



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

Contrato Abierto para la adquisición de Medicamentos Grupo 010, Lácteos Grupo 030, Psicotrópicos y Estupefacientes Grupo 040, en sus presentaciones de Genéricos y de Referencia (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), para cubrir necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad) para el Ejercicio 2014, que celebran por una parte el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **LIC. CÉSAR MORALES RÍOS**, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la empresa denominada **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.**, en lo subsecuente "**EL PROVEEDOR**", representada por la **C. SHERATAN GALVÁN COLÍN**, en su carácter de Representante Legal, a quienes de manera conjunta se les denominará "**LAS PARTES**", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**", declara a través de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para realizar toda clase de actos jurídicos, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Lic. César Morales Ríos, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 68,723 de fecha 3 de octubre de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Ángel Gilberto Adame López, Notario Público número 233 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

I.4.- La Lic. Magdalena Leal González, Titular de la División de Bienes Terapéuticos de "**EL INSTITUTO**", interviene como Área Contratante en el procedimiento del cual se deriva el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numerales 22 primer párrafo y 33 fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro

Página 1 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

Social y conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones.

I.5.- Los Titulares de las Jefaturas Delegacionales de Servicios Administrativos de **"EL INSTITUTO"** en funciones, de las Delegaciones y Directores de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, intervienen como Áreas Administradoras del presente contrato, responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 22 último párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.6.- El Ing. Eduardo Daniel Camacho Saldivar, Titular de la Coordinación de Control de Abasto de **"EL INSTITUTO"**, interviene en la firma del presente contrato como responsable del Área Concentradora, en representación de las Áreas Administradoras del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 22 último párrafo y 35 segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; asimismo interviene como responsable del Área Requirente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 26 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.7.- La Dra. Alejandra Florenzano García, Jefe de Área del Cuadro Básico de Medicamentos de la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud de **"EL INSTITUTO"**, interviene en la firma del presente instrumento jurídico como Área Técnica en el procedimiento del cual se deriva este contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 22 segundo párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.8.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de medicamentos grupo 010, lácteos grupo 030, psicotrópicos y estupefacientes grupo 040, en sus presentaciones de genéricos y de referencia (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), para cubrir necesidades de **"EL INSTITUTO"** (Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad) para el Ejercicio 2014, solicitados a través de la Coordinación de Control de Abasto.

Página 2 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

I.9.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta 21053001, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000000686-2014, emitido por el Titular de la División de Gestión Presupuestaria, el día 4 de septiembre de 2013, mismo que se agrega al presente contrato como **Anexo 3 (tres)**.

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo del presente instrumento jurídico, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente "EL INSTITUTO", conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para "EL INSTITUTO".

I.10.- El presente contrato fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio número LA-019GYR047-T51-2013, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 26 Ter, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 39 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 38 y 43 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia.

I.11.- Con fecha 02 de diciembre de 2013, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios a través de la División de Bienes Terapéuticos, emitió Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede y con fecha 06 de diciembre de 2013 se emitió Acta Administrativa de Rectificación al Acta de Fallo mencionada, resultando adjudicado "EL PROVEEDOR" con la(s) clave(s) que se detalla(n) en la misma, incluida en el **Anexo 4 (cuatro)** de este contrato.

I.12.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la Convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la propia Convocatoria, así como el resultado de la Junta de Aclaraciones.

I.13.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en calle Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal.

Página 3 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

II.- "EL PROVEEDOR", declara a través de su Representante Legal que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 1,807 de fecha 19 de marzo de 2001, otorgada ante la fe del Lic. Alejandro Moreno Pérez, Notario Público número 22 de Zapopan, Jalisco e inscrita en el Registro Público de Comercio de Jalisco en el folio mercantil número 9228-1 con fecha 11 de mayo de 2001.

II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato por la C. Sheratan Galván Colín, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 62,761 de fecha 7 de diciembre de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Jorge Robles Farias, Notario Público número 12 de Guadalajara, Jalisco y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en comprar, vender, consignar, distribuir, actuar como comisionista, agente, mediador y/o representante de toda clase de productos farmacéuticos, material de curación, prótesis, órtesis, ayudas funcionales, agentes de diagnóstico e insumos para la salud en general.

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes: **DIM010319S79**.
- Registro Patronal ante "EL INSTITUTO": **R12 59920 103**.

II.5.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por "EL INSTITUTO", exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico

II.6.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.7.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relativo a la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la Regla I.2.1.15, de la Resolución Miscelánea Fiscal 2013, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO", para efectos de la suscripción del presente contrato.

Página 4 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

II.8.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente Contrato.

II.9.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento jurídico.

II.10.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Avenida Colón número 1419, Colonia Moderna, Código Postal 44190, Guadalajara, Jalisco; teléfonos (33) 3692 9345, 5354 5830; correo electrónico: sgalvan@dimesa.com.mx, centro@dimesa.com.mx.

Hechas las Declaraciones anteriores, "LAS PARTES" convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" adquiere de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar medicamentos grupo 010, lácteos grupo 030, psicotrópicos y estupefacientes grupo 040, en sus presentaciones de genéricos y de referencia (Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 02 01 2008), para cubrir necesidades de "EL INSTITUTO" (Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad) para el Ejercicio 2014, bienes cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en los **Anexos 1 (uno) y 4 (cuatro)** del presente contrato, en los que se identifica la cantidad mínima de bienes como compromiso de adquisición y la cantidad máxima de bienes susceptibles de adquisición.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" cuenta con un presupuesto mínimo como compromiso de pago por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, por un importe de **\$539,702.87 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOS PESOS 87/100 M.N.)** y un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por la cantidad de **\$1,348,899.44 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.)**, de conformidad con los precios unitarios señalados en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato, la presente operación no está sujeta a la aplicación del Impuesto al Valor Agregado.

Página 5 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

“LAS PARTES” convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo a los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- El pago de los bienes, se efectuará en pesos mexicanos en las Unidades Administrativas por Delegación y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE's) de “EL INSTITUTO”, en los domicilios y horarios de atención, relacionados en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, considerando lo siguiente:

El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago”, sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que “EL PROVEEDOR” presente en las áreas financieras, el original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, en su caso, número de orden(es) de reposición que ampara(n) dicho(s) bien(es), número(s) de alta(s), número de fianza y denominación social de la Afianzadora. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema de Planeación de Recursos Institucionales (PREI) para el trámite de pago correspondiente.

En caso de que “EL PROVEEDOR” expida facturas en el esquema de facturación electrónica, la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios a Proveedores, y deberán ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago. “EL PROVEEDOR” deberá proporcionar a las áreas financieras una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel del XML origen.

“EL PROVEEDOR” elaborará la factura a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, Registro Federal de Contribuyentes IMS-421231-145, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, México, Distrito Federal.

En caso de que “EL PROVEEDOR” presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustara en términos de lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “EL INSTITUTO” dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a “EL PROVEEDOR”, las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a

Página 6 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro de los **20 (veinte)** días naturales estipulados para el pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

"EL PROVEEDOR" acepta que **"EL INSTITUTO"** le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal a nombre de **"EL PROVEEDOR"**.

El pago se depositará en la fecha programada para tal efecto, si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANAMEX, S.A., BANORTE, S.A., HSBC, S.A., SANTANDER, S.A. o SCOTIABANK INVERLAT, S.A., si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

"EL PROVEEDOR" para efectos de transferir los derechos de cobro deberá contar con el consentimiento de **"EL INSTITUTO"**, para lo cual deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"**, con un mínimo de **5 (cinco)** días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en caso de que **"EL PROVEEDOR"** celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"**, reciba pagos en exceso, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes y/o las deducciones correspondientes.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"** los bienes que se mencionan en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo siguiente:

Página 7 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.- Los bienes deberán ser entregados en los destinos señalados en el **Anexo 2 (dos)** de este contrato, salvo el caso de aquellos bienes con Entrega Hospitalaria, cuyos lugares de entrega también se indican en el **Anexo 2 (dos)**.

Los bienes serán solicitados por **"EL INSTITUTO"** por medio de órdenes de reposición, en las cuales se indicará la descripción del artículo, la cantidad de piezas, la fecha y lugar de entrega. Las órdenes de reposición podrán ser de acuerdo a su naturaleza ordinarias y pertenecientes a la primera entrega de bienes.

"EL INSTITUTO" emitirá documento de alta a **"EL PROVEEDOR"** directamente en el lugar donde se realice la entrega, reiterando que el lugar de pago será en Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE's).

Para todos los casos, la contabilización de los días será a partir del siguiente día natural en que la orden de reposición sea emitida por **"EL INSTITUTO"**.

Las órdenes de reposición ordinarias, tendrán un período de vigencia de 15 (quince) días naturales como entrega oportuna más un máximo de 4 (cuatro) días naturales de atraso con la aplicación de la pena convencional correspondiente.

Las órdenes correspondientes a la primera entrega del presente contrato serán aquellas que **"EL INSTITUTO"** emita exclusivamente entre el 2 y el 20 de diciembre de 2013 y la fecha máxima de entrega oportuna será el día 10 de enero de 2014 más 4 (cuatro) días de atraso con la aplicación de las penas convencionales.

En el caso de las órdenes de reposición ordinarias, **"EL INSTITUTO"** solicitará durante un mismo mes calendario una cantidad que no será superior al 20% (veinte por ciento) de la cantidad máxima contratada, para lo cual se contabilizarán como órdenes emitidas durante el mismo periodo aquellas que cuentan con el mismo mes en su fecha de emisión. Para las órdenes correspondientes a la primera entrega la cantidad máxima de emisión no será superior al 20% (veinte por ciento) del presente contrato y las cantidades por las que éstas se emitan no serán acumulables a las órdenes de reposición ordinarias.

En caso de siniestro, caso fortuito o fuerza mayor, **"EL INSTITUTO"** a través de escrito libre firmado por alguno de los titulares vigentes de las áreas citadas en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, podrán solicitar las entregas de hasta el total del saldo del presente instrumento jurídico, en cualquier almacén de **"EL INSTITUTO"**.

Las órdenes de reposición serán notificadas a **"EL PROVEEDOR"** vía internet, a través de la página de internet de proveedores ubicada en la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>). La recepción de las notificaciones deberá ser confirmada a través de la misma dirección electrónica como máximo al segundo día natural de la fecha de

Página 8 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

emisión, en el entendido que toda orden de reposición se dará por confirmada al tercer día natural de ser emitida la orden por **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que la página de internet de proveedores no se encuentre en funcionamiento, se hará la notificación a través de las áreas de abastecimiento de nivel central y/o de cada Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) a través de correo electrónico o llamada telefónica, utilizando los datos de contacto que **"EL PROVEEDOR"** haya señalado, en el entendido que de no recibir respuesta al tercer día natural a partir de la notificación, se dará por confirmada su recepción. Para el caso de las llamadas telefónicas se darán por confirmadas si se logra la comunicación, para este caso, **"EL INSTITUTO"** solicitará el nombre y cargo de la persona que atendió la llamada.

Es obligación de **"EL PROVEEDOR"** tramitar y contar con sus claves de acceso vigentes para acceder al portal de internet de proveedores para consultar el estado de sus órdenes de reposición, ya que los problemas de acceso al portal no eximen a **"EL PROVEEDOR"** de sus obligaciones.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud de **"EL INSTITUTO"**, en los siguientes supuestos:

- Duplicidad en la emisión.
- Por notificación de la rescisión administrativa de este contrato.
- Terminación anticipada del presente contrato.
- Por incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad.
- Omisión a la solicitud de canje o recolección de bienes realizada por **"EL INSTITUTO"**, por diversos motivos (calidad, caducidad, etc.).
- Problemas técnicos del sistema que emite la orden.
- Por cualquier otra causa que implique algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"**.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud de **"EL PROVEEDOR"** y previo análisis por parte de **"EL INSTITUTO"**, bajo los siguientes supuestos que de manera enunciativa más no limitativa se enumeran:

- Cuando se solicite la entrega de narcóticos, estupefacientes y biológicos en almacenes o unidades que no cuenten con Licencia Sanitaria.
- Cuando las órdenes de reposición no coincidan con la cantidad o fecha estipulada en el presente contrato (específicamente para el caso de los contratos cerrados).
- Cuando se supere la cantidad máxima adjudicada, y no se haya hecho del conocimiento de **"EL PROVEEDOR"** o este no haya aceptado el incremento a la contratación.
- Cuando se exceda el porcentaje máximo de emisión mensual.

Página 9 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

En caso de que la Coordinación de Control de Abasto en el tiempo establecido, no reciba la solicitud de cancelación de órdenes de reposición por exceder el porcentaje máximo de emisión mensual, se dará por asentado que **"EL PROVEEDOR"** acepta realizar la entrega excedente.

La cancelación de órdenes de reposición en todos los casos solo procederá cuando ésta se realice dentro de los 3 (tres) días naturales posteriores a su emisión, salvo los casos en que se conozca posterior a este periodo algún problema de calidad en los bienes que serán recibidos o en los casos en los que **"EL INSTITUTO"** haya iniciado el procedimiento de rescisión administrativa de este contrato.

La notificación de la cancelación de órdenes de reposición se informará a **"EL PROVEEDOR"** a través de la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>) y/o correo electrónico y/o llamada telefónica.

FACTORES HEMOFÍLICOS (CLAVES 010 000 4239 Y 010 000 5238).

Para la atención de los pacientes diagnosticados con hemofilia, **"EL INSTITUTO"** requiere lo siguiente:

Entrega en el domicilio del derechohabiente que **"EL INSTITUTO"** indique a **"EL PROVEEDOR"** para el caso específico de las claves 010 000 4239 00 00 y 010 000 5238 00 00.

Adicionalmente **"EL PROVEEDOR"** proporcionará para el grupo de pacientes con entrega domiciliaria sin costo alguno para **"EL INSTITUTO"** en cantidades iguales al número de viales requeridos por el paciente, el material complementario necesario para la auto infusión en domicilio como son:

- Jeringa de 10 a 20 ml. sin aguja y una aguja tipo mariposa calibre 20 a 25 G., de acuerdo al volumen a infundir por dosis prescrita (Se entregara de manera mensual).
- Un contenedor para desechos punzocortantes (Se entregara de manera mensual).
- Un block de formatos de registro en original (Se entregara de manera mensual).
- Una hielera portátil, un torniquete, un recipiente para torundas, una pelota de goma.
- Una toalla individual y manual de referencia. (Se entregara una sola vez al año).

La atención médica estará a cargo de los médicos de **"EL INSTITUTO"** en todas las etapas del tratamiento y cualquier situación que contravenga a lo anterior, será causal de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**.

Señalando que la entrega domiciliaria sólo aplicará para las Unidades que así lo requieran, previa autorización por parte de la Coordinación de Control de Abasto.

Página 10 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



Procedimiento para Entrega Domiciliaria de Factor VIII y IX.

1.- El Área Médica de cada Delegación y Unidad Médica de Alta Especialidad elabora el listado de pacientes y éste es entregado a **"EL PROVEEDOR"**.

2.- **"EL PROVEEDOR"** entrega de acuerdo a la lista del Área Médica, con los siguientes datos:

- Nombre del paciente.
- Vigencia.
- Domicilio.
- Dosis.
- (Información complementaria requerida por la Unidad Médica).

3.- El paciente recibe dosis en el domicilio.

4.- **"EL PROVEEDOR"** realiza el reporte de entrega, dosis y firma de recepción de los pacientes.

5.- El Área Médica de cada Delegación y Unidad Médica de Alta Especialidad valida los reportes de **"EL PROVEEDOR"**, los envía con receta consolidada o colectiva a la Coordinación de Control de Abasto de cada Delegación y Unidad Médica de Alta Especialidad.

6.- La Coordinación de Control de Abasto de cada Delegación y Unidad Médica de Alta Especialidad recibe receta médica consolidada por parte del Área Médica validada y procede a generar la orden de reposición.

7.- La Coordinación de Control de Abasto a Nivel Central genera la orden de reposición a solicitud de la Delegación y Unidad Médica de Alta Especialidad.

8.- La Coordinación de Control de Abasto de cada Delegación y Unidad Médica de Alta Especialidad recibe la orden de reposición y genera el alta.

CONDICIONES DE ENTREGA.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar los bienes amparados en cada orden de reposición a más tardar cuando se concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y **"EL PROVEEDOR"** no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales.

Página 11 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

"EL PROVEEDOR" durante la vigencia del presente contrato, podrá solicitar entregar bienes con otra marca distinta a las ofertadas con escrito donde justifique el caso fortuito o fuerza mayor, acompañado de los requisitos para su evaluación a la Coordinación de Control de Abasto, quien tramitará el convenio modificatorio correspondiente.

La inclusión de las marcas contará con las mismas condiciones establecidas en el presente contrato para la primera, es decir, no existirán modificaciones al precio, descuento u otra condición técnica o administrativa solicitada inicialmente.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega será a cargo de "EL PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por "EL INSTITUTO".

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme a la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones establecidas en el presente contrato, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Para el caso que corresponda, será causal de la no recepción de los bienes, si estos no son entregados con los insumos relacionados con el mismo para su uso y/o consumo. De tal forma que de presentarse esta situación será considerada como un incumplimiento y se aplicará la sanción correspondiente.

Los bienes terapéuticos que se entreguen deberán apearse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el presente contrato y deben corresponder a la descripción del Cuadro Básico Institucional de Insumos para la Salud y/o Catálogo General de Artículos de "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes: copia impresa de la orden de reposición en la que se indique el número de lote o de serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas, descripción de los bienes, precio unitario, costo total, en su caso, copia del programa de entregas, así como un informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante, tratándose de distribuidores, además deberá presentarlo con una etiqueta en el empaque secundario o colectivo en la que se observen su razón social, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y domicilio.

Los envases primarios y secundarios, deberán identificarse de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Salud y su Reglamento, conforme a los marbetes autorizados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y la Norma Oficial Mexicana para medicamento NOM-072-SSA1-2012.

Página 12 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

Todos los productos deberán ser entregados perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarde del polvo y humedad, garantizando que los bienes se encuentren en condiciones óptimas, así como la calidad se mantenga durante el periodo de caducidad, a las condiciones del medio ambiente, o bien en refrigeración, si así lo requiere el manejo del material, en este último caso el bien debe incluirse en sistema de red fría para su transporte y almacenaje, demostrando el cumplimiento mediante el registro de temperatura.

Los bienes que requiere **"EL INSTITUTO"**, se deberán entregar con una caducidad mínima de 12 (doce) meses, no obstante **"EL PROVEEDOR"** podrá entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entregue una carta compromiso, en la cual se obligue a canjear, dentro de un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea notificado el canje, sin costo alguno para **"EL INSTITUTO"**, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil, identificando en dicha carta, la(s) clave(s), con su descripción, fabricante y número de lote.

Bajo ninguna circunstancia **"EL INSTITUTO"**, aceptará bienes con caducidad inferior a 9 (nueve) meses, salvo en los insumos que por su composición biológica no sea posible de acuerdo a la opinión de atención médica, el cual deberá ser avalado mediante oficio por la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) de **"EL INSTITUTO"**.

Asimismo, se verificará que el Código de Barras que ostenten los bienes a entregar corresponda a los empaques primarios y/o secundarios, así como los relativos a los empaques colectivos, de acuerdo a las Normas Internacionales de Codificación, y a la Cédula de actualización de números de Códigos de Barras, Pesos y Volúmenes.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente contrato, **"EL INSTITUTO"** no dará por recibidos y aceptados los bienes y se aplicará la deductiva correspondiente.

Todos los bienes que entregue **"EL PROVEEDOR"** deberán contener el Código de Barras para empaques primarios y/o secundarios, así como los correspondientes a sus empaques colectivos, debidamente registrados ante la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE GS1 México), en caso de que el código de barras no haya sufrido cambios recientes, se podrá presentar la última carta expedida por dicha Asociación.

La autenticidad de los códigos de barras, deberán ser comprobados a través de una Carta de Validación la cual respalde los números base asignados por razón social. Así mismo, presentar el Reporte de Verificación de la Impresión del Código de Barras de cada uno de los tipos de productos a entregar con calificación aprobatoria en A o B para Empaques Primarios y B o C para Empaques Secundarios o Colectivos. Ambos documentos deberán

Página 13 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

ser emitidos por la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE GS1 México).

De acuerdo a los estándares internacionales de codificación, los códigos estándar a utilizar de acuerdo a las características del empaque podrán ser:

- Empaques Primarios:
 - GTIN 8 (UPC E/ EAN 8).
 - GTIN 12 (UPC A).
 - GTIN 13 (EAN 13).
- Empaques Secundarios y/o Colectivos:
 - GTIN 14 (DUN-TIF 14).

El que no deberá modificarse durante la vigencia del presente contrato, para tal efecto, deberá requisitar la "Cédula de actualización de números de Códigos de Barras, Pesos y Volúmenes", la cédula deberá ser procesada por cada una de las claves adjudicadas.

En caso de que en la revisión que se realice al momento de la entrega se desprenda que los códigos de barras se encuentran fuera de las calificaciones establecidas por la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE) deberá presentar de forma anticipada a la entrega una carta compromiso ante la Coordinación de Control de Abasto para presentar los reportes con los parámetros solicitados para su regularización, en un término que no podrá exceder de los 60 (sesenta) días naturales.

ENTREGA DIRECTA EN UNIDADES.

Para las claves consideradas en el **Anexo 2 (dos)** de este contrato, la entrega será en los hospitales de las Delegaciones y las Unidades Médicas de Alta Especialidad, en el Almacén de Programas Especiales y Red Fría especificados en el anexo mencionado y el pago se efectuará en las Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad.

Para el caso específico de estas claves, que pertenecen al programa de prescripción razonada (Catalogo II), se deberá considerar además las siguientes condiciones:

CONFIDENCIALIDAD.

"EL PROVEEDOR", así como el o los laboratorios relacionados con la elaboración de los insumos no deberán realizar ningún tipo de contacto personal con el paciente, familiar, tutor o representante legal, sino siempre a través de los canales institucionales implementados para tal efecto.

Página 14 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



Todo incumplimiento a lo previsto en esta cláusula, será causal de rescisión.

PRUEBAS DIAGNÓSTICAS.

En caso de haber sido pactado por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios e Insumos para la Salud, el otorgamiento sin costo para **"EL INSTITUTO"** del servicio de realización de pruebas diagnósticas, la prestación del servicio deberá observar lo siguiente:

- Las pruebas diagnósticas que por medio de las empresas farmacéuticas se realicen, serán sin cargo alguno para **"EL INSTITUTO"** y sin que esto medie compromiso alguno para el inicio o modificación de sus decisiones clínicas o terapéuticas.
- Las pruebas diagnósticas serán solicitadas de manera indistinta por **"EL INSTITUTO"** a **"EL PROVEEDOR"**, sin ser esta una condicionante para que el tratamiento de los pacientes le sea otorgado a quien realizó dicho diagnóstico.
- Los estudios de laboratorio se realizarán a solicitud específica de **"EL INSTITUTO"** y el procedimiento de toma de las muestras sanguíneas, se realizará dentro de las instalaciones y el personal del mismo.
- Los datos personales a los cuales pertenece la muestra será de carácter confidencial y la industria farmacéutica no tendrá acceso a ella.
- La empresa farmacéutica se comprometerá a acreditar la certificación de calidad del laboratorio en el cual se procesará la muestra y entregará a **"EL INSTITUTO"** los resultados del estudio en el período de tiempo especificado para ello.
- Una vez entregada la muestra a **"EL PROVEEDOR"**, será responsabilidad de este la logística hasta ser devuelto el resultado a **"EL INSTITUTO"**.
- **"EL PROVEEDOR"** asumirá el total de los costos relacionados con el proceso de pruebas diagnósticas.

Para el caso de estos grupos de medicamentos, la distribución se realizará por paciente específico, es por ello que no es factible proporcionar con anticipación las Unidades o Delegaciones que serán receptoras de estos bienes, así como del listado nominal que se encontrará vigente para el inicio del Ejercicio 2014.

TRASPASOS.

En caso de que sea necesario realizar traspasos entre las Unidades de **"EL INSTITUTO"** de estos medicamentos, derivado de fallecimiento, suspensión de tratamientos o cambios de adscripción, se solicitará mediante oficio a **"EL PROVEEDOR"** para que realice el traslado de los mismos.

Cabe señalar que dichos movimientos se realizarán sin cargo adicional para **"EL INSTITUTO"** en un periodo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la

Página 15 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



notificación a **"EL PROVEEDOR"**, cabe señalar que previamente se habrá consultado a las Unidades involucradas a fin de agilizar el procedimiento.

CONDICIONES DE ENTREGA PARA LOS DESCUENTOS OFERTADOS EN ESPECIE.

Para el caso de los bienes con descuentos ofertados en especie (bonificaciones) resultado de la negociación llevada a cabo por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud; serán entregados a petición de la Coordinación de Control de Abasto, calculados con base en el monto solicitado del presente contrato y durante la vigencia del mismo. Aun cuando el insumo se entregue posterior a la fecha de vencimiento del presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** estará obligado a realizar la entrega correspondiente a la bonificación.

"EL INSTITUTO" solicitará a **"EL PROVEEDOR"** por escrito, la cantidad de productos y los lugares de entrega, considerando a cargo de **"EL PROVEEDOR"** los gastos de traslado hasta el lugar de destino. Todo lo anterior conforme al siguiente procedimiento:

"EL INSTITUTO" solicitará, mediante oficio y de conformidad con lo establecido en la minuta de negociación correspondiente, el descuento ofertado en especie, por lo que **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar a la Coordinación de Control de Abasto por escrito, el nombre, teléfono y correo electrónico de 3 (tres) contactos, quienes serán los responsables de recibir oficios, notificaciones y aclarar cualquier duda referente a bonificaciones.

"EL INSTITUTO" a través de la Coordinación de Control de Abasto, informará por cualquier medio a los contactos establecidos en el punto anterior, que se encuentra disponible para su recolección el oficio de solicitud de bonificaciones, lo cual podrá recoger en las instalaciones de la Coordinación de Control de Abasto, por lo que **"EL PROVEEDOR"** tendrá un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles para recoger el oficio.

En caso de no recoger o exceder en tiempo la recolección del mismo, se dará por aceptada la solicitud y empezará a correr el tiempo definido para la entrega de dichos descuentos como se estipula en el siguiente párrafo. No obstante **"EL PROVEEDOR"** deberá recoger la solicitud (oficio), sin posibilidad de ampliar el tiempo de entrega.

"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los descuentos ofertados en especie en el lugar que indique la Coordinación de Control de Abasto, en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales, después de haber tenido conocimiento de la solicitud (oficio), por parte de **"EL INSTITUTO"** o se cumpla el vencimiento del plazo.

Los bienes entregados por descuento ofertado en especie, deberán cumplir con las mismas especificaciones y condiciones indicadas en el presente contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

"EL PROVEEDOR" entregará los insumos correspondientes a descuentos ofertados en especie con comprobantes de importe de \$0.00 (cero pesos). A su vez, "EL INSTITUTO" a través del Almacén de Programas Especiales y Red Fría, Almacenes Delegacionales, Almacenes de las Unidades Médicas de Alta Especialidad o en los lugares que designe "EL INSTITUTO", sellará la constancia de recepción (con importe de \$0.00 cero pesos invariablemente) para que los distribuidores comprueben el cumplimiento.

"EL PROVEEDOR" entregará las remisiones a la Coordinación de Control de Abasto para comprobar la entrega de las bonificaciones en especie, en caso de que no se entreguen en tiempo y forma los descuentos en especie, "EL INSTITUTO" impondrá penas convencionales a cargo de "EL PROVEEDOR" por atraso en las fechas programadas de entrega, proporcionará a la Coordinación de Control de Abasto las notas de crédito correspondientes a los incumplimientos, hecho que no exime a "EL PROVEEDOR" de la entrega de los mismos.

Tanto el laboratorio como "EL PROVEEDOR", serán notificados a la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud y a la Secretaría de la Función Pública por no entregar los descuentos en especie o bien, al entregarlos fuera del plazo establecido.

CALIDAD.- Durante la vigencia del presente contrato, "EL INSTITUTO" podrá solicitar a "EL PROVEEDOR", en cualquier tiempo:

- Muestras de los insumos adjudicados.
- Las especificaciones técnicas de calidad y métodos de prueba utilizados para los productos que no cuenten con Norma Oficial Mexicana, así como las sustancias de referencia y las tablas de estabilidad acelerada y a largo plazo de sus productos.
- El certificado vigente de Buenas Prácticas de Fabricación, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

De acuerdo a lo anterior, el tiempo establecido para la entrega por parte de "EL PROVEEDOR", será en un lapso no mayor a 5 (cinco) días hábiles.

En caso de que un bien cuente con antecedentes de incumplimiento conforme a las especificaciones técnicas de calidad, "EL PROVEEDOR" a partir del fallo y hasta por lo menos 15 (quince) días hábiles previos a la primera entrega, deberá presentar muestras en la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) de un lote corregido y que pretenda entregar a "EL INSTITUTO", acompañadas de su informe de resultados de análisis emitido por el fabricante para que en los laboratorios de la Coordinación de Control Técnico de Insumos se practiquen los estudios fisicoquímicos, microbiológicos y/o estudios que correspondan, a fin de constatar el cumplimiento a las especificaciones de la Norma correspondiente.

Página 17 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

La entrega de las muestras y la documentación indicada en el párrafo anterior, se efectuará en calle José Urbano Fonseca número 6, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, México, Distrito Federal, teléfono 57473500 extensión 26121, directo: 57546894, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (días hábiles).

De no demostrar la corrección, la Coordinación de Control de Abasto conforme a las necesidades de "EL INSTITUTO" y en caso de que "EL PROVEEDOR" haya participado con más de una marca, podrá autorizar la repetición de estudios en otra marca del bien ofertado.

Si los lotes presentados no muestran corrección de los defectos, la Coordinación de Control de Abasto podrá solicitar el inicio del proceso de rescisión administrativa de este contrato.

La evaluación de la calidad realizada por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, se efectuará conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, misma que podrá ser consultada en la página electrónica de la Secretaría de Salud <http://portal.salud.gob.mx>, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Internacionales, así como las especificaciones técnicas de "EL INSTITUTO" mismas que podrán ser consultadas en la página electrónica <http://compras.imss.gob.mx/?P=provinfo>, o a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.

"EL INSTITUTO" podrá verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes, a través de los programas de muestreo y quejas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI), cuyas muestras deberán ser repuestas por "EL PROVEEDOR" sin costo, al Área de "EL INSTITUTO" que así lo solicite.

DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES OFICIALES.

Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficial con "EL PROVEEDOR", se incluye en el **Anexo 4 (cuatro)** de este contrato, los siguientes datos:

- Nombre completo del contacto oficial.
- Cargo.
- Domicilio.
- Teléfono (oficina y celular) y fax.
- Correo electrónico.

Cabe señalar, que dicho contacto no tendrá que ser necesariamente el representante legal de "EL PROVEEDOR", sin embargo toda notificación que se le haga llegar por parte de "EL INSTITUTO", se considerará de carácter oficial.

Página 18 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



"EL PROVEEDOR" se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos de este contacto oficial, mediante escrito dirigido al Área Concentradora y/o al (los) administrador (es) del presente contrato.

En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, "EL INSTITUTO", no se hará responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte a "EL PROVEEDOR".

Las notificaciones por parte de "EL INSTITUTO" se podrán realizar en los siguientes términos:

- Mediante oficio entregado en el domicilio señalado en este apartado.
- Vía correo electrónico.
- Llamada telefónica.

QUINTA.- CANJE Y DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" a través de sus Delegaciones, Unidades Médicas de Alta Especialidad o la Coordinación de Control de Abasto, podrá solicitar a "EL PROVEEDOR", el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos, para lo cual notificará a "EL PROVEEDOR" por escrito o por correo electrónico a las personas y/o direcciones que quedaron registradas como contactos oficiales. A partir del día hábil siguiente a la notificación "EL PROVEEDOR" contará con un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados y será sancionado conforme a lo establecido en el presente contrato.

DEVOLUCIÓN.- En caso de que las Autoridades Sanitarias (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios o Secretaría de Salud) suspendan o inhabiliten el registro sanitario de "EL PROVEEDOR" o fabricante, "EL INSTITUTO", además de que podrá rescindir este contrato y aplicar la sanción correspondiente, solicitará a "EL PROVEEDOR" la recolección de los insumos, la cual deberá concluirse en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación por parte de "EL INSTITUTO".

También procederá la devolución del total de las existencias de los bienes a "EL PROVEEDOR", cuando con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de lotes anteriores o éstos no hayan sido canjeados.

"EL INSTITUTO" podrá dar disposición final de los bienes que no sean canjeados y/o recolectados y aplicará a "EL PROVEEDOR" las sanciones correspondientes.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa notificación de "EL INSTITUTO".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

SEXTA.- VIGENCIA.- “LAS PARTES” convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Salvo el caso en que se adjudiquen bienes que cuenten con una patente cuya vigencia concluya en el transcurso del año 2014, el contrato tendrá una vigencia del 1° de enero de 2014 a la fecha de terminación de vigencia de la patente.

SÉPTIMA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO. “EL PROVEEDOR”, se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de **“EL INSTITUTO”**, para tal efecto.

“EL PROVEEDOR”, deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **“EL PROVEEDOR”** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- “EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **“EL INSTITUTO”** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **“EL PROVEEDOR”** conforme a la legislación aplicable en la materia.

“EL PROVEEDOR”, en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **“EL INSTITUTO”** a través del Área fiscalizadora competente podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

“EL PROVEEDOR” podrá solicitar a **“EL INSTITUTO”** a través del Área competente, por escrito y previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con lo dispuesto en el

Página 20 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

artículo 40 B último párrafo de la Ley del Seguro Social, en el supuesto que durante la vigencia del presente contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de "EL INSTITUTO", le sean aplicados como descuento en los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe máximo, que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 5 (cinco)**, en la División de Contratos, ubicada en calle Durango número 291, 10° Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento de este contrato se liberará de forma inmediata a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO", le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la

Página 21 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

"EL PROVEEDOR" manifiesta expresamente:

- A. Su voluntad en caso de que existan créditos a su favor contra "EL INSTITUTO", de renunciar al derecho a compensar que le concede la legislación sustantiva civil aplicable, por lo que otorga su consentimiento expreso para que en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones que deriven del presente contrato, se haga efectiva la garantía otorgada, así como cualquier otro saldo a favor de "EL INSTITUTO".
- B. Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del presente contrato, permanezca vigente durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o Tribunal competente.
- C. Su conformidad para que la institución de fianzas entere el pago de la cantidad reclamada hasta por el monto garantizado más, en su caso, la indemnización por mora que derive del artículo 95 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre sub judice.
- D. En virtud del procedimiento ante autoridad judicial, no judicial o Tribunal arbitral, salvo que el acto rescisorio sea combatido y el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ya sea en el recurso administrativo, en el juicio contencioso o ante el Tribunal arbitral correspondiente.
- E. En caso de que el procedimiento administrativo, o ante autoridad judicial o Tribunal arbitral resulte favorable a los intereses del fiado, y la institución de fianzas haya pagado la cantidad reclamada, el beneficiario devolverá a la afianzadora la cantidad pagada en un plazo máximo de 90 (noventa) días hábiles contados a partir de que la resolución favorable al fiado haya causado ejecutoria.
- F. Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por "EL INSTITUTO".
- G. Su conformidad en que la reclamación que se presente ante la afianzadora por incumplimiento del presente contrato, quedará integrada con la siguiente documentación:
 - a. Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
 - b. Copia de la póliza de fianza en su caso, sus documentos modificatorios.
 - c. Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
 - d. Copia del documento de notificación al fiado de su incumplimiento.

Página 22 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



- e. En su caso, la rescisión del contrato y su notificación.
- f. En su caso, documento de terminación anticipada y su notificación.
- g. Copia del finiquito y en su caso, su notificación.
- h. Importe reclamado.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, vicios ocultos o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones a este contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento jurídico, señalado en la Cláusula Décima Primera.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes incluyendo los descuentos ofertados en especie, por el equivalente al **2.5% (dos punto cinco por ciento)** sobre el valor total de lo incumplido, en el supuesto siguiente:

a).- Para las órdenes de reposición ordinarias, se penalizará con el 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso, a partir del primer día de atraso, teniendo "EL PROVEEDOR" la posibilidad de entregar con un atraso máximo de hasta 4 (cuatro) días.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la orden de reposición o concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a "EL PROVEEDOR".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

DÉCIMA CUARTA.- DEDUCTIVAS.- Se aplicará una deductiva equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el valor total de los bienes incumplidos de manera parcial y/o deficiente, de acuerdo a lo siguiente:

- Por la no entrega de los bienes solicitados en la orden de reposición, así como la no entrega de descuentos ofertados en especie.
- Cuando **"EL PROVEEDOR"** no dé cumplimiento a la solicitud de canje o recolección de los bienes con defectos o vicios ocultos en el plazo señalado.

El límite de incumplimiento a partir del cual se podrá rescindir el presente contrato en los términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es el equivalente al monto de la garantía.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto máximo del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA.- PENAS CONTRACTUALES.- "EL INSTITUTO" aplicará las siguientes penas contractuales:

- El 10% (diez por ciento) del valor total de los bienes entregados por **"EL PROVEEDOR"** cuando estos no cumplan con los requisitos de calidad establecidos.
- En los casos en que **"EL PROVEEDOR"** no realice el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos, **"EL INSTITUTO"** procederá a la disposición final de los mismos de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Salud en el artículo 414 párrafo tercero. El importe de los bienes no recolectados se considerará como pago en exceso y **"EL PROVEEDOR"** deberá reintegrar dichas cantidades, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que **"EL INSTITUTO"** haya realizado el pago de dichos bienes.
- Para el caso de los bienes, cuya disposición final sea la destrucción, **"EL PROVEEDOR"** cubrirá el importe de los mismos, a más tardar 10 (diez) días posteriores a la solicitud por parte de **"EL INSTITUTO"**. De no cumplir con lo anterior se considerara como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.

Página 24 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



- El pago del 10% (diez por ciento) del importe máximo de la partida por no entregar las muestras que le solicite la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) a efecto de evaluar la calidad de los insumos entregados por "EL PROVEEDOR", la cual se aplicará al día siguiente establecido como fecha límite para la entrega de las mismas.

En caso de que "EL PROVEEDOR" no entregue los descuentos ofertados en especie, deberá proporcionar una nota de crédito por el importe al que ascienden estos bienes en función al precio acordado con la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud, misma que deberá ser entregada en un lapso no mayor 3 (tres) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de entrega. Asimismo, de no entregarse la nota de crédito se aplicará lo establecido en el presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos "EL INSTITUTO" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales que de manera enunciativa más no limitativa se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en este instrumento jurídico y sus anexos.

Página 25 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
5. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
8. El incumplimiento a la presentación de muestras en la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI).
9. En caso de que durante la vigencia del contrato la renovación del Registro Sanitario no resulte favorable por la autoridad sanitaria; o bien se reciba comunicado por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en el sentido de que **"EL PROVEEDOR"** ha sido sancionado o se le ha revocado el Registro Sanitario correspondiente.
10. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO"** la sanción impuesta a **"EL PROVEEDOR"**, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO", en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"**, incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

término de **05 (cinco)** días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.

- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los **15 (quince)** días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **"EL INSTITUTO"**, determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"**, por concepto de la entrega de los bienes por **"EL PROVEEDOR"**, hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"**, bajo su responsabilidad podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, de conformidad con **"EL PROVEEDOR"** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en

Página 27 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno)** "Características Técnicas y Cantidad Total de los Bienes"
- Anexo 2 (dos)** "Lugares de Entrega y Pago de los Bienes, Claves con Entrega Hospitalaria y Lista de Funcionarios"
- Anexo 3 (tres)** "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"
- Anexo 4 (cuatro)** "Propuesta Técnico-Económica, Datos de Contacto Oficial y Acta de Rectificación de Fallo"
- Anexo 5 (cinco)** "Formato para Fianza de Cumplimiento de Contrato"

VIGÉSIMA PRIMERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y supletoriamente al Código Civil Federal, al Código Federal de Procedimientos Civiles, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México,

Página 28 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Contrato N°
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

Distrito Federal, el día **16 de diciembre de 2013**, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los demás en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


LIC. CÉSAR MORALES RÍOS
Representante Legal


ÁREA CONTRATANTE


LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ
Titular de la División de Bienes Terapéuticos

"EL PROVEEDOR"
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE
MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE
C.V.


C. SHERATAN GALVÁN COLÍN
Representante Legal

ÁREA TÉCNICA


DRA. ALEJANDRA FLORENZANO GARCÍA
Jefe de Área del Cuadro Básico de Medicamentos de la
División Institucional de Cuadros Básicos
de Insumos para la Salud

EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL
CONTRATO Y ÁREA REQUERENTE

De conformidad con lo previsto en los numerales 34 y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en
Materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social


ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR
Titular de la Coordinación de Control de Abasto

Las firmas que anteceden, forman parte del **Contrato Abierto número U130522** celebrado entre el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** y la empresa **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.**, de fecha 16 de diciembre de 2013.

IMSS/CIGG/EML/PBA




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

ANEXO 1
“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDAD
TOTAL DE LOS BIENES”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: 0130522
No. REQUISICION: 0990010030113C29G
ANEXO 1

ROVEEDOR : DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV
.F.C. : DIM -010319-S79
O. PROVEEDOR: 00030959

LAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO		PRECIO NETO	IMPORTE	
		MINIMA	MAXIMA			(%)	DESCUENTO		MINIMO NETO	MAXIMO NETO
10 000 3671 00 00	LETAS DE 10 ML. CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE 0.9 % CADA AMPOLLETA DE 10 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 0.09 G (SODIO 1.54 MEQ) (CLORURO 1.54 MEQ) ENVASE CON 100 AMPOL LETAS DE 10 ML. Marca: CRYOPHARMA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LCR -640311-740 Marca: PLASTI-ESTERIL Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: PES -911018-R76	2,263	5,656	\$238.64	\$1,349,747.84	0.068	\$848.40	\$238.49	\$539,702.87	\$1,348,899.44
COBERTURA : 098001150900 5,656				IMPORTE DEL CONTRATO:		FIANZA REQUERIDA:		\$1,348,899.44 \$134,889.94		

IMPORTE CON LETRA:
MÍNIMO : QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOS PESOS 87/100 M.N.
MÁXIMO : UN MILLONE TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T61-2013

ANEXO 2

**”LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES,
CLAVES CON ENTREGA HOSPITALARIA Y LISTA DE
FUNCIONARIOS”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 17 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NUMERO 17 (DIECISIETE)

LUGARES DE ENTREGA Y PAGO
EL HORARIO DE ENTREGAS SERÁ DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES PARA EL IMSS

DELEGACIÓN Y/O UMA-E	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 C. P. 20260, Aguascalientes, Ags. C. P. 20260, Aguascalientes, Ags.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Avenida No. 704, Colonia del Trabajo C. P. 20180, Aguascalientes, Ags.
BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional Blvd. Lázaro Cárdenas No. 1035 Frente a Procc. Nuevo Mexicali, C. P. 21600, Mexicali, B. C. N.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carz. Cuernavaca No. 300 Col. Aviación C. P. 21230, Mexicali, B. C. N.
BAJA CALIFORNIA SUR	Almacén Delegacional Calle Cuernavaca y Carranza No. 2415 Col. La Rinconada, C. P. 23040 La Paz, B. C. S.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Masero No. 315 entre Héreas del 47 y 48 Colegio Militar Col. Ejército, C. P. 23020
CAMPECHE	Almacén Delegacional Calle Nueva del Seguro Social en Col. Centro C. P. 24000, Campeche	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. María Lavilla Urbina esq. Av. Fundadores Zona Comercial Ah Kim Pech, Col. San Francisco C. P. 24010, Campeche, Camp.
COAHUILA	Almacén Delegacional Carretera Antigua Atreaga y Lirio Loreo Pontón C. P. 25015, Atreaga, Coah.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Venustiano Carranza 2809 esq. Perifoneo Luis Echeverría Álvarez, Colonia La Salle, C. P. 25280 Saltillo, Coah.
COLIMA	Almacén Delegacional Calle Zaragoza No. 198 Col. La Alta Villa, C. P. 28887	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro C. P. 28000 Colima, Col.
CHIAPAS	Almacén Delegacional Tapachula Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0 Parque Industrial Los Mangos Tapachula, Chi.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Coahuila y Anillo Periférico sin Col. Centro, C. P. 30700, Tapachula, Chi.
CHIAPAS	Almacén Subdelegacional en Tuxtla Guirrez, Chiapas Carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal Km 7.0	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Coahuila y Anillo Periférico sin Col. Centro, C. P. 30700, Tapachula, Chi.
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios, C. P. 31110 Chihuahua, Chih.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Chihuahua, Chih.
DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km. 6 Colonia 15 de Octubre, C. P. 34285 Durango, Dgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No. 104 Sur 1er. Piso Zona Centro C. P. 34000
GUANAJUATO	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos, C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Adolfo López Mateos esq. Esp. Paseo de los Paraisos, S. L. P.

25 de 155 de 30

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DELEGACIÓN Y/O UMA-E	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
GUERRERO	Almacén delegacional Av. Ruiz Cortines SN Frente a la Escuela de Sociales Col MFO NAVIT Aba Progreso Acapulco, SP, C. P. 38010	Fracc. Los Paraísos, C. P. 37320 León, Gto.
HIDALGO	Almacén Delegacional Calle Arboladas No. 115, entre 54 y 65, Fracc. Industrial La Paz, C. P. 42060 Municipio Mineral Co. la Reforma en Tlaxiaco	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Luis Donaldo Coloso n.º 516 Col. Centenario, C. P. 42090, Pachuca, Hgo.
JALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur No. 6000 Col. Sta. María Tiquipaque, Jal.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Belisario Domínguez No. 1000 esq. Sierra Morena Col. Independencia, C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Peniente 146 No. 826 Col. Industrial Valde, Código Postal 02300	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso y Recreación Industrial Aloc Blanco Municipio de Huejutla en Esp. Mex.
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Merapac Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Merapac, Edo. de Mex. C. P. 52143	Jefatura de Finanzas Calle José C. Ortiz de Dominguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Mex. C. P. 50200
MICHOACAN	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sanjón Flores sin Col. Informáticos Camélines CP. 56240 Morelia, Michoacán	Jefatura de Finanzas Mejía Fuentes, Col. Centro 1200 C. P. 56000, Morelia, Michoacán
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central sin Col. Cuahuahuac código Postal 62430 Cuernavaca Morelos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Bv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 92006 Col. Centro, Cuernavaca Morelos
NAYARIT	Almacén Delegacional Raimo No. 72 Col. Obvera, C. P. 63120, Tepic, Nay.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carzada del Ejército Nacional No. 14 Col. Fray Junípero Serra, C. P. 63196, Tepic, Nay.
NUEVO LEÓN	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4860 Hts. Colonia Hidalgo C. P. 66260, Monterrey, N.L.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Colonia Centro, C. P. 64010, Monterrey, N.L.
OAXACA	Almacén Delegacional Parque la Vía sin Km 3 Carretera Oaxaca-Zacatlán C. P. 68160, Xicocotlán, Oax.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carzada Perito Díaz No. 1803 Col. Reforma, C. P. 68060, Oaxaca, Oax.
PUEBLA	Almacén Delegacional Calle B de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyulpan C. P. 72030, Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue. Col. Centro
QUERÉTARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mascuñal No. 8 Col. San Pablo Querétaro, Qro. Código Postal 76130	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. 5 de febrero N.º 102 Col. Centro Código Postal 76900
QUINTANA ROO	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km 2.6 Col. Aeropuerto C. P. 77003 Chetumal, Quintana Roo	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S. L. P.
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los Progresos Fracc. Concesión C. P. 78435 San Luis Potosí, S. L. P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
SINALOA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones

25 de 155 de 60

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
SONORA	Zapata No. 3725 Rta. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tla. D-1661 9620121 P. 802175 y 802576 C. Mérida, Sn. Arizón Delegación P. 802013	Erogaciones Pro. Zarco y Esq. G. Andraes s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80220 Cuernavaca, Sn
TABASCO	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Alianzas Calle 5 de Febrero No. 220 entre Naranjal y Alianza C. P. 85500 Cd. Otequén, Sn. Dep. de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Cesar A. Sánchez No. 102 Col. 1º de Mayo C. P. 96190 Villahermosa, Tab.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural, Lic. Rodolfo López Nolasco Colonia Pedro Soto - Cd. Xicahuitlán 87120 Cd. Villahermosa, Tab.
TAMAULIPAS	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural, Lic. Rodolfo López Nolasco Colonia Pedro Soto - Cd. Xicahuitlán 87120 Cd. Villahermosa, Tab.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural, Lic. Rodolfo López Nolasco Colonia Pedro Soto - Cd. Xicahuitlán 87120 Cd. Villahermosa, Tab.
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Matepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlax.	Almacén de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Vialle No. 116 Col. Centro C. P. 90500 Tlaxcala, Tlax.
VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional 3a. Bionas Tancitarán Km. 2.5 Col. Vía Alegre C. P. 97285 Mérida, Yuc.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas de Estadio s/n Col. Centro, C. P. 91000 Xalapa, Ver.
VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esc. Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catalina C. P. 84730 Río Blanco, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 34 No. 439 entre 1ª y 2ª Col. Industrial C. P. 97150 Mérida, Yuc.
YUCATÁN	Almacén Delegacional Carretera Tánamo casado Km. 1 esq. Con Priv. Secretaría de Hacienda y Crédito Público C. P. 96804 Guadalupe, Zacatecas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3, Col. Dependencias Federales C. P. 96800 Guadalupe, Zac.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Vía del D.F. Col. Zaragoza s/n Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 97760 delegación Gustavo A. Madero D. F.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Politéc. No. 1365 Col. Centro C. P. 84300 Orizaba, Ver.
DELEGACIÓN NORTE DISTRITO FEDERAL	Almacén Delegacional Vía del D.F. Col. Zaragoza s/n Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 97760 delegación Gustavo A. Madero D. F.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Politéc. No. 1365 Col. Centro C. P. 84300 Orizaba, Ver.
DELEGACIÓN SUR DISTRITO FEDERAL	Almacén Delegacional Sur del D.F. Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C. P. 07760 Méx. D.F.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Politéc. No. 1365 Col. Centro C. P. 84300 Orizaba, Ver.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TORREÓN, COAH.	Almacén de la UMAE Blvd. Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C. P. 27200 Torreón Coah.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Politéc. No. 1365 Col. Centro C. P. 84300 Orizaba, Ver.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 LEÓN.	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Av. México entrando por Calle Suecia s/n Col. Los Paraisos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Politéc. No. 1365 Col. Centro C. P. 84300 Orizaba, Ver.
GUANAJUATO	Almacén de la UMAE Paseo de los Inmigrantes s/n Fracc. Los Paraisos C. P. 37326 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Politéc. No. 1365 Col. Centro C. P. 84300 Orizaba, Ver.
GINECO PEDIATRIA	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44348 Guadalupe, Jal.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Politéc. No. 1365 Col. Centro C. P. 84300 Orizaba, Ver.
GUANAJUATO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44348 Guadalupe, Jal.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Politéc. No. 1365 Col. Centro C. P. 84300 Orizaba, Ver.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44349 Guadalupe, Jal.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Politéc. No. 1365 Col. Centro C. P. 84300 Orizaba, Ver.

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Tel. 0133 36 68 30 00 E. U. 31353 y 31354 Guadalupe, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Verdes S/N, Col. Ejercitos del Oro Naulapan de Juárez, Edo. de Méx. C. P. 53120 Horeño de 6 a 13
TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES	Subalmacen de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Av. Lomas Verdes S/N, Col. Ejercitos del Oro, Naulapan de Juárez Edo. de Méx. C. P. 53120	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Lomas Verdes S/N, Col. Ejercitos del Oro Naulapan de Juárez Edo. de Méx. C. P. 53120
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Lincoln S/N Esq. Erd. Ma. De Jesús Candia Mercedes Col. Valle Verde C. P. 64730 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la UMAE 24 Av. Lincoln S/N Esq. Erd. Ma. De Jesús Candia Mercedes Valle Verde C. P. 64730 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C. P. 64320 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C. P. 64320 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEEDIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Pino Suárez y Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C. P. 64320 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Lincoln S/N Esq. Erd. Ma. De Jesús Candia Mercedes Valle Verde C. P. 64730 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Félix U. Gómez Col. Centro C. P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Constitución y Félix U. Gómez Col. Centro C. P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA	Almacén de la UMAE Calle 2 Norte No. 2004 Col. Centro C. P. 72000 Puebla, Pue.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 2 Norte No. 2004 Col. Centro C. P. 72000 Puebla, Pue.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEEDIA PUEBLA, PUE.	Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc y Fenix Col. Centro C. P. 72140 Puebla, Pue.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc y Fenix Col. Centro C. P. 72140 Puebla, Pue.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SONORA	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Blvd. Hidalgo y Huasquey s/n Col. Bella Vista C. P. 86130 Co. Otequén Son.	Departamento de Finanzas de la UMAE Blvd. Hidalgo y Huasquey s/n Col. Bella Vista C. P. 86130 Co. Otequén Son.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ	Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla, Col. Formando Hogar C. P. 91887 Veracruz, Ver.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla, Col. Formando Hogar C. P. 91887 Veracruz, Ver.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES YUCATAN	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex. terrenos El Fenix Col. Industrial El Palmito C. P. 87150 Mérida, Yuc. Departamento de Finanzas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Politécnico Nacional Col. Maguillana de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C. P. 07760 Méx. D.F.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex. terrenos El Fenix Col. Industrial El Palmito C. P. 87150 Mérida, Yuc. Departamento de Finanzas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Politécnico Nacional Col. Maguillana de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C. P. 07760 Méx. D.F.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacén de Traumatología y Abrazos de Ortopedia Av. Colector 15 S/N Esq. con Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C. P. 07760 Méx. D.F.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex. terrenos El Fenix Col. Industrial El Palmito C. P. 87150 Mérida, Yuc.
HOSPITAL DE	Almacén de Trauma Física Av. Instituto	Departamento de Finanzas de la UMAE



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEEDIA	Politécnico Nacional, 1309 Coahuila de Zaragoza, C.P. 47100, Méx.	1er. Piso de la Unidad de Traumatología Av. Coahuila de Zaragoza No. 15, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional, C. Magisterio de las Salinas Delegación Cuahuilámoc, C.P. 27000 Méx. D.F.
MAGDALENA DE LAS SALINAS	Unidad Hospital de Especialidades de la Calle Sarda y Zatechel 5011 Col. La Paz C.P. 23980 Delegación Aguascalientes, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obs. No. 3, Centro Médico Nacional La Raza, Blvd. Antonio Bellozano S/N, Col. La Raza Delegación Azcapotzalco, Méx. D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA	Unidad Hospital de Especialidades de la Calle Sarda y Zatechel 5011 Col. La Paz C.P. 23980 Delegación Aguascalientes, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obs. No. 3, Centro Médico Nacional La Raza, Blvd. Antonio Bellozano S/N, Col. La Raza Delegación Azcapotzalco, Méx. D.F.
GINECO 3 CENTRO DEL CENTRO MEDICO LA RAZA	Unidad Hospital de Especialidades de la Calle Sarda y Zatechel 5011 Col. La Paz C.P. 23980 Delegación Aguascalientes, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obs. No. 3, Centro Médico Nacional La Raza, Blvd. Antonio Bellozano S/N, Col. La Raza Delegación Azcapotzalco, Méx. D.F.
HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MEDICO LA RAZA	Unidad Hospital de Especialidades de la Calle Sarda y Zatechel 5011 Col. La Paz C.P. 23980 Delegación Aguascalientes, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obs. No. 3, Centro Médico Nacional La Raza, Blvd. Antonio Bellozano S/N, Col. La Raza Delegación Azcapotzalco, Méx. D.F.
HOSPITAL LUIS CASTELAZO AYALA GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA GINECO 4	Unidad Hospital de Especialidades de la Calle Sarda y Zatechel 5011 Col. La Paz C.P. 23980 Delegación Aguascalientes, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obs. No. 3, Centro Médico Nacional La Raza, Blvd. Antonio Bellozano S/N, Col. La Raza Delegación Azcapotzalco, Méx. D.F.
HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI	Unidad Hospital de Especialidades de la Calle Sarda y Zatechel 5011 Col. La Paz C.P. 23980 Delegación Aguascalientes, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obs. No. 3, Centro Médico Nacional La Raza, Blvd. Antonio Bellozano S/N, Col. La Raza Delegación Azcapotzalco, Méx. D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SIGLO XXI	Unidad Hospital de Especialidades de la Calle Sarda y Zatechel 5011 Col. La Paz C.P. 23980 Delegación Aguascalientes, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obs. No. 3, Centro Médico Nacional La Raza, Blvd. Antonio Bellozano S/N, Col. La Raza Delegación Azcapotzalco, Méx. D.F.
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA SIGLO XXI	Unidad Hospital de Especialidades de la Calle Sarda y Zatechel 5011 Col. La Paz C.P. 23980 Delegación Aguascalientes, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obs. No. 3, Centro Médico Nacional La Raza, Blvd. Antonio Bellozano S/N, Col. La Raza Delegación Azcapotzalco, Méx. D.F.
HOSPITAL DE PEDIATRIA SIGLO XXI	Unidad Hospital de Especialidades de la Calle Sarda y Zatechel 5011 Col. La Paz C.P. 23980 Delegación Aguascalientes, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obs. No. 3, Centro Médico Nacional La Raza, Blvd. Antonio Bellozano S/N, Col. La Raza Delegación Azcapotzalco, Méx. D.F.
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA	Unidad Hospital de Especialidades de la Calle Sarda y Zatechel 5011 Col. La Paz C.P. 23980 Delegación Aguascalientes, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obs. No. 3, Centro Médico Nacional La Raza, Blvd. Antonio Bellozano S/N, Col. La Raza Delegación Azcapotzalco, Méx. D.F.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	H. Gral. Zona 1 Farmacia	BLVD. JOSE DE CHAVEZ NUM. 1202
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	H. Gral. Zona 2 Farmacia	CALLE 25 # 100 FRACCIONAMIENTO DUCALIENTE
BAJA CALIFORNIA	TULUANA B C	H. Gineco-Obstetricia MF 7 2do Farmacia	BOULEVARD AGUA CALIENTE NO. 302 Y GRAL. FRANCISCO GARDENAS
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI B C	H. Gineco-Pediatría MF- 31 2do N Farmacia	CALLE 5 Y VERDE COL. NUEVA CP21100
BAJA CALIFORNIA	TULUANA B C	H. Gral. Regional 1 Farmacia	AV. PASEO DEL RIO NUM. 16 TERCERA ETAPA RIO TULUANA CP 22320
BAJA CALIFORNIA	TULUANA B C	H. Gral. Regional 20 Farmacia	BLVD DIAZ ORDAZ Y BLVD LAZARO CARDENAS S/N. DELES LA MESA
BAJA CALIFORNIA	LUIS RIO COLORADO, S	H. Gral. Subzona MF 12 Farmacia	AV. CHIHUAHUA BENJAMIN HILL CONSTITUCION Y CUAUHTEMOC
BAJA CALIFORNIA	TECATE B C	H. Gral. Subzona MF 6 Farmacia	AV. JUAREZ Y PORTES OIL
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI B C	H. Gral. Zona 30 Farmacia	CALLE F LERDO ZARAGOZA Y UIJES IRIGOYEN
BAJA CALIFORNIA	ENSENADA B C	H. Gral. Zona MF 8 Farmacia	AV. INTERNACIONAL Y REFORMA NO 84 FRACC. BAHIA
BAJA CALIFORNIA	LUIS RIO COLORADO, S	HGSZ 13 Farmacia	
BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	HGSZ 6 Farmacia	
BAJA CALIFORNIA	GUERRERO NEGRO BC	H. Gral. Subzona 5 Farmacia	CARR. TRANSPENINSULAR EX-CAPILLA LOMA BONITA MPIO. MULEGUE EXPORTADORA DE SAL
SUR	ISLA DE CEDROS BC	H. Gral. Subzona MF 13 Farmacia	
SUR	CONSTITUCION CD BC	H. Gral. Subzona MF 2 Farmacia	BLVD A OLACHEA F. VILLA Y E ZAPATA Y 600 I RAMIREZ INDEPENDENCIAL TEJADA
BAJA CALIFORNIA SUR	CABO SAN LUCAS BC	H. Gral. Subzona MF 28 Farmacia	CALLE SAN LUCAS S/N CARR. TODOS SANTOS M3B FRACC. BRISAS DEL PACIFICO
BAJA CALIFORNIA SUR	JOSE DEL CABO SAN B	H. Gral. Subzona MF 6 Farmacia	CALLE CORONADO Y CALLE HIDALGO
BAJA CALIFORNIA SUR	PAZ, J. A. SC.	H. Gral. Zona MF 1 Farmacia	5 DE FEB. H. INDEPENDENCIA
Baja California Sur	San José de Cabo	HGZ No. 38 Farmacia	Av. Tecomatlán s/n. Winston Churruarín/Amado Nereo Col. Guaymas CP2344
CAMPECHE	CALTEPEC	H. Gral. Zona MF 1 Farmacia	ADOLFO LOPEZ MATEOS TALAMANTES Y QUINTANA RDZ.
CAMPECHE	CARMELEN CD DEL CAMP	H. Gral. Zona MF 4 Farmacia	CALLE 20 41 22 Y 43
CHIAPAS	TONALA CHIS	H. Gral. Subzona MF 15 Farmacia	PROLONGACION AV. HIDALGO S/N
CHIAPAS	HUXTLA CHIS	H. Gral. Subzona MF 19 Farmacia	ABASOLO Y CARRETERA A TAPACHULA
CHIAPAS	TUXTLA	H. Gral. Zona 2 Farmacia	RASTRIC RIO SABINAL GRAL. IGNACIO

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
DISTRITO FEDERAL	CONJUNTO	Farmacia	HEROES DE CHAPULTEPEC
DISTRITO FEDERAL	MAGDALENA D	H Traumatología y Ortopedia y Farmacia	93A304 MODIFICAR TRÁFICO SUR DIRECCIÓN
DISTRITO FEDERAL	UNIDADES	H De Traumatología de 5º y Farmacia	TORRES ADALID NUM 1319 COL DEL VALLE
DISTRITO FEDERAL	MÉDICAS AUX	FARMACIA	AV CALZADA DE LAS BOMBAS No. 117 COL EX HACIENDA COAPA
DISTRITO FEDERAL	MÉDICO	HUR-JNAA No. 2 Farmacia	Shople No.300 Col. Amposcar, Pictoria
Distrito Federal	Acapulcanco	HGZ JMA No.45 Farmacia	GABRIEL MANCERA No 222 COL DEL VALLE
DISTRITO FEDERAL	BENITO JUAREZ	Hospital Cir. Regional No. 1 De Carlos Mac Gregor Srinchez Navarro	MESETA DE LA MITAD DEL CERRÓ DEL FORTIN
DURANGO	SALTO, EL DGO	H Gral. Subzona MF 7 Farmacia	LA CALLE DE LA CRUZ Y J.A. CASTRO
DURANGO	GOMEZ PALACIO DGO	H Gral. Zona 46 Farmacia	CALLE PROFRA ESTHEF GALARZA NUM 922 COL CHAPALA DTE
DURANGO	PALACIO DGO	H Gral. Zona 51 Farmacia	CALZ ESCUELA NORMAL PREDIO DE LAS CANCHAS COL SIVESTRE DORADOR
DURANGO	DURANGO	H Gral. Zona MF 7 Farmacia	IGRETA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y AV HIDALGO
ESTADO DE MEXICO	TOLUCA MEX	H Gral. Observación 227 Zdo N Farmacia	AV MORELOS NUM 47 Y CUAUHTÉMOC 610201
ESTADO DE MEXICO	TLANEPANTLA MEX	H Gral. Observación MF 35 Zdo Farmacia	MA MORELOS Y CALZ STA CLARA AV CASA NUEVA Y PASTRO
ESTADO DE MEXICO	Ecatepec de Morelos	H Gral. Regional 106 Farmacia	METZAHUALCOVOTI NO 020 PABE08
ESTADO DE MEXICO	TOLUCA MEX	H Gral. Regional 226 Farmacia	TOLLOCAN Y ZIMANTEPANTLA
ESTADO DE MEXICO	TLANEPANTLA MEX	H Gral. Regional 79 Farmacia	GUSTAVO BAZ Y FILIBERTO GOMEZ
ESTADO DE MEXICO	SAN BARTOLO NAUCALPA	H Gral. Zona 194 Farmacia	GUSTAVO BAZ NUMS 26 Y 28
ESTADO DE MEXICO	REYES LOS LA PAZ. M	H Gral. Zona 53 Farmacia	CARR. MEX-PUEBLA KM 17.5
ESTADO DE MEXICO	LECHERIA MEX	H Gral. Zona 57 Farmacia	AV CIRCUNVALACION CARR TLANEPANTLA-ECATEPEC 812201
ESTADO DE MEXICO	TLANEPANTLA MEX	H Gral. Zona 58 Farmacia	BLVD AVILA CAMACHO S/N Y COMV
ESTADO DE MEXICO	CLARA STA MEX	H Gral. Zona 68 Farmacia	TEPOZOTLAN LAS MARGARITAS
ESTADO DE MEXICO	CHALCO MEX	H Gral. Zona 77 Farmacia	VIA MORELOS TULPETLAC KM 19.5 CARR A LAREDO
ESTADO DE MEXICO	COACALCO MEX	H Gral. Zona 88 Farmacia	MINA Y CARRETERA CUAUHTÉMOC NO 28 Y 06 640601
ESTADO DE MEXICO	CLARA STA MEX	H Gral. Zona MF 78 Farmacia	BLVD COACALCO S/N VILLA DE LAS FLORES
ESTADO DE MEXICO	LONAS VERDES EJIDO	H Traumatología-Ortopedia LV Farmacia	KM 12.7 CARR A LAREDO Y CALLE RAYON
ESTADO DE MEXICO	MEITEPEC	HGR251 FARMACIA	BLVD AVILA CAMACHO S/N ESQUINAS VERDES
ESTADO DE MEXICO	TEXCOCO DE MORA	HGR2167 Texcoco Farmacia	AV ARBOL DE LA VIDA NO 505 SUR, COLONIA BOSQUES DE MEITEPEC
ESTADO DE MEXICO	LEÓN GTO-CONJUNTO IS	H Especialidades Farmacia	AV BENITO BUSTAMANTE NUM 684 COL NIÑOS HEROES
GUANAJUATO	CONJUNTO IS	H Especialidades Farmacia	BLVD ADOLFO LOPEZ MATEOS E INSURGENTES S/N COL LOS PARAISOS CP 37320

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
GUANAJUATO	LEÓN GTO-CONJUNTO IG	H Gral. Subzona MF 48 Zdo Nva Farmacia	BLVD ADOLFO LOPEZ MATEOS E INSURGENTES S/N COL LOS PARAISOS CP 37320 Camisero 17 Paralelo 7 Reguler Hidalgo
GUANAJUATO	GUANAJUATO	H Gral. Subzona 10 Farmacia	CALLE PRIMEROS DE MAYO Y EST FF CC ENTRE HEROES NACOZARÍ Y C. JAVIER MIN
GUANAJUATO	ACAYMBARO	H Gral. Subzona MF 13 Farmacia	ESQ CARR MORELON-MORELIA S/N C MICHACAN
GUANAJUATO	MICROLEON GTO	H Gral. Subzona MF 15 Farmacia	ESQ AV HIDALGO 235 Y CALLE PROPIETA
GUANAJUATO	LUIS DE LA PAZ, CD D	H Gral. Subzona MF 20 Farmacia	ESQ CARR SAN LEO DEL PINOCH-LEON S/N AM 11 Y C. SOMBRE
GUANAJUATO	FRANCISCO DEL RINGON	H Gral. Subzona MF 7 Farmacia	CARR SILAO GUARAJUATO
GUANAJUATO	SILAO GTO	H Gral. Subzona Silao Farmacia	AV MUTUALISMO LERMA Y LERDO BENITO LEON Y DIEGO RIVERA
GUANAJUATO	DELAYA GTO	H Gral. Zona 4 Farmacia	AV REFORMA 307 FRACC GAMEZ
GUANAJUATO	IRAPUATO GTO	H Gral. Zona MF 2 Farmacia	VENUSTIANO CARRANZA ACERINA JUAREZ Y RIO BALSAS
GUANAJUATO	LEON GTO	H Gral. Zona MF 21 Farmacia	RUBEN DARIO CARRET A IRAPUATO Y SALVADOR DIAZ MIRON
GUANAJUATO	SALAMANCA GTO	H Gral. Zona MF 3 Farmacia	AV RUIZ CORTINEZ S/N
GUERRERO	ACAPULCO GTO	H Gral. Regional 1 Farmacia	DC
GUERRERO	ALTAMIRANO, CD GRC	H Gral. Subzona MF 18 Farmacia	MIGUEL ALEMAN NO 70
GUERRERO	CHILPANCIINGO	H Gral. Subzona MF 3 Farmacia	JOHN F KENNEDY NO 174
GUERRERO	TAXCO GTO	H Gral. Subzona MF 5 Farmacia	CARRETERA NACIONAL KM 186
GUERRERO	TIGUALA GTO	H Gral. Zona MF 4 Farmacia	QUINALA ZIHUATANEJO Y RETORNO 1 TAYUCA
GUERRERO	ZIHUATANEJO GTO	H Gral. Zona MF 8 Farmacia	FRACC UNIDAD HABITACIONAL PROLONG AV FRANCISCO MADERO NUM 405
HIDALGO	TUAYUCA HGO	H Gral. Subzona 33 Farmacia	PROLONG GUERRERO LUIS PONCE Y CARRET A TUXPAN
HIDALGO	PACHUCA HGO	H Gral. Zona MF 1 Farmacia	XICOTENCATI Y J MANUEL ROJO DEL RIO MELCHOR OCAMPO NG 105
HIDALGO	TULANCIINGO HGO	H Gral. Zona MF 2 Farmacia	MELCHOR OCAMPO NO 32
HIDALGO	TULA DE ALLENDE HGO	H Gral. Zona MF 5 Farmacia	AV BERNAL DIAZ DEL CASTILLO VICENTE GUERRERO CIRCUNVALACION Y REFORMA
HIDALGO	TEPEJIDE OCAMPO HGO	H Gral. Zona MF 8 Farmacia	PROLONG GUERRERO LUIS PONCE Y CARR A TUXPAN
HIDALGO	SAHAGUN, CD HGO	H Gral. Zona MF 6 Farmacia	BELISARIO DOMINGUEZ 1000 CP 44340
HIDALGO	TULANCIINGO, HGO	HGZZ FARMACIA	BELISARIO DOMINGUEZ 7771 CP 44340
JALISCO	GUADALAJARA	H Especialidades -Obstetra-Farmacia	AV CIRCUNVALACION 2208 CP 44700
JALISCO	JALISCO	Farmacia	GABINO BARRERA 1014 HERRERIAS GREGORIO DAVALA
JALISCO	GUADALAJARA	H Gral. Regional 110 Farmacia	
JALISCO	JALISCO	H Gral. Regional 45 Farmacia	



ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCION
JALISCO	GUADALAJARA	H. Gral. Regional 46 Farmacia	AV. DE JAC. TORRES 8 DE JULIO CLAPIN PRD SECTO 100 JALISCO
JALISCO	TAMAZULAJAL	H. Gral. Subzona MF 15 Farmacia	JRICO AGUIAS Y KM 93 CABREY JICUILPAM MANZANILLO
JALISCO	CORONA	H. Gral. Subzona MF 27 Farmacia	HIDALGO 87 MOJO VILLA CORONA
JALISCO	VILLA JA. CASAMIRO	H. Gral. Subzona MF 25 Farmacia	ALVARO OBREGON 125 CP 48532
JALISCO	CASTILLO JA	H. Gral. Subzona MF 7 Farmacia	TERRANEC DE MARTILL NO 65
JALISCO	LAGOS DE MORENO	H. Gral. Subzona MF 4 Farmacia	AV. REVOLUCION 2735 CP 44880
JALISCO	GUADALAJARA	H. Gral. Zona 14 Farmacia	ESPARZA NUM 475 RIO TEPATITLAN Y REVOLUCION
JALISCO	TEPATITLAN DE MORENO	H. Gral. Zona 21 Farmacia	AV WASHINGTON 1888 COL MODERNA CP 44150
JALISCO	GUADALAJARA	H. Gral. Zona 96 Farmacia	JAME LAMAS GARCIA 5 FRACC PUERTA DE LA COSTA CP 41890
JALISCO	JALISCO	H. Gral. Zona MF 20 Farmacia	SIMON BOLIVAR Y MORELOS
JALISCO	AUTLAN DE TALA JAL	H. Gral. Zona MF 26 Farmacia	AV FRANCISCO MEDINA ASCENCIO 3066 COL DIAZ ORDAZ CP 48310
JALISCO	PUERTO VALLARTA JAL	H. Gral. Zona MF 42 Farmacia	PR DELGADILLO AGUALLO 60 COL FLORIDA CP 47920
JALISCO	COOTILAN JAL	H. Gral. Zona MF 6 Farmacia	CCOLON NO 668
JALISCO	GUZMAN, CD	H. Gral. Zona MF 6 Farmacia	
JALISCO	JALISCO	H. Gral. Zona MF 8 Farmacia	CARR EL PUERTO JALISCO NUM 751 COL FRANCISQUITO EL TEPEYAC Carrera a Santa Fe San Sebastián, No 1050
Jalisco	Tejupilco de Zúñiga	HGR180 Farmacia	
JALISCO	GUADALAJARA	HGR24 Farmacia	
JALISCO	Hospital Pediatría -Obstas- Farmacia		
MICHOACAN	JALISCO	HGR NUM 1 MORELIA	BELISARIO DOMINGUEZ 735 CP 44340
MICHOACAN	MORELIA	HGR NUM 7 LA PIEDAD	MADERO PTE 1250
MICHOACAN	LA PIEDAD	HGSZ NUM 7 LA PIEDAD	ECOM CONOCIDO
MICHOACAN	APAZTEPEC	HGSZ NUM 9 APAZTEPEC	CORREGIDORA Y 22 DE OCTBR
MICHOACAN	PEDERNALES	HGSZ NUM 24 PEDERNALES	CALLE PRINCIPAL SIN
MICHOACAN	ZACAPU	HGZ NUM 2 ZACAPU	PRO. MORELOS Y ESTACION
MICHOACAN	CD LAZARO CARDENAS	HGZ 12 LAZARO CARDENAS	AV. CARDENAS Y CIRCUNVA
MICHOACAN	LOS REYES	HGZ 17 LOS REYES	TE DE SEPTEMBRE 165
MICHOACAN	URUAPAN	HGZ 6 URUAPAN	AV JUAREZ Y FCO VILLA
MICHOACAN	ZAMORA	HGZ NUM 4 ZAMORA	MADERO Y PASEO ALMENDROS
MORELOS	QUERNAVACA	H. Gral. Regional MF 17 Farmacia	AL TOPISTA MEXICO ACAPULCO Y PLAN DE AYALA
MORELOS	ZACATEPEC	H. Gral. Zona MF 5 Farmacia	AVENIDA CENTRAL S/N
MORELOS	CHAUCLA MOR	H. Gral. Zona MF 7 Farmacia	CAMACHO MOLINA Y PUENTE RIO
NAYARIT	VARAS LAS	H. Gral. Subzona MF 15 Farmacia	HIDALGO SN ESQ SONORA Y SINALOA
NAYARIT	ACAPONETA	H. Gral. Subzona MF 6 Farmacia	CARR ACAPONETA TERIC PROLONG MORELOS



ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCION
NAYARIT	CAMPANAVAY	H. Gral. Subzona MF 8 Farmacia	AV ALVARO OBREGON E INDEPENDENCIA
NAYARIT	TEPIC NAY	H. Gral. Zona 1 Farmacia	AV INSURGENTES SN COL OBRERA
NAYARIT	SAN FASO ACUNTLAN	H. Gral. Zona MF 10 Farmacia	BLVD LUCO E CHEVERRIA Y CARR INTERNACIONAL
NUEVO LEON	MONTERREY N	H. Especialidades 25 Farmacia	AV FEDE. VELAZQUEZ COL NVA MURIELS CP 64280 ESQ ABRAHAM LINCOLN
NUEVO LEON	MONTERREY N	H. Especialidades 34 Farmacia	AV ABRAHAM LINCOLN RUIZ CORTINES Y PATRIMONIC FAMILIAR COL VALLE VERDE
NUEVO LEON	MONTERREY N	H. Gineco-Obstetricia 23 Félix Farmacia	AV FELIX U GOMEZ CONSTITUCION Y RAFAEL RAMIREZ CENTRO CP 64000
NUEVO LEON	SABINAS HIDALGO AL	H. Gral. Subzona MF 19 Farmacia	ESCOBOC CENTRO CP 66200 ENTRE ALDAMA E ITURBIDE
NUEVO LEON	MONTEMOREL	H. Gral. Subzona MF 11 Farmacia	JOSÉ MARIA PIREVEY Y BALLESTEROS CP 67600 ENTRE TAMPICO Y GOROZITZA
NUEVO LEON	OSUNA	H. Gral. Subzona MF 12 Farmacia	PRD O CALLEJAZA CENTRO CP 67700 ESQ INDEPENDENCIA
NUEVO LEON	MONTERREY N	H. Gral. Zona 17 Farmacia	FORTUNATO LOZANO 2027 COL JUAREZ CP 64250 ENTRE ROBLE Y CANALIZO
NUEVO LEON	MONTERREY N	H. Gral. Zona 33 Farmacia	AV FELIX U GOMEZ SUR SN CENTRO CP 65000 ENTRE EZDQUEL CHAVEZ Y RAFAEL
NUEVO LEON	GUADALUPE VILLA NL	H. Gral. Zona 4 Farmacia	MATAMOROS PTE 320 CENTRO CP 67100 CON JOSEFA O DOMINGUEZ
NUEVO LEON	MONTERREY N	H. Gral. Zona MF 2 Farmacia	AVE CONSTITUCION CENTRO S/N CP 64000 ESQ PROF 3 TORRES
NUEVO LEON	NICOLAS DE LOS GARZA	H. Gral. Zona MF 5 Farmacia	PROLONG JUAREZ Y CARR NAL MEXICO LAUREO S/N CP 66400
NUEVO LEON	MONTERREY N	H. Psiquiatría 22 3er Nivel Farmacia	RAYONES NUM 565 COL TOPOCHICO CP 64700 ESQ ESCOBEDO Y JIMENEZ
NUEVO LEON	MONTERREY N	H. Traumatología-Ortopedia 21 Farmacia	AV PINO SUAREZ SUR Y 16 DE MAYO CP 64500 ENTRE 5 DE MAYO Y JUAN I RAMO
NUEVO LEON	Apodaca	HGZ 07 Apodaca Farmacia	Carrera a Miguel Alemán km 24 + 100 R 16 oficina de Surcos
OAXACA	STA CRUZ HUATULCO OAXACA	H. Gral. Subzona MF 41 Farmacia	BLVD ENHIA DE CHAUIE S/N
OAXACA	TUXTEPEC	H. Gral. Zona 1 Farmacia	HERNANDEZ DE CHAPULTEPEC NO 621 Y QUINTAS DIAZ
OAXACA	SALINA CRUZ	H. Gral. Zona 3 Farmacia	CARRTERA VALLE NACIONAL ENTRE INDEPENDENCIA Y REFORMA
OAXACA	PUEBLA PUE	Farmacia HT Trauma y Ortop Farmacia	NICOLAS BRAVO Y CUAUTEMOC COL MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
PUEBLA	PUEBLA PUE	H. Especialidades CMN Farmacia	AV DEFENSORES DE LA REPUBLICA Y CALLE 6 PTE
PUEBLA	PUEBLA PUE	H. Traumatología-Ortopedia CMN Farmacia	CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP 72000
PUEBLA	PUEBLA PUE	Farmacia	6 PONIENTE Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA
PUEBLA	PUEBLA PUE	HGR 38 San Alejandro Farmacia	AV 10 Poniente Num 2721 Col Amor C P 72000
PUEBLA	NEZACA PUE	YGSR 10 Nuevo Necaxa Farmacia	17 de Mayo esq. Pinar Suarez SN Col Centro C. P. 73200
PUEBLA	ATLIXCO PUE	HGZ 05 Multipac Farmacia	Km. 4.5 Carretera Atlixco-Matepec C.P. 74360

[Handwritten signature and text]



ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
PUEBLA	TEHUACÁN	P-02 15 Tehuacán Farmacia	1546 García Castro y Calle 18 Pte. Cd. San Nicolás Tehuacán CP 73800
PUEBLA	PUEBLA	H-02 20 La Margarita Farmacia	AV. FIDEL VELAZQUEZ Núm. 4211, Co. San José Lido, La Margarita, CP 72660
PUEBLA	TEZUPLAN	H-02 23 Tezcuplan Farmacia	AV. Juárez Núm. 14 Co. Centro CP 78600
QUERÉTARO	QUERÉTARO	H Gral. Regional Farmacia	CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y AV. DE FEBRERO
QUERÉTARO	JUAN DEL RÍO, SAN OR	H Gral. Zona 3 Farmacia	AV. CENTRAL CARR PANAMERICANA L BRAMIENTO TEOQUIAPAPAN PM. 250 JUNTO
QUINTANA ROO	PUERTO JUAREZ QR	H Gineco-Pediatría 7 2do Nivel Farmacia	AV. LOPEZ PORTILLO S/N
QUINTANA ROO	COZUMEL QR	H Gral. Subzona MF 2 Farmacia	PROL 11 SUR Y AV 30 SUR NÚM 600
QUINTANA ROO	CANCUN QR	H Gral. Zona 3 Farmacia	AV TULUM AV COBA Y YAKOHULAN
QUINTANA ROO	CHETUMAL QR	H Gral. Zona MF Farmacia	AV LOPEZ MATEOS NAPÓLES ROMA Y SICLIA
Quintana Roo	CANCUN	HGR Farmacia	AV. QUINTANA ROO ENTRE CALLE TEPICH Y KINK MPIC. BENITO JUAREZ
Quintana Roo	San Andrés	HGR Farmacia	Calle Venustiano Carranza 75 Mza 6 Lt 01 Parcela 030, Playa Del Carmen
SAN LUIS POTOSÍ	NARANJO SL	H Gral. Subzona MF 4 Farmacia	CARR SAN LUIS ANTIQUO MORELOS MPIC CD DEL MAIZ
SAN LUIS POTOSÍ	RIO VERDE SL	H Gral. Subzona MF 9 Farmacia	MOLLENO NO 26 FONCIANO ARRIAGA Y GUERRERO
SAN LUIS POTOSÍ	LUIS POTOSÍ	H Gral. Zona 50 Farmacia	AV TANGAMANGA 208 COL PRADOS DE SAN VICENTE 14 SEC CP 18387
SAN LUIS POTOSÍ	VALLES CD SL	H Gral. Zona 6 Farmacia	HIDALGO NO 80 CARRETERA NACIONAL KM 34
SAN LUIS POTOSÍ	LUIS POTOSÍ	H Gral. Zona MF 1 Farmacia	NICOLAS ZAPATA TOMASA ESTEVEZ Y PEDRO MORENO
SAN LUIS POTOSÍ	SAN SL	H Gral. Zona MF 2 Farmacia	AV CUATREMOCOS NO 255 B ARRIAGA Y M OCCAMPO
SINALOA	MOCHIS LOS SIN	H Gineco-Pediatría 2 2do Nivel Farmacia	ALLENDE MPIO AHOME
SINALOA	CULIACAN SIN	H Gral. Regional Farmacia	FCO ZARCO G ANDRADE RÍO MOCORITO 18 DE SEPTIEMBRE MAGARIC GARCÍA
SINALOA	GUAMUCHIL SIN	H Gral. Subzona MF 30 Farmacia	RÍO ZUAQUE COLOMBIA Y RÍO TABLAS
SINALOA	NAVOLATO SIN	H Gral. Subzona MF 4 Farmacia	ZAPATA MPIO SALVADOR ALVARADO CALZ ALDAMA SIN
SINALOA	MOCHIS LOS SIN	H Gral. Subzona MF 4 Farmacia	BLVD A LOPEZ MATEOS JUST SC FUENTE DE JUPITER Y ZARAGOZA MPIO AHOME
SINALOA	COSTA RICA SIN	H Gral. Zona MF 28 Farmacia	SAN RAFAEL Y CALLE ONCEAÑA
SINALOA	MAZATLÁN SIN	H Gral. Zona MF 3 Farmacia	CARR CULIACAN MAZATLÁN Y ANTIQUO AEROPUERTO
SINALOA	GUASAVE SIN	H Gral. Zona MF 32 Farmacia	18 DE SEPTIEMBRE MAGARIC GARCÍA CONSTITUCIÓN Y FCO MALIBERO CALLE HIDALGO SIN
SONORA	OBREGÓN CD SON	H Especialidades 2 CM Hospital Farmacia	GUERRERO SAHUARIPA PROLONG HIDALGO Y HUISAGUAY
SONORA	AGUA PRIETA SON	H Gral. Subzona MF 12 Farmacia	AV 13 CALLE 13 Y AV 14



ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
SONORA	MACOZARI SON	H Gral. Subzona MF 23 Farmacia	DC COL AMERICANA
SONORA	EMPALME SON	H Gral. Subzona MF 24 Farmacia	CARR INTERNAL Y CARR GUAYMAS EMPALME
SONORA	HERMOSILLO VALLE DE HUATAMBAMPO SON	H Gral. Subzona MF 6 Farmacia	CARR A BAHIA DE RINDO KM 60 HIDALGO NO 21
SONORA	PUERTO PEASCOSON	H Gral. Subzona MF 6 Farmacia	NICOLAS BRAVO Y JUAN DE LA BARRERA
SONORA	HERMOSILLO SON	H Gral. Zona 2 Farmacia	C DEL SEGURO SOC ORTIZ MEJIA B JUAREZ Y JOSE M IGLESIAS
SONORA	NAVJOYA SON	H Gral. Zona 3 Farmacia	PESQUERA PROLONG SUR Y SJR JUANA INES DE LA CRUZ
SONORA	GUAYMAS SON	H Gral. Zona 4 Farmacia	AV DBREGON NO 758 Y AV ESCOBEDO
SONORA	NOGALES SON	H Gral. Zona MF 5 Farmacia	NICOLAS BRAVO Y JUAN DE LA BARRERA
SONORA	PUERTO PEASCOSON	Hospital General Subzona No. 9 Farmacia	GRAL ALVARO OBREGÓN ENTRE 16 SEPTIEMBRE Y MORELOS
SONORA	CABORCA	Hospital General Zona No. 8 Farmacia	BLVD BENITO JUAREZ Y CALLE 26 CP 86900
TABASCO	TENOSIQUE TAB	H Gral. Subzona MF 4 Farmacia	G SANDINO 501 Y P USUMACINTA A GARCIA COL 1 DE MAYO CP 86100
TABASCO	VILLAHERMOS A TAB	H Gral. Zona 1 Farmacia	FCO TRUJILLO GURRIA Y CARRET DEL GOLFO COATZACOALCOS Y HERMOSA
TABASCO	VILLAHERMOS A TAB	H Gral. Zona 46 Farmacia	PROLONG AV UNIVERSIDAD Y CALLE EN PROYECTO COLONIA CASA BLANCA BOULEVARD PRES ADOLFO LOPEZ MATEOS Y AV ZAPATAN
TAMAULIPAS	MADERO CD TAMP	H Gral. Regional Farmacia	CARRETERA A TUXPAN
TAMAULIPAS	PANUJO VER	H Gral. Subzona MF 7 Farmacia	REYNOSA BRAVO LERDO DE TEJADA Y BELDEN
TAMAULIPAS	LAREDO	H Gral. Zona 11 Farmacia	BOULEVARD HIDALGO AVE BALBOA Y AVE VIRREYES SIN COL DEL VALLE
TAMAULIPAS	REYNOSA, CD TAMP	H Gral. Zona 15 Farmacia	CENTRO MED EDUCACIONAL Y CULTURAL A LOPEZ MATEOS TERREROS DE LA LOMA
TAMAULIPAS	VICTORIA, CD TAMP	H Gral. Zona MF 1 Farmacia	BENITO JUAREZ JOSE MENDEZ RIO SANTA CATARINA Y ALVARO OBREGON
TAMAULIPAS	MANTE CD TAMP	H Gral. Zona MF 3 Farmacia	BENITO JUAREZ JOSE MENDEZ RIO SANTA CATARINA Y ALVARO OBREGON
TAMAULIPAS	CUADRO MANTE	H Gral. Zona MF 3 Farmacia	CALLE DIS SAN JUAN ESCUTIA Y NINGOS HEROES COL NIÑOS HEROES
TAMAULIPAS	MIGUEL ALEMÁN TLAXCALA	H6S217 FARMACIA	AV UNIVERSIDAD SIN COL LA LOMA TLAXCALA TLAX CP 90000
TLAXCALA	TLAXCALA TLAX	FARMACIA H6Z 1 IMSS TLAXCALA	BLVD GUILLERMO VALLE NUM 115
TLAXCALA	TLAXCALA TLAX	H Gral. Subzona MF 8 Farmacia	AV VENUSTIANO CARRANZA CENTENARIO COL SAN MARTIN DE PORRES
TLAXCALA	AFIZACO TLAX	H Gral. Zona MF 2 Farmacia	AV CUATREMOCOS GERVAANTES Y PADILLA
VERACRUZ	VERACRUZ VER	H Especialidades 14 CM 7er Farmacia	CEDROS Y SALVADOR DIAZ MIRON
VERACRUZ	VERACRUZ VER	H Gineco-Pediatría 71 2do Nivel Farmacia	

MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ



Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajas Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LA-019C37047-151-2013



ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
VERACRUZ	ORIZABA VER.	H. Gral. Regional Orizaba Farmacia	ORIENTE 5 Y SUR 41
VERACRUZ	CONJUN TIERRA BLANCA VER	H. Gral. Subzona 33 Farmacia	RECREO S/N Y PROLONG 3 FRANCISCO JAVIER MILA
VERACRUZ	POTRERO VER	H. Gral. Subzona MF 12 Farmacia	D.C
VERACRUZ	OMEALCA VER	H. Gral. Subzona MF 16 Farmacia	PROLONGACION ZARAGOZA Y CORREC MAYOR
VERACRUZ	COSOLAPA	H. Gral. Subzona MF 15 Farmacia	D.C
VERACRUZ	CAN ANDRES	H. Gral. Subzona MF 35 Farmacia	CARR NAL PROLONGACION E JUAREZ S/N
VERACRUZ	TUXTLA SAN V TUXPAN VER	H. Gral. Subzona MF 28 Farmacia	CONGREGACION DE TANPAMACHOCO BARRA NORTE H PEMEX
VERACRUZ	JALAPA VER	H. Gral. Zona 11 Farmacia	LOMAS DEL ESTADIO S-N
VERACRUZ	CORDOBA VER	H. Gral. Zona 8 Farmacia	AV 11 Y CALLE 1 NO 913
VERACRUZ	POZA RICA VER	H. Gral. Zona MF 24 Farmacia	CARR NAL NARANJOS Y REFORMA ECL LAREDO
VERACRUZ	MARTINEZ DE LA TORRE	H. Gral. Zona MF 28 Farmacia	CAMINO A POTREROS MARTINEZ DE LA TORRE AL RANCHO DE LA SOLEDAD
VERACRUZ	MINATITLAN VER	H. Gral. Zona MF 32 Farmacia	JUSTO SIERRA 31 MOCTEZUMA PROFESORADO Y M ACUIA
VERACRUZ	COSAMALOAPAN VER	H. Gral. Zona MF 35 Farmacia	CARRET NACIONAL BLVD MIGUEL ALEMAN E INGENIO SAN GABRIEL
VERACRUZ	JOSE CARDEL VILLA V OS VER	H. Gral. Zona MF 36 Farmacia	CARRETERA COSTERA Y FLORES MAGON
VERACRUZ	COATZACOALC	H. Gral. Zona MF 35 Farmacia	INDEPENDENCIA ROMAN MARIN FLORES
VERACRUZ	LERDO DE TEJADA VER	H. Gral. Zona MF 50 Farmacia	MAGON Y MELCHOR OCAMPO
Veracruz	Veracruz	HGZ71 Farmacia	CARRET NAL OCAMPO Y JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ
YUCATAN	MERIDA YUC	H Especialidades 1 Farmacia	Prolongacion Diaz Alonzo Esq. Cedros
YUCATAN	MERIDA YUC	H. Gral. Regional 1 Farmacia	CALLE 41X34 NUM 439 EX-TERRENOS EL FENIX COL INDUSTRIAL CP 87150
YUCATAN	UNAN YUC	H. Gral. Regional 12 Farmacia	CALLE 41 X 34 No. 439 COL INDUSTRIAL
YUCATAN	TUJUHIN YUC	H. Gral. Subzona MF 48 Farmacia	AV COLON JUAREZ E ITZAES
ZACATECAS	FRESNILLO ZAC	H. Gral. Zona 2 Farmacia	CALLE 29 NO 116
ZACATECAS	ZACATECAS ZAC	HGZ1 Farmacia	CALLE 45X43X42X47
			PROLG MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA JUAN DE TOLSA Y C LEYVA
			AV CONST ALAMEDA T GARCIA DE LA CADENA 45 DOVALI JAIME AV TORREDO 302

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**ANEXO NÚMERO 20 D (VEINTE D)
CLAVES CON ENTREGA HOSPITALARIA**

IMSS

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VARI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			
							UNI	CART	TIPO	COMENTARIO
300	010	000	4219	00	00	COMPLEJO COAGULANTE AMPL INHIBIDOR DEL FACTOR VIII SOLUCION INYECCIONABLE COMPLEJO COAGULANTE ANTI-INHIBIDOR DEL FACTOR VIII 1000 U FEIBA PROTEINA PLASMATICA HUMANNA 400-1200 MG ENVASE CON FRASCO AMPOLLA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO CON 20 ML DE DILUYENTE	ENV	1	100	ENTREGA HOSPITALARIA
301	010	000	4225	00	00	USATINIB COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE MESHATO DE INATINIB 100 MG ENVASE CON 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS.	ENV	60	COM	ENTREGA HOSPITALARIA
302	010	000	4307	00	00	ABICIMAB SOLUCION INYECCIONABLE ABICIMAB 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPOLLA (10 MG/5ML).	ENV	1	1 A	ENTREGA HOSPITALARIA

Fecha: 19/06/2018

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			COMENTARIO
							UNI	CANT	TIPO	
308	010	000	4248	00	00	CONCENTRADO DE PROTEINAS HUMANAS COAGULABLES SOLUCION CADA FRASCO AMPULA I CONTIENE: CONCENTRADO DE PROTEINAS HUMANAS COAGULABLES 80 A 120 MG CADA FRASCO AMPULA II CONTIENE: TROMBINA HUMANA 1800 A 2200 UI CLORURO DE CALCIO 11.2 A 12.4 MG ENVASE CON DOS FRASCOS AMPULA (I Y II) CON 2 ML CADA UNO, DOS JERINGAS PREVIAMENTE ENSAMBLADAS Y UN TUBO DE AIRE CON UN FILTRO DE 0.2 MICROGRAMOS.	ENV	1	JGO	ENTREGA HOSPITALARIA
316	010	000	4279	00	00	CONCENTRADO DE PROTEINAS HUMANAS COAGULABLES SOLUCION CADA FRASCO AMPULA I CONTIENE: CONCENTRADO DE PROTEINAS HUMANAS COAGULABLES 200 A 300 MG CADA FRASCO AMPULA II CONTIENE: TROMBINA HUMANA 4500 A 5500 UI CLORURO DE CALCIO 28 A 31 MG ENVASE CON DOS FRASCOS AMPULA (I Y II) CON 5 ML CADA UNO, DOS JERINGAS PREVIAMENTE ENSAMBLADAS Y UN TUBO DE AIRE CON UN FILTRO DE 0.2 MICROGRAMOS.	ENV	1	JGO	ENTREGA HOSPITALARIA

Página 499 de 540



PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			COMENTARIO
							UNI	CANT	TIPO	
317	010	000	4280	01	00	GENTAMICINA COLAGENO IMPLANTE CADA IMPLANTE CONTIENE: SULFATO DE GENTAMICINA EQUIVALENTE A 1.3 MG DE GENTAMICINA. COLAGENO DE TENDON BOVINO 2.8 MG ENVASE CON 5 IMPLANTES DE 5 CM X 5 CM X 0.5 CM.	ENV	5	PZA	ENTREGA HOSPITALARIA
318	010	000	4281	01	00	GENTAMICINA COLAGENO CADA IMPLANTE CONTIENE: SULFATO DE GENTAMICINA EQUIVALENTE A 1.3 MG DE GENTAMICINA. COLAGENO DE TENDON BOVINO 2.8 MG ENVASE CON 5 IMPLANTES DE 10 CM X 10 CM X 0.5 CM.	ENV	5	PZA	ENTREGA HOSPITALARIA



PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			COMENTARIO
							UNI	CANT	TIPO	
329	010	000	4284	00	00	CONCENTRADO DE PROTEINAS HUMANAS COAGULABLES SOLUCION CADA ML DE SOLUCION RECONSTITUIDA CONTIENE: FIBRINOGENO 70-110 MG PLASMAFIBRONECTINA 2 9 MG FACTOR XIII 10-50 UI PLASMINOGENO 0-120 MICROGRAMOS APROTININA 3000 UIK TROMBINA 4 UI TROMBINA 500 UI CLORURO DE CALCIO 40 MMOL/L ENVASE CON UN FRASCO AMPULA DE 2.0 ML CON LIOFILIZADO DE FIBRINOGENO, PLASMAFIBRONECTINA, FACTOR XIII Y PLASMINOGENO; UN FRASCO AMPULA CON APROTININA (3000 UIK); UN FRASCO AMPULA CON TROMBINA (4 UI); UN FRASCO AMPULA CON TROMBINA (500 UI); UN FRASCO AMPULA CON CLORURO DE CALCIO (40 MMOL/L) Y ENVASE CON DOS JERINGAS ENSAMBLADAS Y ACCESORIOS PARA RECONSTITUCION Y APLICACION.	EQP	1	EQP	ENTREGA HOSPITALARIA

Página 052 de 560



PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			COMENTARIO
							UNI	CANT	TIPO	
320	010	000	4288	00	00	CONCENTRADO DE PROTEINAS HUMANAS COAGULABLES SOLUCION CADA FRASCO AMPULA 1 CONTIENE LIOFILIZADO TOTAL DE FIBRINOGENO CONCENTRADO 345-698 MG FIBRINOGENO (FRACCION DE PROTEINA DE PLASMA HUMANO) 195-345 MG FACTOR XIII 120-240 U CADA FRASCO AMPULA 2 CONTIENE: APROTININA DE PULMON BOVINO 3000 KIU CORRESPONDIENTE A 1.67 PEU EN 3.0 ML CADA FRASCO AMPULA 3 CONTIENE: TROMBINA SUSTANCIA SECA TOTAL 14.7-33.3 MG FRACCION DE PROTEINA DE PLASMA HUMANO CON ACTIVIDAD DE TROMBINA 1200-1800 UI CADA FRASCO AMPULA 4 CONTIENE: CLORURO DE CALCIO DEHIDRATADO 44.1 MG EN 7.5 ML ENVASE CON LOS FRASCOS AMPULA 1 Y 2 Y LOS FRASCOS AMPULA 3 Y 4 UNIDOS A TRAVES DE UN DISPOSITIVO DE TRANSFERENCIA	ENV	1	ENV	ENTREGA HOSPITALARIA
333	010	000	4363	00	00	ACETATO DE GLATIRAMER SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: ACETATO DE GLATIRAMER 20 MG ENVASE CON 28 JERINGAS PRELLENADAS (20 MG/ML CADA UNA).	ENV	28	JGA	ENTREGA HOSPITALARIA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			
							UNI	CANT	TIPO	COMENTARIO
335	010	000	4368	00	00	ABACAVIR -LAMIVUDINA - ZIDOVUDINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: SULFATO DE ABACAVIR EQUIVALENTE A 300 MG DE ABACAVIR, LAMIVUDINA 150 MG ZIDOVUDINA 300 MG ENVASE CON 60 TABLETAS.	ENV	60	TAB	ENTREGA HOSPITALARIA
341	010	000	4415	00	00	VERTEPORFINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: VERTEPORFINA 15 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENV	1	F.A	ENTREGA HOSPITALARIA
350	010	000	4510	00	00	ETANERCEPT SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: ETANERCEPT 25 MG ENVASE CON 4 FRASCOS AMPULA, 4 JERINGAS CON 1 ML DE DILUYENTE Y 8 ALMOHADILLAS O 4 JERINGAS PRELLENADAS CON 0.5 ML.	ENV	1	JGO	CATALOGO II
351	010	000	4511	00	00	ETANERCEPT SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: ETANERCEPT 50 MG. ENVASE CON 2 FRASCOS AMPULA, 2 JERINGAS CON 1 ML DE DILUYENTE Y 4 ALMOHADILLAS.	ENV	2	JGO	CATALOGO II
352	010	000	4511	01	00	ETANERCEPT SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: ETANERCEPT 50 MG. 2 JERINGAS PRELLENADAS CON 1 ML.	ENV	2	JGO	CATALOGO II

Página 49 de 54



PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			
							UNI	CANT	TIPO	COMENTARIO
353	010	000	4511	02	00	ETANERCEPT SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: ETANERCEPT 50 MG. ENVASE CON 2 PLUMAS PRELLENADAS CON 1 ML.	ENV	2	JGO	CATALOGO II
361	010	000	5087	00	00	SIROLIMUS GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE: SIROLIMUS 1 MG ENVASE CON 60 GRAGEAS	ENV	60	GRA	ENTREGA HOSPITALARIA
366	010	000	5107	00	00	ALTEPLASA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: ALTEPLASA (ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO HUMANO) 50 MG ENVASE CON 2 FRASCOS AMPULA CON LIOFILIZADO, 2 FRASCOS AMPULA CON DISOLVENTE Y EQUIPO ESTERILIZADO PARA SU RECONSTITUCION.	ENV	1	JGO	ENTREGA HOSPITALARIA
373	010	000	5171	00	00	OCTREOTIDA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: ACETATO DE OCTREOTIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE OCTREOTIDA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DOS AMPOLLETAS CON DILUYENTE.	ENV	1	ENV	ENTREGA HOSPITALARIA



PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			COMENTARIO
							UNI	CANT	TIPO	
374	010	000	5171	01	00	OCTREOTIDA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: ACETATO DE OCTREOTIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE OCTREOTIDA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y UNA JERINGA PRELLENADA CON 2.5 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	ENV	ENTREGA HOSPITALARIA
382	010	000	5238	00	00	FACTOR IX SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR IX 400 A 600 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE.	ENV	1	F.A	ENTREGA HOSPITALARIA
383	010	000	5240	00	00	INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENEN: INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA 6 G. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 120 ML.	ENV	1	F.A	ENTREGA HOSPITALARIA

Página 496 de 542



PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			COMENTARIO
							UNI	CANT	TIPO	
384	010	000	5240	01	00	INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENEN: INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA 6 G. ENVASE CON FRASCO AMPULA Y FRASCO CON 200 ML DE DILUYENTE. CON EQUIPO DE PERFUSION CON ADAPTADOR Y AGUJA DESECHABLES.	ENV	1	F.A	ENTREGA HOSPITALARIA
385	010	000	5244	00	01	INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA 5 GR., FRASCO AMPULA Y UN FRASCO CON 100 ML. DE SOLVENTE	ENV	1	JGO	ENTREGA HOSPITALARIA
388	010	000	5253	00	00	FACTOR VIII RECOMBINANTE SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR VIII RECOMBINANTE 500 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO, UN FRASCO AMPULA CON 10 ML DE DILUYENTE O JERINGA CON 2.5 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACION.	ENV	1	ENV	ENTREGA HOSPITALARIA



PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			COMENTARIO
							UNI	CANT	TIPO	
411	010	000	5434	00	00	LEUPRORELINA SUSPENSION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CONTIENE ACETATO DE LEUPRORELINA 11.75 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA, AMPOLLETA CON 2 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACION.	ENV	1	ENV	ENTREGA HOSPITALARIA
412	010	000	5436	00	00	TRETINOINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE TRETINOINA 10 MG ENVASE CON 100 CAPSULAS.	ENV	100	CAP	ENTREGA HOSPITALARIA
416	010	000	5455	00	00	FLUDARABINA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE FOSFATO DE FLUDARABINA 10 MG ENVASE CON 15 COMPRIMIDOS.	ENV	15	COM	ENTREGA HOSPITALARIA

FACTORES ANTIHEMOFILICOS

NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			IMSS	
							UNI	CANT	TIPO	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA
406	010	000	4239	00	00	FACTOR ANTIHEMOFILICO HUMANO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE 1 FACTOR ANTIHEMOFILICO HUMANO 250 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA, FRASCO AMPULA CON DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACION	EQP	1	EQP	433,006	173,442

Página 499 de 500



NO.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			IMSS	
							UNI	CANT	TIPO	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA
382	010	000	5238	00	00	FACTOR IX SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE FACTOR IX 400 A 600 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE	ENV	1	F.A	47,958	19,183

DELEGACIÓN / UMAE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA
ALMACEN DELEGACIONAL EN AGUASCALIENTES	010	000	4239	00	00	2,292	917
ALMACEN DELEGACIONAL EN BAJA CALIFORNIA NORTE	010	000	4239	00	00	12,750	5,100
ALMACEN DELEGACIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR	010	000	4239	00	00	1,567	677
ALMACEN DELEGACIONAL EN CHIHUAHUA	010	000	4239	00	00	20,189	8,076
ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA	010	000	4239	00	00	16,339	6,536
ALMACEN DELEGACIONAL EN COLIMA	010	000	4239	00	00	3,607	1,443
ALMACEN DELEGACIONAL EN DURANGO	010	000	4239	00	00	3,282	1,313
ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA NORTE	010	000	4239	00	00	176	70
ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	010	000	4239	00	00	10,715	4,286
ALMACEN DELEGACIONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	010	000	4239	00	00	313	125
ALMACEN DELEGACIONAL EN ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	010	000	4239	00	00	407	163
ALMACEN DELEGACIONAL EN GUERRERO	010	000	4239	00	00	2,180	872
ALMACEN DELEGACIONAL EN HIDALGO	010	000	4239	00	00	2,214	886
ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO	010	000	4239	00	00	26,083	10,433
ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACÁN	010	000	4239	00	00	16,751	6,700
ALMACEN DELEGACIONAL EN MORELOS	010	000	4239	00	00	2,319	928
ALMACEN DELEGACIONAL EN NAYARIT	010	000	4239	00	00	1,526	610
ALMACEN DELEGACIONAL EN NUEVO LEÓN	010	000	4239	00	00	31,054	12,422
ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA	010	000	4239	00	00	1,672	669

Handwritten signature



DELEGACIÓN / UMAE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO	010	000	4239	00	00	2,094	838
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO	010	000	4239	00	00	1,926	770
ALMACEN DELEGACIONAL EN SAN LUIS POTOSI	010	000	4239	00	00	9,045	3,618
ALMACEN DELEGACIONAL EN SINALOA	010	000	4239	00	00	10,551	4,220
ALMACEN DELEGACIONAL EN SONORA	010	000	4239	00	00	11,879	4,732
ALMACEN DELEGACIONAL EN TABASCO	010	000	4239	00	00	13,030	5,212
ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS	010	000	4239	00	00	12,395	4,958
ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUERTO (EXT. BIENES TERAPÉUTICOS)	010	000	4239	00	00	1,302	521
ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR	010	000	4239	00	00	5,561	2,224
ALMACEN DELEGACIONAL EN ZACATECAS	010	000	4239	00	00	17,633	7,053
ALMACEN SUBDELEGACIONAL EN TAPACHULA, CHIAPAS	010	000	4239	00	00	983	393
ALMACEN SUBDELEGACIONAL EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	010	000	4239	00	00	7,295	2,918
UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA	010	000	4239	00	00	10,851	4,340
UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI	010	000	4239	00	00	31,785	12,714
UMAE ESPECIALIDADES COAHUILA	010	000	4239	00	00	2,035	814
UMAE ESPECIALIDADES GUANAJUATO	010	000	4239	00	00	20,781	8,312
UMAE ESPECIALIDADES JALISCO	010	000	4239	00	00	10,484	4,194
UMAE ESPECIALIDADES NUEVO LEÓN	010	000	4239	00	00	20,345	8,138
UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA	010	000	4239	00	00	14,174	5,670
UMAE ESPECIALIDADES VERACRUZ (NTE.)	010	000	4239	00	00	19,233	7,693
UMAE ESPECIALIDADES YUCATÁN	010	000	4239	00	00	5,425	2,170
UMAE GINECO - OBSTETRICIA No. 4 (D.F. SUR)	010	000	4239	00	00	68	27
UMAE GINECO - PEDIATRIA GUANAJUATO	010	000	4239	00	00	6,280	2,512
UMAE HOSPITAL GENERAL C.M.N. LA RAZA	010	000	4239	00	00	28,348	11,339
UMAE PEDIATRIA C.M.N. SIGLO XXI	010	000	4239	00	00	2,035	814
UMAE PEDIATRIA JALISCO	010	000	4239	00	00	12,207	4,883

Página 500 de 500



DELEGACIÓN / UMAE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA
UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA NUEVO LEÓN	010	000	4239	00	00	475	190
ALMACEN DELEGACIONAL EN AGUASCALIENTES	010	000	5238	00	00	132	53
ALMACEN DELEGACIONAL EN BAJA CALIFORNIA NORTE	010	000	5238	00	00	1,223	489
ALMACEN DELEGACIONAL EN CHIHUAHUA	010	000	5238	00	00	179	77
ALMACEN DELEGACIONAL EN COAHUILA	010	000	5238	00	00	1,290	516
ALMACEN DELEGACIONAL EN DURANGO	010	000	5238	00	00	2,363	945
ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	010	000	5238	00	00	1,702	681
ALMACEN DELEGACIONAL EN ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	010	000	5238	00	00	198	79
ALMACEN DELEGACIONAL EN GUERRERO	010	000	5238	00	00	688	275
ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO	010	000	5238	00	00	1,101	440
ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACÁN	010	000	5238	00	00	1,850	740
ALMACEN DELEGACIONAL EN MORELOS	010	000	5238	00	00	264	106
ALMACEN DELEGACIONAL EN NAYARIT	010	000	5238	00	00	50	20
ALMACEN DELEGACIONAL EN NUEVO LEÓN	010	000	5238	00	00	3,556	1,422
ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA	010	000	5238	00	00	42	17
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO	010	000	5238	00	00	165	66
ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO	010	000	5238	00	00	297	119
ALMACEN DELEGACIONAL EN SINALOA	010	000	5238	00	00	897	357
ALMACEN DELEGACIONAL EN SONORA	010	000	5238	00	00	1,079	437
ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS	010	000	5238	00	00	1,519	608
ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR	010	000	5238	00	00	1,454	582
ALMACEN DELEGACIONAL EN ZACATECAS	010	000	5238	00	00	2,676	1,070
ALMACEN SUBDELEGACIONAL EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	010	000	5238	00	00	859	344
UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA	010	000	5238	00	00	3,304	1,323
UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI	010	000	5238	00	00	4,430	1,770
UMAE ESPECIALIDADES COAHUILA	010	000	5238	00	00	198	79

Página 501 de 500



DELEGACIÓN / UMAE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA
UMAE ESPECIALIDADES GUANAJUATO	010	000	5238	00	00	1,605	642
UMAE ESPECIALIDADES JALISCO	010	000	5238	00	00	1,377	550
UMAE ESPECIALIDADES NUEVO LEÓN	010	000	5238	00	00	3,800	1,520
UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA	010	000	5238	00	00	1,834	734
UMAE ESPECIALIDADES VERACRUZ (NTE.)	010	000	5238	00	00	1,652	661
UMAE ESPECIALIDADES YUCATÁN	010	000	5238	00	00	826	330
UMAE GINECO - PEDIATRIA GUANAJUATO	010	000	5238	00	00	165	66
UMAE HOSPITAL GENERAL C.M.N. LA RAZA	010	000	5238	00	00	2,726	1,090
UMAE PEDIATRÍA C.M.N. SIGLO XXI	010	000	5238	00	00	314	126
UMAE PEDIATRÍA JALISCO	010	000	5238	00	00	2,148	859
						481,564	192,625

PEMEX

GPO	GEN	ESP	DIF
010	000	2731	00
010	000	2733	00
010	000	2736	01
010	000	2737	00
010	000	2740	00
010	000	3601	00
010	000	3604	0

Página 142 de 586



[Handwritten signature]

LISTA DE FUNCIONARIOS

- Titular de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
- Titular de la Unidad de Administración
- Titular de la Coordinación de Control de Abasto
- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO NÚMERO 21 (VEINTIUNO)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

ANEXO 3

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000000686-2014

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
 099001 Oficinas Centrales
 180000 CoordControlAbasto

Concepto: OFICIO 2901 DEL 22/08/2013 PARA MEDICAMENTOS 2014

Fecha Elaboración: 04/09/2013

Total Comprometido (en pesos): \$ 20,684,184,596.00
 Cuenta: 21053001 De medicamentos Unidad de Información: 221401 Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	1,532,382.3	1,580,424.6	1,689,677.5	1,478,765.9	1,807,383.5	1,501,204.9	1,834,817.2	1,883,926.4	1,686,999.5	2,016,501.3	1,661,442.2	2,030,659.4
RESPONSABLE (en miles de pesos)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Titular de la División de Gestión Presupuestaria

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____,00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 DIVISION DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGAN EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2014.
 Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

ANEXO 4

"PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, DATOS DE CONTACTO OFICIAL Y ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 53 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.

MÉXICO



CONVOCA TORIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Bajo la
OPORTUNIDAD de las TENDAS de LIDER COMERCIO
S.A. LA-019079247-TS1-2013



17



Numero de certificado: 07998
Organismo de certificación: IMC-01
Fecha de vencimiento: 08/02/2015

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N°. LA-019079247-TS1-2013
FECHA: 08NOVIEMBRE2013
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DIM-010219-S79
Estratificación: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()
DISTR. (X) No. DE PREZ BISS: 20958
DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egilvan@dimesa.com.mx

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN	PAIS	REGIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN	PAIS	REGIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN	PAIS	REGIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETAS SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CONTIENE ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG ENAMBE CON 30 TABLETAS SOLUBLES O EFERVESCENTES	100000	EM	146	14600000	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. RFO-PLASMAFAL	MEXICO	PDA	146	14600000	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. RFO-PLASMAFAL	MEXICO	PDA	146	14600000	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. RFO-PLASMAFAL	MEXICO	PDA	146	14600000

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICION CON RESPONSION JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO SE OTORQUE LA DENOMINACION SOLICITADA, SE DEBE EN HOMENAJE DE LAS REPRESENTADAS A SU CORRESPONDENCIA QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y HONORARIOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION

Nombre: IGNACIO GALVAN COLO Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Pasado de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.

MÉXICO



CONVOCA TORIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Bajo la
OPORTUNIDAD de las TENDAS de LIDER COMERCIO
S.A. LA-019079247-TS1-2013



17



Numero de certificado: 07998
Organismo de certificación: IMC-01
Fecha de vencimiento: 08/02/2015

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N°. LA-019079247-TS1-2013
FECHA: 08NOVIEMBRE2013
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DIM-010219-S79
Estratificación: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()
DISTR. (X) No. DE PREZ BISS: 20958
DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egilvan@dimesa.com.mx

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN	PAIS	REGIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN	PAIS	REGIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN	PAIS	REGIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	ASPIRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE SOLUTO DE ASPIRINA 1.00 GRAMOS CON 10 AMPOLLETAS CON 1 ML.	1000	AM	77.21	77210000	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. RFO-PLASMAFAL	MEXICO	PDA	77.21	77210000	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. RFO-PLASMAFAL	MEXICO	PDA	77.21	77210000	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. RFO-PLASMAFAL	MEXICO	PDA	77.21	77210000

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICION CON RESPONSION JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO SE OTORQUE LA DENOMINACION SOLICITADA, SE DEBE EN HOMENAJE DE LAS REPRESENTADAS A SU CORRESPONDENCIA QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y HONORARIOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION

Nombre: IGNACIO GALVAN COLO Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Pasado de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIMESA®
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Grupo Médico S.A. de C.V.

MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
No. LA-01907847-751-2013



Norma de Certificación ISO 9001:2008
Registrada en el Registro Público de Comercio
del Estado de Jalisco No. 1003/2010
Fecha de Emisión: 19/02/2010

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-01907847-751-2013

FECHA: 05/NOVIEMBRE/2013

FAB. ()

DIST. (X)

No. DE PREI (ISS): 30959

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

TEL.: 5354-8830 FAX: 5354-8830

R. F. C.: D08-010319-579

CORREO ELECTRONICO:

centro@dimesa.com.mx ; sgalvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
010	003	004	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
010	003	004	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
<p>Nota: (Se solicita con escala de 1000 unidades de forma o escala de 1000 y 10000 unidades, 200 mg / 20 ml. Envase con 5 unidades o frasco de 20 cl.)</p>															

NOTA: LAS CLAVES QUE FIGUREN EN PRESENTADA EN LA PRESENTE PROPUESTA DE CORRESPONDEN EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL LICITANTE LE OTORQUE LA OCUPIACIÓN SOLICITADA SE DEBE OBLIGAR DE LAS PREVISIONES DE LA SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UNID.- UNIDAD DE MEDIDA CANT.- CANTIDAD TIPO.- TIPO DE PRESENTACIÓN

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

MICHELTAI GALVAN COLLIS

REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 8830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx



DIMESA®
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Grupo Médico S.A. de C.V.

MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
No. LA-01907847-751-2013



Norma de Certificación ISO 9001:2008
Registrada en el Registro Público de Comercio
del Estado de Jalisco No. 1003/2010
Fecha de Emisión: 19/02/2010

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-01907847-751-2013

FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013

FAB. ()

DIST. (X)

No. DE PREI (ISS): 30959

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

TEL.: 5354-8830 FAX: 5354-8830

R. F. C.: D08-010319-579

CORREO ELECTRONICO:

centro@dimesa.com.mx ; sgalvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
010	003	004	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
010	003	004	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
<p>Nota: (Se solicita con escala de 1000 unidades de forma o escala de 1000 y 10000 unidades, 200 mg / 20 ml. Envase con 5 unidades o frasco de 20 cl.)</p>															

NOTA: LAS CLAVES QUE FIGUREN EN PRESENTADA EN LA PRESENTE PROPUESTA DE CORRESPONDEN EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL LICITANTE LE OTORQUE LA OCUPIACIÓN SOLICITADA SE DEBE OBLIGAR DE LAS PREVISIONES DE LA SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UNID.- UNIDAD DE MEDIDA CANT.- CANTIDAD TIPO.- TIPO DE PRESENTACIÓN

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

MICHELTAI GALVAN COLLIS

REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 8830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-01907847-751-2013
 FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREC: 30989
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5830 R. F. C.: DIM-010318-879 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; sgalvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN			MICRO ()			PEQUEÑA ()			MEDIANA ()		
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
15	810	000	007	03							

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NUMERO 30 (VEINTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE SE HAYER EN LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA, SE DEBE EN HONORAR DE LA REPRESENTADA A SU CORRESPONDENCIA CONFINTO QUE SE DEFINE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN ESTA LICITACIÓN

UNIDAD DE MEDICINA: CANTIDAD: TIPO: TIPO DE PRESENTACIÓN

NOMBRE: HEBERTAN GALVAN GONZALEZ CARGO: REPRESENTANTE LEGAL FIRMA: *[Signature]*

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 lineas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel: (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-01907847-751-2013
 FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREC: 30989
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5830 R. F. C.: DIM-010318-879 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; sgalvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN			MICRO ()			PEQUEÑA ()			MEDIANA ()		
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
16	810	000	008	03							

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NUMERO 30 (VEINTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE SE HAYER EN LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA, SE DEBE EN HONORAR DE LA REPRESENTADA A SU CORRESPONDENCIA CONFINTO QUE SE DEFINE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN ESTA LICITACIÓN

UNIDAD DE MEDICINA: CANTIDAD: TIPO: TIPO DE PRESENTACIÓN

NOMBRE: HEBERTAN GALVAN GONZALEZ CARGO: REPRESENTANTE LEGAL FIRMA: *[Signature]*

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 lineas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel: (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.

MEXICO



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de las Tarifas de Libre Comercio
No. LA-0120Y2047-TSL-2013



Norma de certificación ISO 9001
Registrada en el Registro de la Secretaría de Economía
Número de registro: 1001/2009/0001

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º: LA-0120Y2047-TSL-2013

FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013

FAB. ()

DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 20889

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AV. COLÓN #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

TEL.: 6354-8830 FAX: 6354-8830

R. F. C.: DIM-010313-679

CORREO ELECTRONICO:

centro@dimesa.com.mx ; egalvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCUENTO
07	100	CD	RECONSTITUCIÓN SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE CLORURO DE AMOXICILINA 500MG/CLAVULANATO DE POTASIO 125MG DE CLORURO DE SODIO. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CONTIENE.	CD	100	PEA	11.07	1107.00	0.1%

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA DE FORMA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTERESEDADO DESEARÁ LA DEMANDA SOLICITADA, SE DEBERÁ ENTREGAR A SU CORRESPONDIENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE CELEBRE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y FORMALIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

UN.- UNIDAD DE MEDIDA CANT.- CANTIDAD TIPO.- TIPO DE PRESENTACIÓN

NOMBRE:

[Handwritten signature]
MEXICANA GUAYABOS

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]

FIRMA:

[Handwritten signature]

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050; Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.

MEXICO



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de las Tarifas de Libre Comercio
No. LA-0120Y2047-TSL-2013



Norma de certificación ISO 9001
Registrada en el Registro de la Secretaría de Economía
Número de registro: 1001/2009/0001

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º: LA-0120Y2047-TSL-2013

FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013

FAB. ()

DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 20890

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AV. COLÓN #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

TEL.: 6354-8830 FAX: 6354-8830

R. F. C.: DIM-010313-679

CORREO ELECTRONICO:

centro@dimesa.com.mx ; egalvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCUENTO
08	100	CD	RECONSTITUCIÓN SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE CLORURO DE AMOXICILINA 500MG/CLAVULANATO DE POTASIO. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CONTIENE.	CD	100	PEA	43.25	4325.00	1.10%

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA DE FORMA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTERESEDADO DESEARÁ LA DEMANDA SOLICITADA, SE DEBERÁ ENTREGAR A SU CORRESPONDIENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE CELEBRE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y FORMALIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

UN.- UNIDAD DE MEDIDA CANT.- CANTIDAD TIPO.- TIPO DE PRESENTACIÓN

NOMBRE:

[Handwritten signature]
MEXICANA GUAYABOS

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]

FIRMA:

[Handwritten signature]

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050; Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Internacional No. de C.P. 44190
Calle de la Reforma de las Torres de Colón, Col. Moderna
No. LA-0190YR047-751-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-0190YR047-751-2013

FECHA: 08NOVIEMBRE2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30959

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

TEL.: 5354-6830 FAX: 5354-6839 R. F. C.: DIM-010319-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egulven@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

ORDEN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
24	100	AMPOLETA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE AMPOFENOL 250 MG ENVASE CON AMPOLLETA DE 1/4L.	CM	AMF	0.40	40.00	0.40	40.00

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA EXACTA Y CUMPLIMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NUMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTRUCTIVO LE OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, SE DEBE EN NOMBRE DE LA REPRESENTANTE LEGAL SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

UN - UNIDAD DE MEDIDA: CAN - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACION

NOMBRE: MICHAEL SALVADOR GONZALEZ CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

Firma: [Handwritten Signature]

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630 ventas@dimesa.com.mx



MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Internacional No. de C.P. 44190
Calle de la Reforma de las Torres de Colón, Col. Moderna
No. LA-0190YR047-751-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-0190YR047-751-2013

FECHA: 08NOVIEMBRE2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30959

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

TEL.: 5354-6830 FAX: 5354-6839 R. F. C.: DIM-010319-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egulven@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

ORDEN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
25	100	SALICETIL, SUSPENSION EN ASOSOL, CADA GRAMO CONTIENE: 100MG DE SALICETIL, ENVASE EQUIVALENTE A 250 MG DE SALICETIL, ENVASE CON INYECTOR CON 1/4 PARA USO ORAL DE 25 ML/100MG/ML.	CM	DS	0.72	72.00	0.72	72.00

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA EXACTA Y CUMPLIMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NUMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTRUCTIVO LE OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, SE DEBE EN NOMBRE DE LA REPRESENTANTE LEGAL SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

UN - UNIDAD DE MEDIDA: CAN - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACION

NOMBRE: MICHAEL SALVADOR GONZALEZ CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

Firma: [Handwritten Signature]

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630 ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.

MÉXICO



CONVOCATORIA
Licitación Pública Internacional bajo la
Guarantía de las Tarifas de Licitación
No. LA-01907947-751-2013



Norma de certificación ISO 9001
Registrada en el Registro de la Secretaría de Economía
No. de inscripción: SE-02-021-000-000

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-01907947-751-2013
FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREZ BISS: 30609
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5830 R. F. C.: DIM-010319-879 CORREO ELECTRÓNICO: centro@dimesa.com.mx; egavran@dimesa.com.mx
ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE PRESENTACION	LABORATORIO	PAIS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
38	000	002	03	DIGESMA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE DIGESINA 025 MG DINASOL CON 20 TABLETAS	MEXICO	385.00	77.00

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTACION O SON CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO
NUMERO 30 (VEINTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTE SE OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, SE DEBERA EN MOMENTO DE SU REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL
CONTRATO QUE SE CIERRE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y MODIFICACIONES ESTABLECIDOS EN ESTE ANEXO.

UNIDAD DE MEDIDA: CANTIDAD: TIPO DE PRESENTACION: PRECIO:
NOMBRE: CARGO:
MEXICANA GALVANI COLON REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01 800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.

MÉXICO



CONVOCATORIA
Licitación Pública Internacional bajo la
Guarantía de las Tarifas de Licitación
No. LA-01907947-751-2013



Norma de certificación ISO 9001
Registrada en el Registro de la Secretaría de Economía
No. de inscripción: SE-02-021-000-000

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-01907947-751-2013
FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREZ BISS: 30609
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5830 R. F. C.: DIM-010319-879 CORREO ELECTRÓNICO: centro@dimesa.com.mx; egavran@dimesa.com.mx
ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE PRESENTACION	LABORATORIO	PAIS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
41	000	004	03	DIGESMA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE DIGESINA 03 MG DINASOL CON 5 AMPOLLETAS DE 7 ML	MEXICO	34.50	138.00

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTACION O SON CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO
NUMERO 30 (VEINTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTE SE OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, SE DEBERA EN MOMENTO DE SU REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL
CONTRATO QUE SE CIERRE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y MODIFICACIONES ESTABLECIDOS EN ESTE ANEXO.

UNIDAD DE MEDIDA: CANTIDAD: TIPO DE PRESENTACION: PRECIO:
NOMBRE: CARGO:
MEXICANA GALVANI COLON REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01 800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-019GYR047-101-2013
FECHA: 06NOVIEMBRE2013
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

Table with 10 columns: Item, Description, Unit, Quantity, Price, etc. Row 1: CLORURO DE POTASIO 300MG...

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO...

Nombre: JESÚS SALVADOR... Cargo: REPRESENTANTE LEGAL... Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06500



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-019GYR047-101-2013
FECHA: 06NOVIEMBRE2013
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

Table with 10 columns: Item, Description, Unit, Quantity, Price, etc. Row 1: Dexam (1000) y Clonaz... 100 mg...

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO...

Nombre: JESÚS SALVADOR... Cargo: REPRESENTANTE LEGAL... Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06500

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-0190Y947-751-2013
 FECHA: 05/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PRES IMSS: 30939
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DIM-010319-S79 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egahran@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:				MICRO ()				PEQUEÑA ()				MEDIANA ()			
UNID.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	UNID.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	UNID.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	UNID.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
15	910	300	1807	15	910	300	1807	15	910	300	1807	15	910	300	1807
DESCRIPCIÓN: SOLUCIÓN NASAL, CADA ML. CONTIENE ACETATO DE DESOPRESINA EQUIVALENTE A 10 MICROGRAMOS DE DESOPRESINA. ENVASE METALIZADO CON 25 ML. FABRILABORATORIO PISA, S.A. DE C.V. SUCURSALES, S.A. MODO PSA MARCA/ESTRATIFICACIÓN/CONDICIONES/REQUISITOS/REQUISITOS															

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN SU CASO QUE EL INTERESADO LE OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, LE DELIBO EN NOMBRE DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UNID. - UNIDAD DE MEDIDA CANT. - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN
 NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL
 Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, CP. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-0190Y947-751-2013
 FECHA: 05/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PRES IMSS: 30939
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DIM-010319-S79 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egahran@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:				MICRO ()				PEQUEÑA ()				MEDIANA ()			
UNID.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	UNID.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	UNID.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	UNID.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
16	010	100	1808	16	010	100	1808	16	010	100	1808	16	010	100	1808
DESCRIPCIÓN: TABLETA, CADA TABLETA CONTIENE ACETATO DE DESOPRESINA EQUIVALENTE A 10 MICROGRAMOS DE DESOPRESINA. ENVASE CON 30 TABLETAS. FABRILABORATORIO PISA, S.A. DE C.V. SUCURSALES, S.A. MODO PSA MARCA/ESTRATIFICACIÓN/CONDICIONES/REQUISITOS/REQUISITOS															

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN SU CASO QUE EL INTERESADO LE OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, LE DELIBO EN NOMBRE DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UNID. - UNIDAD DE MEDIDA CANT. - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN
 NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL
 Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, CP. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907047-731-2013
 FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5838 R. F. C.: DIM-010318-870
 No. DE PREI IMSS: 30959
 DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egalven@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	
05	010	000	024	01	RAMONONA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE CUADRO DE RAMONONA EQUIVALENTE A 100 MG DE RAMONONA EMBALE CON 1 AMPOLLETA DE 5 ML.	DM	1	44*	077607 SSA 084000 SSA 084000 SSA	CE	EMCAL LABORATORIOS S.A. DE C.V. RFO: SA-SH-SH-AM LABORATORIOS ALPHARMA S.A. DE C.V. RFO: LA-SH-SH-AM LABORATORIOS PHARMA S.A. DE C.V. RFO: PL-SH-SH-AM GRUPO CARTEL S.A. DE C.V. RFO: GR-SH-SH-AM	MEDICO MEDICO MEDICO	EMCAL ALPHARMA PHARMA CARTEL	1,011,275	2,376,760	85.17	8.22%			

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICION CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO
 AGUANDO 20 DÍAS DESPUÉS DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTERESADO SE OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, LE OBLIGO EN MOMENTO DE SU REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL
 CONTRATO QUE SE OTORGA EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION

UNIDAD - UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACION

RESPONSABLE: REPRESENTANTE LEGAL
 CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
 FIRMA: [Firma manuscrita]

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050; Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907047-731-2013
 FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5838 R. F. C.: DIM-010318-870
 No. DE PREI IMSS: 30959
 DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egalven@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	CONDICIONES	
110	010	000	070	01	HEROICODOLAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON SOLUCION O LIOFILIZADO CONTIENE HEROICODOLAMINA DEL MEXICANO EMBALE CON 3 AMPOLLETAS DE 154.0 FRASCO AMPULA Y DILUYENTE	DM	3	JOO	14880 SSA 0000 SSA	CE	GRUPO CARTEL S.A. DE C.V. RFO: CARTEL-SH-SH-AM LABORATORIOS PHARMA S.A. DE C.V. RFO: PL-SH-SH-AM	MEDICO MEDICO	CARTEL PHARMA	1,955,832	4,238,578	23.41	5.08%			

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICION CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO
 AGUANDO 20 DÍAS DESPUÉS DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTERESADO SE OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, LE OBLIGO EN MOMENTO DE SU REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL
 CONTRATO QUE SE OTORGA EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION

UNIDAD - UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACION

RESPONSABLE: REPRESENTANTE LEGAL
 CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
 FIRMA: [Firma manuscrita]

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050; Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N° LA-0190YR047-TS1-2013
FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013.
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DM-010318-879

Table with columns for item details, including description of 'SOLUCION INYECTABLE', manufacturer 'LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.', and pricing information.

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICION CORRESPONDEN A UNA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO NUMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA...

Handwritten signatures and stamps, including a '0019' stamp and various official signatures.

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N° LA-0190YR047-TS1-2013
FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013.
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DM-010318-879

Table with columns for item details, including description of 'SOLUCION INYECTABLE', manufacturer 'LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.', and pricing information.

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICION CORRESPONDEN A UNA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO NUMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA...

Handwritten signatures and stamps, including a '0028' stamp and various official signatures.

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

licitación pública internacional n.º LA-019GYR047-751-2013

FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30989

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

TEL.: 5354-6830 FAX: 5354-6830 R. F. C.: DIM-010318-879 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; sgilvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

LINEA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE PRESENTACION	LABORATORIO	PAIS	INDICACIONES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	COMISIÓN					
127	010	001	078	01	FA	2264007 35A	LABORATORIO SPA S.A DE CV RFO LAURENTE DEL LINDERO, S.A. DE CV. RFO LAURENTE DEL LINDERO, S.A. DE CV.	MÉXICO	PSA	LABORATORIO INTERNACIONAL DE SARREZONA	0.02	1.70	02.701 17	0.07%

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA DE FORMA CORRESPONDIENTE, AJUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL ÍTEM SE OTORGE LA DEMANDA SOLICITADA, SE DARÁ EN CARÁCTER DE REPRESENTACIÓN A SU CORRESPONDIENTE
 CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UN - UNIDAD DE MEDIDA. CANT - CANTIDAD. TPO - TIPO DE PRESENTACION. PAIS:

NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

licitación pública internacional n.º LA-019GYR047-751-2013

FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30989

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

TEL.: 5354-6830 FAX: 5354-6830 R. F. C.: DIM-010318-879 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; sgilvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

LINEA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE PRESENTACION	LABORATORIO	PAIS	INDICACIONES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	COMISIÓN					
131	010	001	078	01	FA	2264007 35A 22641 00A 2264007 35A	LABORATORIO ALPARRIZA S.A DE CV RFO LAURENTE DEL LINDERO, S.A. DE CV. RFO LAURENTE DEL LINDERO, S.A. DE CV. LABORATORIO SPA S.A DE CV. RFO LAURENTE DEL LINDERO, S.A. DE CV.	MÉXICO	ALPARRIZA LINDERO PSA	LABORATORIO INTERNACIONAL DE SARREZONA	0.02	23.21	198.27	0.27%

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA DE FORMA CORRESPONDIENTE, AJUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL ÍTEM SE OTORGE LA DEMANDA SOLICITADA, SE DARÁ EN CARÁCTER DE REPRESENTACIÓN A SU CORRESPONDIENTE
 CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UN - UNIDAD DE MEDIDA. CANT - CANTIDAD. TPO - TIPO DE PRESENTACION. PAIS:

NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.

MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de las Tarifas de Libre Comercio
No. LA-02902947-751-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01919Y947-751-2013

FAB. ()

DIST. (X)

No. DE PRES IMSS: 30959

FECHA: 06NOVIEMBRE2013.

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839

R. F. C.: D88-010319-579

CORREO ELECTRONICO:

ventas@dimesa.com.mx ; sg@ventas@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

LINEA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
122	100	100	0.00	0.00	INCLUIR EN LA PRODUCCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE COMPRESIONES AJUSTA, EXACTA Y CUALITATIVAMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL LICITANTE ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN MOMENTO DE LA REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN	100	0.00	0.00	0.00	INCLUIR EN LA PRODUCCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE COMPRESIONES AJUSTA, EXACTA Y CUALITATIVAMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL LICITANTE ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN MOMENTO DE LA REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN	100	0.00	0.00	0.00

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE ME REPRESENTADA EN LA PRESENTE PRODUCCIÓN DE COMPRESIONES AJUSTA, EXACTA Y CUALITATIVAMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL LICITANTE ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN MOMENTO DE LA REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA: CAN - CANTIDAD: TPO - TIPO DE PRESENTACIÓN: FORMA:

NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL: Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630 ventas@dimesa.com.mx



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.

MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de las Tarifas de Libre Comercio
No. LA-02902947-751-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01919Y947-751-2013

FAB. ()

DIST. (X)

No. DE PRES IMSS: 30959

FECHA: 06NOVIEMBRE2013.

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839

R. F. C.: D88-010319-579

CORREO ELECTRONICO:

ventas@dimesa.com.mx ; sg@ventas@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

LINEA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
123	100	100	0.00	0.00	INCLUIR EN LA PRODUCCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE COMPRESIONES AJUSTA, EXACTA Y CUALITATIVAMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL LICITANTE ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN MOMENTO DE LA REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN	100	0.00	0.00	0.00	INCLUIR EN LA PRODUCCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE COMPRESIONES AJUSTA, EXACTA Y CUALITATIVAMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL LICITANTE ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN MOMENTO DE LA REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN	100	0.00	0.00	0.00

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE ME REPRESENTADA EN LA PRESENTE PRODUCCIÓN DE COMPRESIONES AJUSTA, EXACTA Y CUALITATIVAMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL LICITANTE ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN MOMENTO DE LA REPRESENTACIÓN A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA: CAN - CANTIDAD: TPO - TIPO DE PRESENTACIÓN: FORMA:

NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL: Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630 ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Omnibus de las Condiciones de Licitación
No. LA-01907847-751-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-01907847-751-2013

FECHA: 08NOVIEMBRE2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30980
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DM-010318-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx; galvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:				MICRO ()		PEQUEÑA ()		MEDIANA ()	
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
13	000	270			000	270			
<p>ALBUQUINA JOCO CLAVAMCO SUSPENSION ORAL CADA FRASCO CON POLVO CONTENI AMIGDALINA TRIMORFIZADA EQUIVALENTE A 13.0 DE AMIGDALINA CLAVAMCO DE POTENCIO EQUIVALENTE A 375 MG DE ACIDO CLAVAMCO. ENVASE CON 11 CADA 5 ML CON 125 MG DE AMIGDALINA Y 31.25 MG ACIDO CLAVAMCO.</p>									
<p>LABORATORIO PISA, S.A. DE C.V. RFO:PLR200242L, BRIGANDA, S.A. DE C.V. RFC: BRIG000074E, PRODUCTOR MANARSA DE C.V. RFC: PMAN019184E.</p>									
<p>MEXICO MEDICO PISA SQUADUSA MAYER</p>									
<p>134780 340300 888 100%</p>									

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA AJUSTA, EXACTA Y GADALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA SE DEBERA EN MOMENTO DE LA REPRESENTACION A SU REPRESENTANTE LEGAL EN ESTE TIPO DE LICITACION

UN - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACION

NOMBRE: HERNAN GALVAN GARCIA CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Pto 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 lineas. Lada sin costo: 01800 672 8055 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630 ventas@dimesa.com.mx



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Omnibus de las Condiciones de Licitación
No. LA-01907847-751-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-01907847-751-2013

FECHA: 08NOVIEMBRE2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30980
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DM-010318-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx; galvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:				MICRO ()		PEQUEÑA ()		MEDIANA ()	
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
14	000	270			000	270			
<p>ALBUQUINA-ACIDO CLAVAMCO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPOLA CON POLVO CONTENI AMIGDALINA SODICA EQUIVALENTE A 300 MG DE AMIGDALINA CLAVAMCO DE POTENCIO EQUIVALENTE A 375 MG DE ACIDO CLAVAMCO. ENVASE CON 11 FRASCO AMPOLA CON 11 ML DE SOLUCION</p>									
<p>LABORATORIO PISA, S.A. DE C.V. RFO:PLR200242L</p>									
<p>MEXICO PISA SQUADUSA MAYER</p>									
<p>134780 4854 816.8 83%</p>									

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA AJUSTA, EXACTA Y GADALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA SE DEBERA EN MOMENTO DE LA REPRESENTACION A SU REPRESENTANTE LEGAL EN ESTE TIPO DE LICITACION

UN - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACION

NOMBRE: HERNAN GALVAN GARCIA CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Pto 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 lineas. Lada sin costo: 01800 672 8055 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630 ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.



Convocatoria
Licitación Pública Internacional para la
Contratación de los Trabajos de Línea 06000
3a. L3-01907047-751-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. L3-01907047-751-2013

FECHA: 08NOVIEMBRE2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30959
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-6330 R. F. C.: DIM-010319-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; gsalvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ()				PEQUEÑA ()				MEDIANA ()				
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
107	200	CAJAS	FRASCO AMPOLLETA SOLUCION CADA AMPOLLETA CONTIENE 50MG DE DROGAS MOXIFLOXACINO EQUIVALENTE A 500 MG DE BICARBONATO DE SODIO 100 MG DE SALICILATO EQUIVALENTE A 2000 MG DE SALICILATO. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE 10 ML.	10	CAJAS	FRASCO AMPOLLETA SOLUCION CADA AMPOLLETA CONTIENE 50MG DE DROGAS MOXIFLOXACINO EQUIVALENTE A 500 MG DE BICARBONATO DE SODIO 100 MG DE SALICILATO EQUIVALENTE A 2000 MG DE SALICILATO. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE 10 ML.	200	CAJAS	FRASCO AMPOLLETA SOLUCION CADA AMPOLLETA CONTIENE 50MG DE DROGAS MOXIFLOXACINO EQUIVALENTE A 500 MG DE BICARBONATO DE SODIO 100 MG DE SALICILATO EQUIVALENTE A 2000 MG DE SALICILATO. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE 10 ML.	200	CAJAS	FRASCO AMPOLLETA SOLUCION CADA AMPOLLETA CONTIENE 50MG DE DROGAS MOXIFLOXACINO EQUIVALENTE A 500 MG DE BICARBONATO DE SODIO 100 MG DE SALICILATO EQUIVALENTE A 2000 MG DE SALICILATO. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE 10 ML.

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONGA SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICION CORRESPONDEN A ESTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ÍTEM
NÚMERO 30 DEBENDE ESTE CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTE ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA ME DELIGO EN PAGARLE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR
COMPLETO QUE SE DEBEN EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION

UAE - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACION FIRMA:

NOMBRE: HERNAN GARCIA GONZALEZ REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.



Convocatoria
Licitación Pública Internacional para la
Contratación de los Trabajos de Línea 06000
3a. L3-01907047-751-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. L3-01907047-751-2013

FECHA: 08NOVIEMBRE2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30959
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-6330 R. F. C.: DIM-010319-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; gsalvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ()				PEQUEÑA ()				MEDIANA ()				
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
170	200	CAJAS	ACIDO POLIUNICO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPOLLETA O AMPOLLETA CONTIENE POLIUNICO OXALICO EQUIVALENTE A 100 MG DE ACIDO POLIUNICO ENVASE CON UN FRASCO AMPOLLETA O AMPOLLETA CON 4 ML.	10	CAJAS	ACIDO POLIUNICO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPOLLETA O AMPOLLETA CONTIENE POLIUNICO OXALICO EQUIVALENTE A 100 MG DE ACIDO POLIUNICO ENVASE CON UN FRASCO AMPOLLETA O AMPOLLETA CON 4 ML.	200	CAJAS	ACIDO POLIUNICO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPOLLETA O AMPOLLETA CONTIENE POLIUNICO OXALICO EQUIVALENTE A 100 MG DE ACIDO POLIUNICO ENVASE CON UN FRASCO AMPOLLETA O AMPOLLETA CON 4 ML.	200	CAJAS	ACIDO POLIUNICO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPOLLETA O AMPOLLETA CONTIENE POLIUNICO OXALICO EQUIVALENTE A 100 MG DE ACIDO POLIUNICO ENVASE CON UN FRASCO AMPOLLETA O AMPOLLETA CON 4 ML.

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONGA SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICION CORRESPONDEN A ESTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ÍTEM
NÚMERO 30 DEBENDE ESTE CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTE ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA ME DELIGO EN PAGARLE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR
COMPLETO QUE SE DEBEN EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION

UAE - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACION FIRMA:

NOMBRE: HERNAN GARCIA GONZALEZ REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-19/07/047-T51-2013
 FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREJ IMSS: 30959
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DMI-010319-878 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; spg@ven@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ()				PEQUEÑA ()				MEDIANA ()					
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	
174	100	EMT	AMOXICILINA -ACIDO CLAVULANICO TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE: AMOXICILINA TRISIBANATO EQUIVALENTE A 100 MG DE AMOXICILINA CLAVULANICO DE POTASSIO EQUIVALENTE A 100 MG DE ACIDO CLAVULANICO EMVAZE CON 12 TABLETAS.	1764000	EMT	AMOXICILINA DE MERO, S.A. DE C.V. RFO JAGUENIENSA, BESLUJANA, S.A. DE C.V. RFO SP-400257A, FARMACOT, S.A. DE C.V. RFO JAGUENIENSA, PRODUCTOR LARER S.A. DE C.V. RFO PMA-83274-062.	40000	AMBA	AMOXICILINA TRISIBANATO EMVAZE	722.371	1.026.800	820.000	6.00%

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA COMO CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO
 NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO NO OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, SE OBLIGA EN NOMBRE DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIRSE
 CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

USU - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN
 NOMBRE: CARGO: FIRMA:
 REPRESENTANTE LEGAL
 Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050; Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-19/07/047-T51-2013
 FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREJ IMSS: 30959
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DMI-010319-878 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; spg@ven@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ()				PEQUEÑA ()				MEDIANA ()					
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	
202	100	EMT	AMOXICILINA CRISTALINO SOLUCION INJECTABLE AL 10% PESAVICOR PRESENTACION DE 500 ML.	2024000	EMT	LABORATORIOS, S.A. DE C.V. RFO LPA-EX07402.	40000	PBA	AMOXICILINA TRISIBANATO EMVAZE	6.541	11.302	810.000	0.2%

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA COMO CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO
 NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO NO OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, SE OBLIGA EN NOMBRE DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIRSE
 CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

USU - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN
 NOMBRE: CARGO: FIRMA:
 REPRESENTANTE LEGAL
 Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050; Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907847-751-2013
FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PRE INSS: 30958
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL.: 5354-6030 FAX: 5354-6039 R. F. C.: DIM-010219-079 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx; sg@vsn@dimesa.com.mx
ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

Table with columns for lot number, description, quantity, unit, and price. Lot 219 is highlighted.

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN A ESTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO...

UNID - CANTIDAD DAN - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN
NOMBRE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: [Signature]

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800-672 8055



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907847-751-2013
FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PRE INSS: 30958
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL.: 5354-6030 FAX: 5354-6039 R. F. C.: DIM-010219-079 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx; sg@vsn@dimesa.com.mx
ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

Table with columns for lot number, description, quantity, unit, and price. Lot 220 is highlighted.

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN A ESTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO...

UNID - CANTIDAD DAN - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN
NOMBRE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: [Signature]

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800-672 8055

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907R047-T91-2013
FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30958
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLÓN #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DIM-010319-S79 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; e.galvan@dimesa.com.mx

Table with columns for product details, quantity, price, and percentage. Includes 'DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.' and 'LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.'.

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICION CORRESPONDEN A ESTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO...
UNIDAD DE MEDIDA: CANT - CANTIDAD TPO - TIPO DE PRESENTACION
NOMBRE: METE TANGALVALDOMIN... REPRESENTANTE LEGAL: [Signature]

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907R047-T91-2013
FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30958
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLÓN #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DIM-010319-S79 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; e.galvan@dimesa.com.mx

Table with columns for product details, quantity, price, and percentage. Includes 'DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.' and 'LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.'.

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICION CORRESPONDEN A ESTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO...
UNIDAD DE MEDIDA: CANT - CANTIDAD TPO - TIPO DE PRESENTACION
NOMBRE: METE TANGALVALDOMIN... REPRESENTANTE LEGAL: [Signature]

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.

MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de las Tarifas de Libre Comercio
No. LA-01907947-191-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907947-191-2013

FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013.

FAB. ()

DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 3059

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

TEL.: 5354-5830

FAX: 5354-5830

R. F. C.: DM-010319-979

CORREO ELECTRONICO:

centro@dimesa.com.mx ; egalvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACION: MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	TIPO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IMPORTE	IMPORTE UNITARIO
248	500	ML	GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE AL 5 % CADA 100 ML CONTIENE: GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA S 90 GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 50 G DE GLUCOSA DÍASE CON 25 ML CONTIENE: GLUCOSA 125 G	2217 SSA 5041 SSA	GE	13.57	6785.00	13.57	2376

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA AJUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO
NÚMERO 30 (VENTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTERESTADO SE OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, SE DEBE DE INCLUIR EN LA REPRESENTACIÓN A SUPOBIRAR O
CONTRATO QUE SE OBTIENE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PROVISIONES ESTABLECIDAS EN ESTE LICITACION

UNIDAD DE MEDIDA: ML - CANTIDAD: 500 - TIPO DE PRESENTACION: GE

NOMBRE: EGALVAN COLAN
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.

MÉXICO



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de las Tarifas de Libre Comercio
No. LA-01907947-191-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907947-191-2013

FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013.

FAB. ()

DIST. (X)

No. DE PREI IMSS: 3059

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

TEL.: 5354-5830

FAX: 5354-5830

R. F. C.: DM-010319-979

CORREO ELECTRONICO:

centro@dimesa.com.mx ; egalvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACION: MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	TIPO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IMPORTE	IMPORTE UNITARIO
248	500	ML	GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE AL 5% CADA 100 ML CONTIENE: GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA S 90 GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 50 G DE GLUCOSA DÍASE CON 25 ML CONTIENE: GLUCOSA 125 G	2217 SSA 5041 SSA	GE	13.57	6785.00	13.57	1876

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA AJUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO
NÚMERO 30 (VENTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTERESTADO SE OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, SE DEBE DE INCLUIR EN LA REPRESENTACIÓN A SUPOBIRAR O
CONTRATO QUE SE OBTIENE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PROVISIONES ESTABLECIDAS EN ESTE LICITACION

UNIDAD DE MEDIDA: ML - CANTIDAD: 500 - TIPO DE PRESENTACION: GE

NOMBRE: EGALVAN COLAN
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Modalidad de Llave en Mano
No. LA-01907947-151-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907947-151-2013
FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DM-010319-579
DISTR. (X) DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
CORREO ELECTRÓNICO: centro@dimesa.com.mx ; sg@trn@dimesa.com.mx
No. DE PREI IMSS: 30959 MEDIANA ()

ESTRATIFICACIÓN				MICRO ()				PEQUEÑA ()				MEDIANA ()						
LINEA	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD			
203	010	000	2011	0	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA SOLUCIÓN INYECTABLE CADA 100 ML. CONTIENE: CLORURO DE SODIO 9.0 G GLUCOSA ANHIDRA 10 GLUCOSA 10 G O GLUCOSA MONOHIDRATA EQUIVALENTE A 10 G DE GLUCOSA ENVAJE CON 100 ML. CONTIENE: SODIO 365 MIEGVALENTES CLORURO 365 MIEGVALENTES GLUCOSA 13.5 G	ENV	100	ML.	5375 05A 2370 05A	CE	LABORATORIO PISA, S.A. DE C.V. RFOLEH4037PAG, PRESEBIO 000 MEDICINA DE C.V. BVC PGM 40118 SGA,	MEXICO MEXICO	PISA PRESEBIO	IMPRESIONANTE SABOR SWEET IMPRESIONANTE SABOR SWEET	58.92	140.204	55.00	1.54%

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE AL REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPUESTA O QUE CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CASUALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTRÍNSECO AL OTORGAR LA DESIGNACIÓN SOLICITADA, SE OMBIA EN HOMAJE DE AL REPRESENTADA LA SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y FORMALIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

USU - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN
NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL
Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lado sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Modalidad de Llave en Mano
No. LA-01907947-151-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907947-151-2013
FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DM-010319-579
DISTR. (X) DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
CORREO ELECTRÓNICO: centro@dimesa.com.mx ; sg@trn@dimesa.com.mx
No. DE PREI IMSS: 30969 MEDIANA ()

ESTRATIFICACIÓN				MICRO ()				PEQUEÑA ()				MEDIANA ()						
LINEA	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD			
254	010	000	3012	0	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA SOLUCIÓN INYECTABLE CADA 100 ML. CONTIENE: CLORURO DE SODIO 9.0 G GLUCOSA ANHIDRA 10 GLUCOSA 10 G O GLUCOSA MONOHIDRATA EQUIVALENTE A 10 G DE GLUCOSA ENVAJE CON 100 ML. CONTIENE: SODIO 77 MIEGVALENTES CLORURO 77 MIEGVALENTES GLUCOSA 29 G	ENV	100	ML.	6378 05A 2370 05A	CE	LABORATORIO PISA, S.A. DE C.V. RFOLEH4037PAG, PRESEBIO 000 MEDICINA DE C.V. BVC PGM 40118 SGA,	MEXICO MEXICO	PISA PRESEBIO	IMPRESIONANTE SABOR SWEET IMPRESIONANTE SABOR SWEET	182.76	148.191	82.25	1.50%

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE AL REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPUESTA O QUE CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CASUALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTRÍNSECO AL OTORGAR LA DESIGNACIÓN SOLICITADA, SE OMBIA EN HOMAJE DE AL REPRESENTADA LA SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y FORMALIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

USU - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN
NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL
Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lado sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS


ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-019GTR947-T51-2013
 FECHA: 06NOVIEMBRE2013. FAR. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30908
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DIM-010319-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; sg@iran@dimesa.com.mx
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE PRESENTACIÓN	LABORATORIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS				
203	100	ML	204	10	ENM	300 ML	SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 9.000 O CLORURO DE POTASIO 9.000 O CLORURO DE CALCIO (DISEÑADO COMO LACTATO DE SODIO 9.000 O DIFENIL CON 200 ML. MILECIVALENTES POR LITRO; 3000 OXIPOTASIO 4 CALCIO 3 CLORURO 10 LACTATO 20	8172 SSA 3732 SSA KOKO12 SSA	DE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. FRENTERE SUD MEXICO S.A. DE C.V. SIC FARMACIA S.A. DE C.V. FROFARMA, S.A. DE C.V. REG. PR-241194/01	MIXTO MIXTO MIXTO	PISA FRENTERE FROFARMA	LABORATORIOS PISA (MEXICO) LABORATORIOS PISA (MEXICO) LABORATORIOS PISA (MEXICO) LABORATORIOS PISA (MEXICO) LABORATORIOS PISA (MEXICO)	12.90	204.00	9.85	1.00%

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICION CORRESPONDEN AJUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VENTEDIEZ) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTERESADO LE OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, LE OBLIGO EN MENOS DE 24 HORAS DE REPRESENTAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

UN - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACION

NOMBRE: MEXICANA ALVIAN COLIM CARGO: SEPRE SECRETARIA LEGAL FIRMA: 

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 lineas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-019GTR947-T51-2013
 FECHA: 06NOVIEMBRE2013. FAR. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30908
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DIM-010319-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; sg@iran@dimesa.com.mx
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE PRESENTACIÓN	LABORATORIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS				
204	100	ML	204	10	ENM	300 ML	SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 9.000 O CLORURO DE POTASIO 9.000 O CLORURO DE CALCIO (DISEÑADO COMO LACTATO DE SODIO 9.000 O DIFENIL CON 200 ML. MILECIVALENTES POR LITRO; 3000 OXIPOTASIO 4 CALCIO 3 CLORURO 10 LACTATO 20	8172 SSA 3732 SSA KOKO12 SSA	DE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. FRENTERE SUD MEXICO S.A. DE C.V. SIC FARMACIA S.A. DE C.V. FROFARMA, S.A. DE C.V. REG. PR-241194/01	MIXTO MIXTO MIXTO	PISA FRENTERE FROFARMA	LABORATORIOS PISA (MEXICO) LABORATORIOS PISA (MEXICO) LABORATORIOS PISA (MEXICO) LABORATORIOS PISA (MEXICO) LABORATORIOS PISA (MEXICO)	1.0140	227.20	27.40	2.4%

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICION CORRESPONDEN AJUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VENTEDIEZ) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTERESADO LE OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, LE OBLIGO EN MENOS DE 24 HORAS DE REPRESENTAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

UN - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACION

NOMBRE: MEXICANA ALVIAN COLIM CARGO: SEPRE SECRETARIA LEGAL FIRMA: 

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 lineas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx



MEXICO



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo el
Criterio de Menor Precio de Valor Económico
No. LA-019/09/07-731-2013



ANEXO NUMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-019/09/07-731-2013
FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013.
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: 09M-010319-579

Table with columns for lot numbers (01-05), descriptions of medical products, quantities, and prices.

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPORCION COMO RESPONDIENDO JUSTA, EXACTA Y CASUALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO...

Handwritten signatures and stamps, including a stamp with the number 0041.

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 lineas. Lada sin costo: 01800 672 8055



MEXICO



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo el
Criterio de Menor Precio de Valor Económico
No. LA-019/09/07-731-2013



ANEXO NUMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-019/09/07-731-2013
FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013.
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: 09M-010319-579

Table with columns for lot numbers (01-05), descriptions of medical products, quantities, and prices.

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPORCION COMO RESPONDIENDO JUSTA, EXACTA Y CASUALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO...

Handwritten signatures and stamps, including a stamp with the number 0042.

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 lineas. Lada sin costo: 01800 672 8055

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

licitación pública internacional n.º LA-01907947-751-2013

FECHA: 06NOVIEMBRE2013 F.A.B. () DIST. (X) No. DE PREI: 30969
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-8230 FAX: 5354-5239 R. F. C.: DIM-010318-578 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egilvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN		MICRO ()		PEQUEÑA ()		MEDIANA ()	
751	010	000	000	000	000	000	000
DESCRIPCIÓN DE BONO SOLUCION		CANTIDAD		TIPO - TIPO DE PRESENTACION		PRECIO	
INYECCION AL 75% DADA FRASCO AMPOLLA CONTIENE: SOLUCIONATO DE SODIO 3.75 G CON FRASCO AMPOLLA DE 30 ML, EL FRASCO CON 30 ML, CONTIENE: BICARBONATO DE SODIO 4.5 G. SOLUCIONALDTE.		2000000		SOLUCIONATO DE SODIO		216.07	

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO
 NÚMERO 33 (ANTE DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL LICITADOR HAYA OTORGADO LA DEMANDA SOLICITADA, SE DEBE DE ENVIARLE DE SE REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL
 CONTRATO QUE SE DEBE ENVIAR EN TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION

UNIDAD DE MEDIDA: CANTIDAD: TIPO - TIPO DE PRESENTACION: PRECIO:
 NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL: FIRMA:
 Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

licitación pública internacional n.º LA-01907947-751-2013

FECHA: 06NOVIEMBRE2013 F.A.B. () DIST. (X) No. DE PREI: 30969
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-8230 FAX: 5354-5239 R. F. C.: DIM-010318-578 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egilvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN		MICRO ()		PEQUEÑA ()		MEDIANA ()	
751	010	000	000	000	000	000	000
DESCRIPCIÓN DE SODIO SOLUCION		CANTIDAD		TIPO - TIPO DE PRESENTACION		PRECIO	
INYECCION CON AMPOLLA CONTIENE: SOLUCIONATO DE SODIO 1 G EQUIVALENTE A 3000 G DE SODIO IONIZANTE. FRASCO CON 30 AMPOLLETAS DE 10 ML.		2000000		SOLUCIONATO DE SODIO		17.37	

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO
 NÚMERO 33 (ANTE DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL LICITADOR HAYA OTORGADO LA DEMANDA SOLICITADA, SE DEBE DE ENVIARLE DE SE REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL
 CONTRATO QUE SE DEBE ENVIAR EN TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION

UNIDAD DE MEDIDA: CANTIDAD: TIPO - TIPO DE PRESENTACION: PRECIO:
 NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL: FIRMA:
 Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-01802047-731-2013
 FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.
 TEL.: 5354-8830 FAX: 5354-8839 R. F. C.: DDM-010319-579
 DISTR. () FAB. ()
 DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; eg@vsa@dimesa.com.mx
 No. DE PREI IMSS: 30908

ESTRATIFICACIÓN:		MICRO ()		PEQUEÑA ()		MEDIANA ()					
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		
284	010	000	3038	01	000	000	000	000	000		
		UNIFORME SUAVITO DE SELLADO INYECCIONABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE SUAVITO DE INYECTOR 10 6042800 61 MILICAPACITANTE SWAGE CON 100 AMPOLLETAS DE 10ML CON 1 G (100 MG) ML.		01	000	000	000	000	000		
				LABORATORIOS PBA, S.A. DE C.V. RFO-194883742 PLASTESTER, S.A. DE C.V. RFO-194883742	MEXICO	PBA	LABORATORIOS PBA, S.A. DE C.V. RFO-194883742 PLASTESTER, S.A. DE C.V. RFO-194883742	010	34.42	010	001%

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTI) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL LICITANTE LE OTORQUE LA DENOMINACIÓN SOLICITADA, LE OBLIGO EN NOMBRAMIENTO DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIR UN CONTRATO QUE SE DEBE ENLACE TERMINAR, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UNIDAD - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN
 NOMBRE: MICHELLE ALVARO COLIN CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
 Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-01802047-731-2013
 FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.
 TEL.: 5354-8830 FAX: 5354-8839 R. F. C.: DDM-010319-579
 DISTR. () FAB. ()
 DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; eg@vsa@dimesa.com.mx
 No. DE PREI IMSS: 30908

ESTRATIFICACIÓN:		MICRO ()		PEQUEÑA ()		MEDIANA ()					
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		
285	010	000	3038	01	000	000	000	000	000		
		QUICKIA SOLUCION INYECTABLE AL 1 % CON 100 ML. CONTIENE QUICKIA ANHORA QUICKIA S O QUICKIA MCHORHATADA CORRELANTE A 10 G DE QUICKIA SWAGE CON 100 ML. CONTIENE QUICKIA S O G		01	000	000	000	000	000		
				LABORATORIOS PBA, S.A. DE C.V. RFO-194883742 PRESIDENTE ENFERMERAS DE C.V. RFO-194883742	MEXICO	PBA	LABORATORIOS PBA, S.A. DE C.V. RFO-194883742 PRESIDENTE ENFERMERAS DE C.V. RFO-194883742	001,111	37,778	000	127%

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTI) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL LICITANTE LE OTORQUE LA DENOMINACIÓN SOLICITADA, LE OBLIGO EN NOMBRAMIENTO DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIR UN CONTRATO QUE SE DEBE ENLACE TERMINAR, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UNIDAD - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN
 NOMBRE: MICHELLE ALVARO COLIN CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
 Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-03/07/047-751-2013
 FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREJ IMSS: 20909
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5833 R. F. C.: D08-010319-S79 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egalar@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:		MICRO ()		PEQUEÑA ()		MEDIANA ()	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
200	CLOURO DE BORO SOLUCION INYECTABLE SIN CADA AMPOLLETA DE 10 ML CONTIENE CLOURO DE BORO 100 O BORO 134 MCG CLOURO DE BORO 134 MCG ENVASE CON 100 AMPOLLETAS DE 10 ML.	2381	ML	1704	ML	2281	ML
PLASTIESTERIL, S.A. DE CV PLASTIESTERIL, S.A. DE CV LACTAZOLINA DIFENHIDRAMINA, S.A. DE CV. RPO L0346217-F-6.		2381	ML	1704	ML	2281	ML

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE PRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLO SI EN EL ANEXO
 NUMERO 20 (CONTINENTE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE SE HAYER UN MÓDULO SE OTORGA LA DESCRIPCIÓN DE LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN) SUSCEPTO A
 CONTRA LO QUE SE DEFIEN EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UNIDAD - UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD: 2381 TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN: ML

NOMBRE: CARGO: FIRMAS:

DIRECCIONANTE LEGAL:

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 lineas. Llama sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-03/07/047-751-2013
 FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREJ IMSS: 20909
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5833 R. F. C.: D08-010319-S79 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egalar@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:		MICRO ()		PEQUEÑA ()		MEDIANA ()	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
200	AGUA INYECTABLE. SOLUCION INYECTABLE SIN CADA ENVASE CONTIENE AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 100 ML.	274300	ML	83730	ML	1704	ML
LABORATORIA S.A. DE CV RFLP43303-AZ PREMIO MAX MEXICO S.A. DE CV RFLP43303-AZ PROFARMIA, S.A. DE CV RFLP43303-AZ		274300	ML	83730	ML	1704	ML

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE PRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLO SI EN EL ANEXO
 NUMERO 20 (CONTINENTE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE SE HAYER UN MÓDULO SE OTORGA LA DESCRIPCIÓN DE LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN) SUSCEPTO A
 CONTRA LO QUE SE DEFIEN EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UNIDAD - UNIDAD DE MEDIDA: ML CANTIDAD: 274300 TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN: ML

NOMBRE: CARGO: FIRMAS:

DIRECCIONANTE LEGAL:

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 lineas. Llama sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
No. LA-013/02/947-731-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-013/02/947-731-2013

FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30989

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5830 R. F. C.: DBM-010318-879 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; galvin@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TIPO DE PRESENTACIÓN	LABORATORIO	PAIS	PRECIO	DESCUENTO	OTROS
271	ETOFENAMATO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE ETOFENAMATO 1 G ENVASE CON UNA AMPOLLETA DE 2 ML.	500	AMP	30140018 SSA	CE	MEXICO	PSA	0.07%	

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE LA REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPUESTA DE RESPONDER JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (VEINTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL ANFITRITON DE LOS DATOS SOLICITADA, SE CUELGO EN NOMBRE DE LA REPRESENTADA SUSCRIBIDA CONTRA LO QUE SE DEBE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

USU- UNIDAD DE MEDIDA CANT- CANTIDAD TIPO- TIPO DE PRESENTACION

NOMBRE: SECRETARÍA DE SALUD CARGO: SECRETARÍA LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Llamada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9545, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
No. LA-013/02/947-731-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-013/02/947-731-2013

FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30989

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5830 R. F. C.: DBM-010318-879 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; galvin@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TIPO DE PRESENTACIÓN	LABORATORIO	PAIS	PRECIO	DESCUENTO	OTROS
277	SUPRANARINA HIPERTENSIVA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE CLORETO DE SUPRANARINA 15 MG DESTROSA AMBRO O QUICINA AMBROSA 240 MG O QUICINA NEMOBIENITACION EQUIVALENTE A 360 MG DE QUICINA AMBROSA, ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 2 ML.	500	AMP	20641 SSA	CE	MEXICO	PSA	1.00%	

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE LA REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPUESTA DE RESPONDER JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (VEINTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL ANFITRITON DE LOS DATOS SOLICITADA, SE CUELGO EN NOMBRE DE LA REPRESENTADA SUSCRIBIDA CONTRA LO QUE SE DEBE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

USU- UNIDAD DE MEDIDA CANT- CANTIDAD TIPO- TIPO DE PRESENTACION

NOMBRE: SECRETARÍA DE SALUD CARGO: SECRETARÍA LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Llamada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9545, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE LICITACIONES



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.

MÉXICO



CONVOCATORIA
LABORATORIOS MEXICANOS Distribuidora S.A. de C.V.
Distribuidora de los Medicamentos de Líquido Genérico
S.A. LA-01907947-751-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907947-751-2013
 FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30909
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLÓN #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-8839 R. F. C.: DIM-010319-879 CORREO ELECTRÓNICO: centro@dimesa.com.mx ; egilvan@dimesa.com.mx
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEGUERA () MEDIANA ()

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCUENTO	IMPORTE	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
279	ENV	5	AMP	3304.000	0%	16520.00	16520.00	16520.00	16520.00	16520.00	16520.00	16520.00	16520.00	16520.00

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 30 (VENTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTERESADO SE OPONGA A LA DESCRIPCIÓN SELECCIONADA, SE DEBEJO EN HOMAJE DE SU REPRESENTACIÓN SUSCRIBIR UN CONTRATO QUE SE DEBE FIRMAR EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ADVERTENCIAS ESTABLECIDOS EN ESTE LICITACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA: ENV CANTIDAD: 5 TIPO DE PRESENTACIÓN: AMP
 NOMBRE: EGILVAN GILVAN GONZALEZ CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
 Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.

MÉXICO



CONVOCATORIA
LABORATORIOS MEXICANOS Distribuidora S.A. de C.V.
Distribuidora de los Medicamentos de Líquido Genérico
S.A. LA-01907947-751-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907947-751-2013
 FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30909
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLÓN #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-8839 R. F. C.: DIM-010319-879 CORREO ELECTRÓNICO: centro@dimesa.com.mx ; egilvan@dimesa.com.mx
 ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEGUERA () MEDIANA ()

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCUENTO	IMPORTE	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
281	ENV	10	TO	3304.000	0%	33040.00	33040.00	33040.00	33040.00	33040.00	33040.00	33040.00	33040.00	33040.00

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 30 (VENTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTERESADO SE OPONGA A LA DESCRIPCIÓN SELECCIONADA, SE DEBEJO EN HOMAJE DE SU REPRESENTACIÓN SUSCRIBIR UN CONTRATO QUE SE DEBE FIRMAR EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ADVERTENCIAS ESTABLECIDOS EN ESTE LICITACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA: ENV CANTIDAD: 10 TIPO DE PRESENTACIÓN: TO
 NOMBRE: EGILVAN GILVAN GONZALEZ CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
 Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Convocatoria
Laboratorio Médico Internacional Saps de
Comercio de las Telecomunicaciones de México
S.A. - LA-01907947-731-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-01907947-731-2013

FECHA: 06NOVIEMBRE2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREC: 30909
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-6830 FAX: 5354-5830 R. F. C.: DIM-010319-879 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egilve@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN				MICRO ()				PEQUEÑA ()				MEDIANA ()					
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO		
229	318	600	632	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
DESCRIPCION: SUSPENSIÓN PARA RESERVENA ONA EMVAE CONTEME. SUSPENSIÓN (SUSPENSIÓN) 6.250 MG EMVAE CON S ONAS CON EMVA.																	
				EMV	1	EMV	1000000	00		LABORATORIO FMA, S.A. DE C.V. EPL/PA302702.	MEXICO	PSA	MEXICOSTEABANHACONHACI SABEDONAFEMEJ	102,400	35,700	310,700	0.6%

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE VA REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPUESTA DE CORRESPONDEN A JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO
 NÚMERO 20 (VENTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTERESEDADO OTORGUE LA SEÑALADA SOLICITADA, SE OBLIGA EN EL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN
 CONTRA LO QUE SE DEBE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA: CAN - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACION
 NOMBRE: CARGO: FORMAL:

INTEGRANTE SALVADOR
 [Handwritten signature]

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx

0055
 [Handwritten marks]



Convocatoria
Laboratorio Médico Internacional Saps de
Comercio de las Telecomunicaciones de México
S.A. - LA-01907947-731-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-01907947-731-2013

FECHA: 06NOVIEMBRE2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREC: 30909
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-6830 FAX: 5354-5830 R. F. C.: DIM-010319-879 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egilve@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN				MICRO ()				PEQUEÑA ()				MEDIANA ()					
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO		
305	318	100	3100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
DESCRIPCION: ATORVASTATINA TABLET. CADA TABLETA CONTIENE ATORVASTATINA CALCIO TRIFENILATO. EQUIVALENTE A 20 MG DE ATORVASTATINA EMVAE CON 10 TABLETAS.																	
				EMV	10	3100	00			LABORATORIO FMA, S.A. DE C.V. EPL/PA302702.	MEXICO	PSA	MEXICOSTEABANHACONHACI SABEDONAFEMEJ	1,700,115	4,345,200	310,440	48.59%

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE VA REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPUESTA DE CORRESPONDEN A JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO
 NÚMERO 20 (VENTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTERESEDADO OTORGUE LA SEÑALADA SOLICITADA, SE OBLIGA EN EL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN
 CONTRA LO QUE SE DEBE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA: CAN - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACION
 NOMBRE: CARGO: FORMAL:

INTEGRANTE SALVADOR
 [Handwritten signature]

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx

0056
 [Handwritten marks]

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907047-T01-2013
FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30959
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DIM-016319-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; sg@ventas@dimesa.com.mx
ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

CLASIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAJAS/GRUPOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAJAS/GRUPOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAJAS/GRUPOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAJAS/GRUPOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAJAS/GRUPOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
378	010	030	048	01	1	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPORCIONA REPRESENTA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CANTITATIVAMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VENTES) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL LICITANTE HAYE OTORGADO LA DEMANDA SOLICITADA, HA OBLIGADO EN NOMBRE DE LA REPRESENTANTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE CELEBRE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDOS EN ESTE LICITACIÓN

NOMBRE: INVESTIGACIÓN GALVAN COLIH CARGO: RESPONSABLE LEGAL FIRMA: [Firma]
Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907047-T01-2013
FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30959
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DIM-016319-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; sg@ventas@dimesa.com.mx
ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

CLASIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAJAS/GRUPOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAJAS/GRUPOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAJAS/GRUPOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAJAS/GRUPOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAJAS/GRUPOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
378	010	000	047	01	1	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPORCIONA REPRESENTA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CANTITATIVAMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VENTES) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL LICITANTE HAYE OTORGADO LA DEMANDA SOLICITADA, HA OBLIGADO EN NOMBRE DE LA REPRESENTANTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE CELEBRE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDOS EN ESTE LICITACIÓN

NOMBRE: INVESTIGACIÓN GALVAN COLIH CARGO: RESPONSABLE LEGAL FIRMA: [Firma]
Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Modalidad de Licitación de Bajas con
Mínimo de 30 y Máximo de 100 Licitadores
No. LA-01907047-751-2013



Norma de certificación ISO 9001:2008
Número de certificación: 06-13-02
Fecha de certificación: 19/03/2013

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-01907047-751-2013

FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013.

FAB. ()

DIST. (X)

No. DE PREZ IMSS: 30999

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

TEL.: 5354-8830 FAX: 5354-8830

R. F. C.: DIM-010319-079

CORREO ELECTRONICO:

centro@dimesa.com.mx ; agilvarez@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

LINEA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	ESTRATIFICACIÓN	TIPO DE PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IMPORTE	COMISIÓN								
303	910	800	202	08	MEKOPHEM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPOLA CON PUNTO CONTROLE MEDICAMENTO TERAPIA ANTICANCER A C/0 DE MEKOPHEM ENASE CON 1 FRASCO AMPOLA.	ENH	I	FA	1000000000	CE	LABORATORIOS S.A. DE C.V. R/C LA-03047 S.C.	MEXICO	PSA	MEDICAMENTO INYECTABLE/ SOLUCION INYECTABLE	346.121	615.002	6306.00	0.21%

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE AL REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN AJUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO DE SER EL INTERESADO QUE OTORGE LA DEMANDA SOLICITADA, LE OBLIGA EN NOMBRE DE AL REPRESENTADA A SUBSISTIR EL CONTRATO QUE SE CIERRE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

UBI - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN FORMA:

NOMBRE: CARRO: REPRESENTANTE LEGAL:

[Handwritten signatures and notes]

0059

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Modalidad de Licitación de Bajas con
Mínimo de 30 y Máximo de 100 Licitadores
No. LA-01907047-751-2013



Norma de certificación ISO 9001:2008
Número de certificación: 06-13-02
Fecha de certificación: 19/03/2013

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-01907047-751-2013

FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013.

FAB. ()

DIST. (X)

No. DE PREZ IMSS: 30999

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

TEL.: 5354-8830 FAX: 5354-8830

R. F. C.: DIM-010319-079

CORREO ELECTRONICO:

centro@dimesa.com.mx ; agilvarez@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

LINEA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	ESTRATIFICACIÓN	TIPO DE PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IMPORTE	COMISIÓN								
304	910	800	1025	07	ACIDO ASCORBICO SOLUCION INYECTABLE PAGO AMPOLITA CONTROLE ACIDO ASCORBICO 1 D/PAVONE CON 8 AMPOLITAS DE 5 ML.	ENH	E	AMP	1000000000	CE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAL S.A. DE C.V. R/C LA-03047 S.C. AUTOSERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. R/C LA-03047 S.C.	MEXICO	ALBA	MEDICAMENTO INYECTABLE/ SOLUCION INYECTABLE	22.330	61.360	3165.36	1.10%

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE AL REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN AJUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO DE SER EL INTERESADO QUE OTORGE LA DEMANDA SOLICITADA, LE OBLIGA EN NOMBRE DE AL REPRESENTADA A SUBSISTIR EL CONTRATO QUE SE CIERRE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

UBI - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN FORMA:

NOMBRE: CARRO: REPRESENTANTE LEGAL:

[Handwritten signatures and notes]

0060

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N. LA-019/07047-751-2013
FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013.
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5833 R. F. C.: DIM-010319-579

Table with columns for Estratificación, Micro, and Pequeña. Row 1: Dosis: 100 mg. Contenido: 100 mg. Forma: Ampolla. Laboratorio: LABORATORIO PISA, S.A. DE C.V. Precio: 4.00. Cantidad: 16,107. Total: 637.20. Costo: 0.01%.

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPORCION CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL MÓDULO HOMÓLOGO DE INVENTARIO DE ESTA CONVOCATORIA...

Handwritten signatures and stamps. Includes address: Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500. Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055.



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N. LA-019/07047-751-2013
FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013.
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5833 R. F. C.: DIM-010319-579

Table with columns for Estratificación, Micro, and Pequeña. Row 1: Dosis: 100 mg. Contenido: 100 mg. Forma: Ampolla. Laboratorio: LABORATORIO PISA, S.A. DE C.V. Precio: 52.48. Cantidad: 131.25. Total: 6883.00. Costo: 0.01%.

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPORCION CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL MÓDULO HOMÓLOGO DE INVENTARIO DE ESTA CONVOCATORIA...

Handwritten signatures and stamps. Includes address: Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500. Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055.

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907947-TS1-2013
 FECHA: 08NOVIEMBRE2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30959
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-6830 FAX: 5354-6839 R. F. C.: 038-010319-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; agalvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:		MICRO ()		PEQUEÑA ()		MEDIANA ()							
415	018	002	5476	01									
Laboratorio. Contiene el suero con 12 pruebas de 1 ml. Envasado en 12 unidades de 1 ml.				01340	55A	LABORATORIO DE MEDICINA SA DE CV MEDICINA DIAGNOSTICA	5916A	54001	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO	227	501	13451	0.01%

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE LA REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICION CORRESPONDEN AJUSTA, EXACTA Y CADA UNO A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VINETE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRAMIENTO DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION

UNIDAD DE MEDIDA: LML - CANTIDAD: 12000 - TIPO DE PRESENTACION: BOMBAS
 NOMBRE: INSTITUTO CUAUHTEMOC CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
 Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 lineas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907947-TS1-2013
 FECHA: 08NOVIEMBRE2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30959
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-6830 FAX: 5354-6839 R. F. C.: 038-010319-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; agalvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:		MICRO ()		PEQUEÑA ()		MEDIANA ()							
04	040	001	0213	01									
FICAMENTO SOLUCION INYECTABLE CON AMPOLLETA CONTIENE ESTERILIZADO 30 MG EN UN ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 10 ML.				01	1	LABORATORIO PISA, S.A. DE C.V. PISA LABORATORIOS	40000	00A	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO	540	0200	10000	0.73%

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE LA REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICION CORRESPONDEN AJUSTA, EXACTA Y CADA UNO A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VINETE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRAMIENTO DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION

UNIDAD DE MEDIDA: LML - CANTIDAD: 12000 - TIPO DE PRESENTACION: BOMBAS
 NOMBRE: INSTITUTO CUAUHTEMOC CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
 Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 lineas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo el
Régimen de Libre Comercio
No. LA-01907847-731-2013



Norma de certificación ISO 9001
Registro de certificación No. 15-02
Fecha de expedición: 03-02-2009

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-01907847-731-2013

FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREJ IMSS: 30850
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL: 5354-8830 FAX: 5354-8839 R. F. C.: DIM-010319-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; sgalvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN		MICRO ()		PEQUEÑA ()		MEDIANA ()											
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL										
135	140	1000	01	AMLODIPINA, SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE 20MG/20ML DE AMLODIPINA 0.4 MG AMPOLLETA DE 1ML.	DMH	10	ASIP	946.0013 35A 1046013 35A	DE	LADONTOROS PBA, S.A. DE C.V. RFOCUN2828282, FARMACIUTOSANAVARE, S.A. RFOCRA2828282,	MEXICO	PBA	MEXICO	210	5.40	82,401.4	2.67%

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE LA REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPUESTA CORRESPONDEN AJUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (VENTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTERESADO LE OTORQUE LA OFERTA MÁS SOLICITADA, LE OBLIGO EN HOMAJE DE LA REPRESENTADA A SUBSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA: GAN - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN
NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL
Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo el
Régimen de Libre Comercio
No. LA-01907847-731-2013



Norma de certificación ISO 9001
Registro de certificación No. 15-02
Fecha de expedición: 03-02-2009

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-01907847-731-2013

FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREJ IMSS: 30990
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL: 5354-8830 FAX: 5354-8839 R. F. C.: DIM-010319-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; sgalvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN		MICRO ()		PEQUEÑA ()		MEDIANA ()											
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL										
140	140	1000	01	MEMORINA, SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE 20MG/20ML DE MEMORINA PORTAVIENDADA 2.5 MG OVALADO CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML.	DMH	1	DMH	30048 55A	DE	LADONTOROS PBA, S.A. DE C.V. RFOCUN2828282, RFOCRA2828282,	MEXICO	PBA	MEXICO	225	1.65	148.50	0.09%

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE LA REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPUESTA CORRESPONDEN AJUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (VENTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTERESADO LE OTORQUE LA OFERTA MÁS SOLICITADA, LE OBLIGO EN HOMAJE DE LA REPRESENTADA A SUBSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA: GAN - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN
NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL
Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º, LA-01907947-T31-2013

FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30950
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-8230 R. F. C.: DIM-010319-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egviran@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ()				PEQUEÑA ()				MEDIANA ()			
CLAVE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CLAVE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CLAVE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
441	040	800	703	00	00	00	00	00	00	00	00
MORFINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE SUFATO DE MORFINA 10 MG. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS.											
UNIDAD: 1000 ML. ENVASE: 5 AMPOLLETAS.											
FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.											
PAIS: MEXICO											
PRECIO TOTAL: 562400.00											

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE LA REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPUESTA DE RESPONDER JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO DE QUE EL LICITADOR NO HAYA HECHO LA DEMANDA SOLICITADA, SE DEBE DEJAR EN BLANCO EL NOMBRE DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE CELEBRE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA: CANTIDAD: TIPO DE PRESENTACIÓN:
 NOMBRE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
 REPRESENTANTE LEGAL: [Firma]
 Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º, LA-01907947-T31-2013

FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30950
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-8230 R. F. C.: DIM-010319-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egviran@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ()				PEQUEÑA ()				MEDIANA ()			
CLAVE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CLAVE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CLAVE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
442	040	100	3107	00	00	00	00	00	00	00	00
EPIDORNA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE SUFATO DE EPIDORNA 10 MG. ENVASE CON 100 AMPOLLETAS CON 2 ML. DE AGUA.											
UNIDAD: 1000 ML. ENVASE: 100 AMPOLLETAS.											
FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.											
PAIS: MEXICO											
PRECIO TOTAL: 310700.00											

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE LA REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPUESTA DE RESPONDER JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO DE QUE EL LICITADOR NO HAYA HECHO LA DEMANDA SOLICITADA, SE DEBE DEJAR EN BLANCO EL NOMBRE DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE CELEBRE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA: CANTIDAD: TIPO DE PRESENTACIÓN:
 NOMBRE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
 REPRESENTANTE LEGAL: [Firma]
 Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Modalidad de Licitación de Bajas Compras
No. LA-019/02047-731-2013



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.



Norma de certificación ISO 9001
Registrada en el número 0811-C
Nombre de la empresa DIMESA COMERCIAL S.A. DE C.V.

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-019/02047-731-2013

FECHA: 08NOVIEMBRE2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30959
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL.: 5354-8830 FAX: 5354-8839 R.F.C.: DIM-010319-879 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egulvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN				MICRO ()	PEQUEÑA ()				MEDIANA ()							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			
44	94	00	300	0	Albendazol, 800mg, 25 mg, 500mg con 200 mg de Lactosa	20	500	0	LABORATORIOS PBL S.A. DE C.V. RFO: PBL8710247E. INVICENTACIÓN FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V. RFO: FAS1010191. PROMESA S.A. DE C.V. RFO: PROM080808E2.	MEXICO GUANAJUATO	PBL PBL PROTEIN	LABORATORIOS PBL S.A. DE C.V. RFO: PBL8710247E. INVICENTACIÓN FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V. RFO: FAS1010191. PROMESA S.A. DE C.V. RFO: PROM080808E2.	1,125	20,00	3170.00	34.24%

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPORCIONE EN REPRESENTACIÓN EN LA PRESENTE PROPUESTA CORRESPONDEN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VINTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO LE OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, LE OBLIGAN EN NOMBRE DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DEBE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

UNID. - UNIDAD DE MEDIDA CANT. - CANTIDAD IPC - TIPO DE PRESENTACIÓN

NOMBRE: CA REGI: REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signatures and initials]

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630 ventas@dimesa.com.mx



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Modalidad de Licitación de Bajas Compras
No. LA-019/02047-731-2013



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.



Norma de certificación ISO 9001
Registrada en el número 0811-C
Nombre de la empresa DIMESA COMERCIAL S.A. DE C.V.

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-019/02047-731-2013

FECHA: 08NOVIEMBRE2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30959
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL.: 5354-8830 FAX: 5354-8839 R.F.C.: DIM-010319-879 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egulvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN				MICRO ()	PEQUEÑA ()				MEDIANA ()							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			
08	040	00	300	0	LEVOPROPRANOLOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE MILEATO DE LEVOPROPRANOLOL EQUIVALENTE A 25 MG DE LEVOPROPRANOLOL CHIRAL CON 20 TABLETS.	20	500	0	LABORATORIOS PBL S.A. DE C.V. RFO: PBL8710247E. INVICENTACIÓN FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V. RFO: FAS1010191. PROMESA S.A. DE C.V. RFO: PROM080808E2.	MEXICO GUANAJUATO	PBL PBL PROTEIN	LABORATORIOS PBL S.A. DE C.V. RFO: PBL8710247E. INVICENTACIÓN FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V. RFO: FAS1010191. PROMESA S.A. DE C.V. RFO: PROM080808E2.	10,000	60,000	620.00	5.87%

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPORCIONE EN REPRESENTACIÓN EN LA PRESENTE PROPUESTA CORRESPONDEN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 20 (VINTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO LE OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, LE OBLIGAN EN NOMBRE DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DEBE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

UNID. - UNIDAD DE MEDIDA CANT. - CANTIDAD IPC - TIPO DE PRESENTACIÓN

NOMBRE: CA REGI: REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signatures and initials]

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630 ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
No. LA-019/02047-T31-2013



Norma de certificación ISO 9001
Número de certificación: 18-14-03
Fecha de emisión: 04/07/2008

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-019/02047-T31-2013

FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PRES BISS: 30900
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DIM-010319-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egahven@dimesa.com.mx
ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE PRESENTACIÓN	LABORATORIO	REGISTRO	PAIS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	COMISIÓN
478	010	020	0300	00	3	AMP	LABORATORIO PISA, S.A. DE C.V. RFO UN40057402 KNOX LABORATORIOS S.A. DE C.V. RFO 0441154861	MD000	PISA	1.02475	3.07425	0.0%

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPORNE A REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPUESTA CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO
NOMBRE DE CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: INICIALES DEL LICITANTE

Nombre: INICIALES DEL LICITANTE Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050; Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
No. LA-019/02047-T31-2013



Norma de certificación ISO 9001
Número de certificación: 18-14-03
Fecha de emisión: 04/07/2008

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-019/02047-T31-2013

FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PRES BISS: 30900
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DIM-010319-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egahven@dimesa.com.mx
ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE PRESENTACIÓN	LABORATORIO	REGISTRO	PAIS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	COMISIÓN
477	010	000	0472	00	148	TABLETAS	LABORATORIO PISA, S.A. DE C.V. RFO UN40057402 IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRALVIT, S.A RFO 0441154861 INDUSTRIAS QUIMICAS FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V. RFO CP-3019-227.	MD000	PISA	1.026410	232000	0.0%

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPORNE A REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPUESTA CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO
NOMBRE DE CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: INICIALES DEL LICITANTE

Nombre: INICIALES DEL LICITANTE Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050; Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907047-751-2013
 FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30999
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DIM-010319-S79 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; sg@ivrs@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN				MICRO ()				PEQUEÑA ()				MEDIANA ()				
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	
001	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	
RESERVOIRA SUSPENSION ORAL PARA NIÑOS MILITRO CONTENIDOR: RESERVOIRA 1 ML EMPAQUE CON 2 ML Y CONTENIDOR PEDIATRO.				EMV	1	EMV	1500000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
							LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. R.F.C. PISA030421	MEXICO	PISA	INDUSTRIAS QUIMICAS Y FARMACEUTICAS SABER-TOURNAI	0778	40.300	0000	0000	07.00%	

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICION CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO
 NUMERO 30 (FRENTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTERESADO SE OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, NO VALDRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
 CONTRATO QUE SE CELEBRE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION

USM - UNIDAD DE MEDIDA GAN - GANANCIA TIPO - TIPO DE PRESENTACION

NOMBRE: CARGO: FIRMA:

INTEGRAL GALVAN COLIN REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 lineas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º LA-01907047-751-2013
 FECHA: 08/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30999
 NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
 TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DIM-010319-S79 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; sg@ivrs@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN				MICRO ()				PEQUEÑA ()				MEDIANA ()			
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO
002	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
RESERVOIRA SUSPENSION PARA HERALDIA CADA EMPAQUE CONTIENE: RESERVOIRA (SUSPENSION) 0.050 ML EMPAQUE CON 2 EMPAQUES CON 2 ML.				EMV	1	EMV	1000000	000	000	000	000	000	000	000	000
							LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. R.F.C. PISA030421	MEXICO	PISA	INDUSTRIAS QUIMICAS Y FARMACEUTICAS SABER-TOURNAI	74.08	05.00	0000	0000	00.00%

NOTA:
 LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICION CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO
 NUMERO 30 (FRENTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INTERESADO SE OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, NO VALDRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
 CONTRATO QUE SE CELEBRE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION

USM - UNIDAD DE MEDIDA GAN - GANANCIA TIPO - TIPO DE PRESENTACION

NOMBRE: CARGO: FIRMA:

INTEGRAL GALVAN COLIN REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 lineas. Lada sin costo: 01800 672 8055
 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
 ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de las Tarifas de Libre Comercio
No. LA-01907247-731-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-01907247-731-2013

FECHA: 05/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30950
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DIM-010719-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egulvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN			MICRO ()		PEQUEÑA ()		MEDIANA ()	
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TIPO	LABORATORIO	PAIS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
301 000 000 3000 00	ADRENALINA SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPOLLA CONTIENE ADRENALINA 1 MG ENVASE CON FRASCOS AMPOLLA CON 2 ML.	50	ML	PA	LABORATORIOS PSA, SA DE CV R.F.C. LPA002742	MEXICO PSA	2.40	1.20

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CASUALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO DE DEMANDA SOLICITADA, SE OBLIGÓ EN NOMBRE DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UN - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN
NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]
Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050; Fax: 3810 2630 ventas@dimesa.com.mx

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050; Fax: 3810 2630 ventas@dimesa.com.mx

0079



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.



Convocatoria
Licitación Pública Internacional Bajo la
Cobertura de las Tarifas de Libre Comercio
No. LA-01907247-731-2013



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-01907247-731-2013 ZONA: Z IMSS

FECHA: 05/NOVIEMBRE/2013. FAB. () DIST. (X) No. DE PREI IMSS: 30950
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190
TEL.: 5354-5830 FAX: 5354-5839 R. F. C.: DIM-010719-579 CORREO ELECTRONICO: centro@dimesa.com.mx ; egulvan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN			MICRO ()		PEQUEÑA ()		MEDIANA ()	
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	TIPO	LABORATORIO	PAIS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
0 010 300 0033 00	SEVOFLURANO, LIQUIDO, CADA ENVASE CONTIENE SEVOFLURANO 200 ML. ENVASE CON 300 MILILITROS DE LIQUIDO.	1.00	ENV	023300R 019A011 USA	LABORATORIOS PSA, SA DE CV. R.F.C. LPA002742 ANESTESICOS DE MEXICO, S.A. DE CV. R.F.C. AME 830811 000	MEXICO PSA	3.815	3.815

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CASUALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 13 (TRECE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO DE DEMANDA SOLICITADA, SE OBLIGÓ EN NOMBRE DE LA REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN

UN - UNIDAD DE MEDIDA CANT - CANTIDAD TIPO - TIPO DE PRESENTACIÓN
NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]
Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050; Fax: 3810 2630 ventas@dimesa.com.mx

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055 Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050; Fax: 3810 2630 ventas@dimesa.com.mx

0080

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIMESA Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V.



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-019072947-731-2013
FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

Table with 10 columns: Item, Description, Unit, Quantity, Price, etc. Row 1: 1, 010, 000, 0027, 10, ISOPFLURANO, LIQUIDO, CADA ENVASE CONTIENE ISOPFLURANO 200 ML. ENVASE CON 100 MILITROS DE LIQUIDO.

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO NUMERO 20 (VEINTE) DE ESTA CONVOCATORIA...

Handwritten signatures and stamps. Includes '0081' stamp and 'Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500' address.



DIMESA Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V.



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N.º. LA-019072947-731-2013
FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013
NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA, JAL. C.P. 44190

Table with 10 columns: Item, Description, Unit, Quantity, Price, etc. Row 1: 1, 010, 000, 0027, 10, ISOPFLURANO LIQUIDO CADA ENVASE CONTIENE ISOPFLURANO 200 ML. ENVASE CON 100 ML.

NOTA: LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPUESTA CON CORRESPONDENCIA JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO NUMERO 20 (VEINTE) DE ESTA CONVOCATORIA...

Handwritten signatures and stamps. Includes '0082' stamp and 'Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500' address.

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-019G9R047-T01-2013

ZONA: 3 IMSS

FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013

FAB. ()

DIST. (X)

No. DE PREC IMSS: 39959

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA JAL. C.P. 44190

TEL.: 5354-5830

FAX: 5354-5839

R. F. C.: DIM-010319-579

CORREO ELECTRONICO:

control@dimesa.com.mx ; sagivan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

Item	Qty	Unit	Brand	Specs	Unit Price	Total Price	Manufacturer	Country	Material	Origin	Price	Weight	Volume							
7	110	00	022	00			ISOFLURANO LIQUIDO CADA ENVASE CONTIENE ISOFLURANO 100 ML ENVASE CON 100 ML.	ENV	100.00	ML.	26187.854	MX	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. R.F.C.: UN002742	MEXICO	PISA	MEXICOSTEAMANACORPORA DISTRIBUIDORA MEX.	782	313	1000.00	10.00%

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 30 (VENTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO LE OTORGE LA DEMANDA SOLICITADA, LE DEBERÁ EN HOMAJE DE SE REPRESENTAR A SUSCRIBIRSE CONTRA LO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

UN.- UNIDAD DE MEDIDA CANT.- CANTIDAD TIPO.- TIPO DE PRESENTACIÓN

NOMBRE: CARGO: FIRMA:

ESTEBAN GALVAN COLIN REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx



DIMESA
Distribuidora Internacional de Medicamentos



ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. LA-019G9R047-T01-2013

ZONA: 3 IMSS

FECHA: 06/NOVIEMBRE/2013

FAB. ()

DIST. (X)

No. DE PREC IMSS: 39959

NOMBRE DEL LICITANTE: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AV. COLON #1419 COL. MODERNA GUADALAJARA JAL. C.P. 44190

TEL.: 5354-5830

FAX: 5354-5839

R. F. C.: DIM-010319-579

CORREO ELECTRONICO:

control@dimesa.com.mx ; sagivan@dimesa.com.mx

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

Item	Qty	Unit	Brand	Specs	Unit Price	Total Price	Manufacturer	Country	Material	Origin	Price	Weight	Volume							
7	110	00	022	00			ISOFLURANO LIQUIDO CADA ENVASE CONTIENE ISOFLURANO 100 ML ENVASE CON 100 ML.	ENV	100.00	ML.	26187.854	MX	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. R.F.C.: UN002742 CV.	MEXICO	PISA	MEXICOSTEAMANACORPORA DISTRIBUIDORA MEX.	824	230	1000.00	10.00%

NOTA:
LAS CLAVES QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 30 (VENTE) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO QUE EL INSTITUTO LE OTORGE LA DEMANDA SOLICITADA, LE DEBERÁ EN HOMAJE DE SE REPRESENTAR A SUSCRIBIRSE CONTRA LO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

UN.- UNIDAD DE MEDIDA CANT.- CANTIDAD TIPO.- TIPO DE PRESENTACIÓN

NOMBRE: CARGO: FIRMA:

ESTEBAN GALVAN COLIN REPRESENTANTE LEGAL

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIMESA

Distribuidora Internacional de Medicamentos
y Equipo Médico S.A. de C.V.



Número de certificado: ATR028
Vigencia de certificación: 09-11-13
Número de referencia: IRM-CC-9001-IMC-2008



Licitación Pública Internacional
Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio
No. LA-019GYR047-T51-2013



NUMERAL 11.6
DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES OFICIALES

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

P R E S E N T E

Sheratan Galván Colín, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V., manifiesto *bajo protesta de decir verdad* la siguiente información con el propósito de que este Instituto pueda establecer comunicación con la empresa que represento:

- Nombre completo del contacto oficial: Sheratan Galván Colín
- Cargo: Representante Legal
- Domicilio: Paseo de la Reforma No. 295 Piso 13, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.
- Teléfono (oficina y celular) y fax: (55)5354.58.30, (55)5354.58.39 y (55)3224.33.90
- Correo electrónico: sgalvan@dimesa.com.mx, centro@dimesa.com.mx

México, D.F., a 10 de diciembre de 2013.

PROTESTO LO NECESARIO

Sheratan Galván Colín
Representante Legal

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma # 295 Piso 13 Col. Cuauhtemoc, Del. Cuauhtemoc, Mexico D.F. C.P. 06500 Tel: (01 55) 5354 5830 con 9 líneas. Lada sin costo: 01800 672 8055
Colón No. 1419, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jal. Tel. (01 33) 3692 9345, 3810 7050, Fax: 3810 2630
ventas@dimesa.com.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACION AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-T51-2013...

EN LA CIUDAD DE MEXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS, UBICADA EN AVENIDA DURANGO 291, 4º PISO, COL. ROMA, DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MEXICO, D.F. LA C. LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS, A EFECTO DE ACLARAR Y RECTIFICAR LO ASENTADO EN EL ACTA DE COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-T51-2013...



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACION AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-T51-2013...

EN LA CIUDAD DE MEXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS, UBICADA EN AVENIDA DURANGO 291, 4º PISO, COL. ROMA, DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MEXICO, D.F. LA C. LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS, A EFECTO DE ACLARAR Y RECTIFICAR LO ASENTADO EN EL ACTA DE COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-T51-2013...

EN EL PRESENTE ACTO DE RECTIFICACION AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL ACTO DE COMUNICACION DE FALLO EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-T51-2013, SE LLEVA A CABO EN SUSTENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO, CON LA NOTA ACLARATORIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013 PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

ANTECEDENTES

EN APEGO A LO DISPUESTO A LA FRACCION I DEL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE INVITO A PARTICIPAR COMO ASESOR A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA Y SECRETARIA DE ECONOMIA, QUIENES NOMBRARON UN REPRESENTANTE, PARA ASESORAR A LA CONVOCANTE

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 TER, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION, SE INFORMA QUE LA SECRETAARIA DE LA FUNCION PUBLICA COMUNICO AL IMSS, QUE EL COMITE DE DESIGNACION DE TESTIGOS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE FUNCION PUBLICA DESIGNO A ONG CONTROLORIA CIUDADANA PARA LA RENDICION DE CUENTAS, A.C., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ VALDIVIA, PARA ASESORAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INSTITUCIONALES Y EL APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

EN LA CONVOCATORIA LOS REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACION DE CAMARAS DE COMERCIO, CAMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION Y CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, NO ASISTIERON AL PRESENTE EVENTO, NO OBSTANTE DE HABER SIDO INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-T51-2013, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 LACTEOS GRUPO 030 Y PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 de 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDEFNA), SECRETARIA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (GESA) HOSPITAL JUAREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCION PSICQUIATRICA (CCINSHA), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

Al. J. S. DIVISION DE CONTRATOS



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T51-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnas para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDEFNA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (SESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CONSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CONSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 09-53-04-61-1511/9250, 9249, 9248, 9252, 9247, Y 9255, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T51-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnas para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDEFNA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (SESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CONSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, SE REALIZA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 TER, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 38 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 Y 43 DE SU REGLAMENTO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA CONVOCÓ A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T51-2013, A TRAVÉS DEL RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (COMPRANET) EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SEGUNDO.- EL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIEZ HORAS, SE EFECTUÓ LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACORDACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T51-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnas para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDEFNA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-T51-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnas para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDEFNA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (SESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CONSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (SESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CONSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014.

TERCERO.- EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, EN PUNTO DE LAS DIEZ HORAS, SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA CUAL PARTICIPARON SETENTA Y CINCO EMPRESAS A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA MEDIANTE EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET Y DE MANERA PRESENCIAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR LOS LICITANTES. SE LEVANTÓ ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO DONDE SE SEÑALÓ LAS PROPUESAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN DETALLADA. AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALÓ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÍA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 14 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DESIGNA A LA LICENCIADA MAGDALENA LEAL DONALDF, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL CAPÍTULO 8 NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE EN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES PARTICIPANTES PRESENTES.

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIR EN EL PORTAL DEL INSTITUTO (<http://www.imss.gob.mx>), EN LA SECCIÓN DE COMPRAS ASÍ COMO EN EL SISTEMA COMPRANET (<https://comprasnet.funcionpublica.gob.mx>).

SEGUNDO.- LOS PARTICIPANTES PROCEDEN A ELEJIR A DOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS REGISTRADAS EN LA LISTA DE ASISTENCIA, QUE EN CONJUNTO CON LA CONVOCANTE, TESTIGO SOCIAL Y FUNCIONARIOS PRESENTES RUBRICARÁN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DERIVE DE LA MISMA, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SIENDO ESTAS PERSONAS LAS SIGUIENTES:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACION AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-T51-2013, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LACTICOS GRUPO 050 Y PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insursur para la Salud, publicado DOF el 02 de 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDEFNA), SECRETARIA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLEMA, TIAKCA A, VERACRUZ (SESAIUD), HOSPITAL JUAREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA (CONHIAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

REPRESENTANTE	EMPRESA
C. PEDRO RAUL IRIARTE CAMARILLO	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
C. JORGE L. RODRIGUEZ L.	LABORATORIOS SI ANES, S. A. DE C.V.

TERCERO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 38 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 51 PRIMER Y SEGUNDO PARRAFO DE SU REGLAMENTO Y NUMERALES 5, 8.1, 9.2 Y 9.3 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION Y LO DISPUESTO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA REALIZADA POR LA DRA. ALI JANDRA FLOREZANO GARCIA, JEFE DEL AREA DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS DE LA DIVISION INSTITUCIONAL DE CUADROS BASICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, Y EVALUACION LEGAL, REALIZADA POR EL PERSONAL DEL AREA DE MEDICAMENTOS, REVISANDO DICHAS EVALUACIONES EL C. AGUSTIN ESCAMEL LAZAROS, JEFE DEL AREA DE MEDICAMENTOS Y VALIDANDO EL ANALISIS REALIZADO LA ING. MAGDALENA LEAL GONZALEZ, TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS, MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACION Y QUE SIRVIÓ DE BASE PARA REALIZAR LA EVALUACION BINARIA.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010-000-2463-00	MEDICA FARMA ARCAIB, S.A. DE C.V.	RANDALL LABORATORIOS S.A. DE C.V. (2463, 17,74699 SSA)	DE LA VERIFICACION AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN ESTA, COMO PARTI DE SU PROPOSTA TECNICO ECONOMICA, SE OBSERVO QUE PARA LA CLAVE OFERTADA PRESENTA EL REGISTRO SANITARIO 1722699 SSA, NO ACREDITA SER GENÉRICO (ANTES G.E.), TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 36 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR POR MEDIO DEL REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PREVIAS DE INTERMEDIALIZACION, PARA



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACION AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-T51-2013, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LACTICOS GRUPO 050 Y PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insursur para la Salud, publicado DOF el 02 de 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDEFNA), SECRETARIA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLEMA, TIAKCA A, VERACRUZ (SESAIUD), HOSPITAL JUAREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA (CONHIAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., FUE DESECHADA TECNICAMENTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1 DE LA CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LAASST.

PARA LA CLAVE 010-000-4185-00, SE ASIGNA LA CANTIDAD PARA PEMEX A LA EMPRESA FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V., MISMA QUE ACEPTO CONTAR CON LA CAPACIDAD DE ABASTO PARA DICHA DEPENDENCIA, DERIVADO QUE LA MARCA OFERTADA POR BALCA, S.A. DE C.V., FUE DESECHADA TECNICAMENTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1 DE LA CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LAASST.

PARA EL CASO ESPECIFICO DE LA CLAVE 5238 SE REALIZA CONVERSION DEL PRECIO ASIGNADO POR UNIDAD INTERNACIONAL U.I., A FRASCOS CON 500 U.I., SEÑALANDO QUE CUANDO REQUIERA REALIZAR LA ENTREGA DE FRASCO CON 600 U.I., DEBERA SOLICITARLO POR ESCRITO A LA ING. MARINA LOPEZ MERLOS, TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE PROCESO DE ABASTO Y SUMINISTRO, PARA QUE LE INDIQUE LA MANERA EN QUE SE REALIZARA EL PAGO DE LOS FRASCOS EN DICHA PRESENTACION.

RESUMEN DE IMPORTES MÁXIMOS ASIGNADOS POR PROVEEDOR

PROVEEDOR	IMPORTES						SEDEFNA	IMPORTE TOTAL
	IMSS	ISSSTE	MARINA	CONHIAE	SSA	PEMEX		
NAVIER S.A. DE C.V.	100,885,919.65	10,185,787.92	0.00	0.00	741,823.20	1,390,117.64	0.00	111,709,128.35
LABORatorios S.A. DE C.V.	2,256,370.69	754,287.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,990,658.14
LABORatorios S.A. DE C.V.	3,984,559.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,984,559.94
COMERCIALIZADORA BROSSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	12,259,406.10	7,541,308.65	16,740.00	32,208.00	4,879,583.77	1,588,237.49	0.00	36,017,765.75
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	43,814,960.06	0.00	0.00	179,707.80	2,704,384.68	1,874,000.00	0.00	48,519,052.54
COMERCIALIZADORA DE FARMACOS INSTITUTE, S.A. DE C.V.	275,510,272.51	24,800,896.03	29,242.45	19,338.43	7,649,382.76	1,093,489.35	157,119.11	311,216,195.64
COMERCIALIZADORA FARMASID DE ATENCIONARIAS S.A. DE C.V.	107,261,346.05	16,082,368.25	14,827.50	11,822.50	11,560,196.67	262,860.00	856,780.00	148,488,905.91
COMERCIALIZADORA FIDIAS, S.A. DE C.V.	44,787,454.75	1,591,095.00	0.00	0.00	675,540.75	524,724.70	761,079.95	47,879,895.45
EMPRESA INTERNACIONAL MEDICA S.A. DE C.V.	352,811,717.89	13,475,142.72	58,704.50	25,812.56	18,053,798.75	2,014,463.45	711,053.00	387,148,127.37

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACION AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-TS1-2013, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS (GRUPO 030, LACTICOS GRUPO 030 Y PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA...

Table with columns: PROVEEDOR, IMSS, ISSSTE, MARINA, CCINSHAE, SSA, PEMEX, SEDENA, IMPORTE TOTAL. Lists various suppliers and their respective import values.



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACION AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-TS1-2013, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS (GRUPO 030, LACTICOS GRUPO 030 Y PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA...

Table with columns: PROVEEDOR, IMSS, ISSSTE, MARINA, CCINSHAE, SSA, PEMEX, SEDENA, IMPORTE TOTAL. Lists various suppliers and their respective import values.

DIVISION DE TRATOS



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACION AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-0196YR047-751-2013, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LACTEOS GRUPO 030 Y PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Interno para la Salud, publicado DOF el 02 de 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDEFNA), SECRETARIA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COCAMA, TLAXCALA, VERACRUZ (RSI SALUD), HOSPITAL JUAREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA (COINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

Table with columns: PARTIDA, Clave del medicamento, VOLUMEN TOTAL (MINIMO, MAXIMO), and monthly volumes for February 2014, April 2014, July 2014, and October 2014.

PARA EL CASO DEL IMSS, SE RELACIONAN LAS CLAVES QUE SE EMITIRAN CONTRATOS INDIVIDUALES Y ESPECIFICOS PARA CADA UNA DE ellas.

Table with columns: GPO, GEN, ESP, DIP, LICITANTE, and CANTIDAD IMSS.



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACION AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-0196YR047-751-2013, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LACTEOS GRUPO 030 Y PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Interno para la Salud, publicado DOF el 02 de 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDEFNA), SECRETARIA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COCAMA, TLAXCALA, VERACRUZ (RSI SALUD), HOSPITAL JUAREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA (COINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

Table with columns: GPO, GEN, ESP, DIP, LICITANTE, and CANTIDAD IMSS.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACION AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL...

Table with columns: OPO, GEN, ESP, DIF, LICITANTE, CANTIDAD IMSS. Lists various pharmaceutical suppliers and their quantities.

PARA EL CASO DEL IMSS, SE RELACIONAN LAS CLAVES QUE SE EMITIRAN CONTRATOS CERRADOS DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Summary table with columns: OPO, GEN, ESP, DIF, VAR, LICITANTE, TIPO DE CONTRATO, SA ENTREGA, SA ENTREGA, SA ENTREGA, CANT IMSS.



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACION AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL...

Large table with columns: OPO, GEN, ESP, DIF, VAR, LICITANTE, TIPO DE CONTRATO, SA ENTREGA, SA ENTREGA, SA ENTREGA, CANT IMSS. Detailed list of suppliers and quantities.

Handwritten signature or mark.

IMSS DIVISION DE CONTRATOS



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-751-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (GRUPO 010), LÁCTEOS (GRUPO 030) Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES (GRUPO 040) EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuram para la Salud, publicado DOF el 02 de 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDEFNA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE, COLIMA, TLAXCALA Y VERACRUZ (ISSALUD), HOSPITAL JUAREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (COGISHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DE	VAR	LICITANTE	TIPO DE CONTRATO	2A ENTREGA	2A ENTREGA	2A ENTREGA	CANT. IMSS
							10/01/2014	16/05/2014	20/09/2014	
010	001	3621	03	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV		11,268	6,174	5,306	25,348
010	005	1614	00	00	BAXTER, S.A. DE C.V.		16,574	15,738	11,668	43,980
010	000	1614	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV		66,296	52,952	46,624	175,972
010	002	1617	02	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV		6,060			6,060
010	000	1617	02	00	BAXTER, S.A. DE C.V.		2,527	1,276	1,544	5,347
010	010	2650	05	02	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV		10,108	7,905	6,347	24,360
010	500	4487	00	00	LABORATORIOS SORINA, S.A. DE C.V.		25,570	10,604		36,174
010	000	4405	00	00	LABORATORIOS SORINA, S.A. DE C.V.		13,259	1,578		14,837
010	000	5126	04	00	FARMACUTICOS MAYTO, S.A. DE C.V.		1,775			1,775
010	500	5106	03	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	CONTRATO INDIVIDUAL	1,828	1,501	1,187	4,516
010	000	5502	04	00	FARMACUTICOS MAYTO, S.A. DE C.V.		15,303	9,892	4,270	29,465
010	000	6211	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV		5,901			5,901
010	000	6607	00	00	PRODIGAM, S.A. DE C.V.		20,100	12,714	9,244	42,058
010	010	1817	02	02	LABORATORIOS SORINA, S.A. DE C.V.		9,015	704		9,719



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-751-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (GRUPO 010), LÁCTEOS (GRUPO 030) Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES (GRUPO 040) EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuram para la Salud, publicado DOF el 02 de 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDEFNA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE, COLIMA, TLAXCALA Y VERACRUZ (ISSALUD), HOSPITAL JUAREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (COGISHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARA EL CASO DEL IMSS, SE RELACIONAN LAS CLAVES QUE SERAN CONSIDERADAS EN EL PROGRAMA DE CONSUMO EN DEMANDA

GPO	GEN	ESP	DE	LICITANTE	CANTIDAD IMSS
010	020	0655	00	INSURAM Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	12,160,127
010	003	1857	00	CHIFFER, S.A. DE C.V.	2,648,569
010	020	0657	00	PRODIGAM, S.A. DE C.V.	10,569,777
010	000	1210	00	LA OMA DEL EXITO, S.A. DE C.V.	794,575
010	000	1210	00	GLOBAL BUSINESS GROUP, S.A. DE C.V.	5,128,798
010	050	1741	00	HISA FARMACUTICA S.A. DE C.V.	26,140,127
010	000	2101	03	PRODIGAM, S.A. DE C.V.	7,442,541
010	000	2463	00	BACAR, S.A. DE C.V.	2,796,185
010	000	2464	00	MEDICA FARMACIAS Y A. DE C.V.	5,134,741
010	000	2501	03	BACAR, S.A. DE C.V.	27,513,406
010	600	3520	03	EL ARRI DE UNIVERSAL S.A.	2,908,270
010	000	2520	03	DISTRIBUIDORA BORGAN, SA DE CV	11,674,100
010	000	2417	00	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	21,649,281
010	000	2486	04	GENE FARMACIA (SERVICIOS), S.A. DE C.V.	14,781,117
010	000	4271	00	HISA FARMACUTICA S.A. DE C.V.	36,021,100
010	000	5105	00	LABORATORIOS SORINA, S.A. DE C.V.	4,164,277
010	000	5105	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	28,415,106

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-TS1-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insano para la Salud, publicado DOF el 02 de 01 2008) PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDEFNA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE, COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (SESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (COINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DEF	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	CANTIDAD IMSS
010	000	5503	00	INTERFERÓN FARMACOLÓGICO Y TIPO MEDICO, S.A. DE C.V.		4,199,295

SE PRECISAN LAS MARCAS QUE DEBERA ENTREGAR A PEMEX, DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS.

GPO	GEN	ESP	DEF	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECEDENCIA	FABRICANTE
010	000	0060	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	BIODIFF JANSSEN	SUIZCA	BIODIFF AB PARA JANSSEN CIJAS, S.A. DE C.V.
010	000	0103	00	LABORATORIOS INTER DE MED. Y Q. MEXICO, S.A. DE C.V.	PSA	MEXICO	LABORATORIOS PSA, S.A. DE C.V.
010	000	0304	00	DISTRIBUIDORA INTER DE MED. Y Q. MEXICO, S.A. DE C.V.	PSA	MEXICO	LABORATORIOS PSA, S.A. DE C.V.
010	000	0520	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	OPRYAN ESTADIS (GURAZITCA)	ITALIA	URDEN PHARMA, SOCIETÀ PER AZIONE (PARA ATTRAVERSO A UN LIBRO DE PARA ISTRAZIONE S.A. DE C.V. PRESENTA) (PARA ISTRAZIONE MEXICO, S.A. DE C.V.)
010	000	0547	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	PHETOLZ (SER) EN CONJUNTO (BROW)	USA	HEPRA INC PARA (ANESTESIA) (CAMBIA) (MEXICO, S.A. DE C.V.) (HOSPITAL DE EL DEL V.)
010	000	0754	00	LABORATORIOS ZAKORIN PHARM. INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	PSA	MEXICO	LABORATORIOS PSA, S.A. DE C.V.
010	000	0754	00	LABORATORIOS ZAKORIN PHARM. INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	PSA	MEXICO	LABORATORIOS PSA, S.A. DE C.V.
010	000	0754	00	LABORATORIOS ZAKORIN PHARM. INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	PSA	MEXICO	LABORATORIOS PSA, S.A. DE C.V.



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACIÓN AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-TS1-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insano para la Salud, publicado DOF el 02 de 01 2008) PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDEFNA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE, COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (SESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (COINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DEF	Var	ZONA	PMR	CANTIDAD MAXIMA
030	000	0014	00	00	1	74.8	5,462,842
030	000	0021	00	00	1	34.49	849,280
040	000	0107	00	00	1	16.89	1,964,217
040	000	0226	00	00	1	28.77	17,489
040	000	2106	00		1	400	20,982
040	000	2601	00	00	1	50.76	2,656
040	000	2602	00		1	6.42	1,156
040	000	2619	00	00	1	40.72	8,722
040	000	2653	00	00	1	84.98	2,517
040	000	2657	00		1	187.59	2,714
040	000	3247	00		1	210.11	514
040	000	3251	00	00	1	9.86	313,821
040	000	3255	00	00	1	8.15	106,276
040	000	3395	00	00	1	10.73	107,890
040	000	3470	00		1	234.17	9,316
040	000	3471	00		1	210.25	3,568
040	000	3472	00		1	027.4	5,064
040	000	3473	00	00	1	53.4	640

TERCERO SE NOTIFICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS CANTIDADES MÍNIMAS PARA AQUELLAS DEPENDENCIAS QUE SE ESTABLECE UN CONTRATO ABIERTO EN LA CONVOCATORIA PARA CADA UNA DE LAS CLAVES ASIGNADAS CORRESPONDERÁ AL 40% (CUARENTA POR CIENTO) DE LA CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA.



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACION AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-T51-2013, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LACTEOS GRUPO 030 Y PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud publicado DOF el 02 de 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDEFNA), SECRETARIA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE, CHIQUILA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISE-SALUD), HOSPITAL JUAREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCION PSICQUIATRICA (COINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CUARTO. CON LA NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION AL PROVEEDOR GANADOR SERAN EXIGIBLES LAS OBLIGACIONES POR LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 46 DE LA LAASSP Y 84 QUINTO PARRAFO DE SU REGLAMENTO, POR TANTO LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS ABIERTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SERA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

QUINTO. LOS LICITANTES QUE OBTUVIERON ASIGNACION DEBERAN ACUDIR A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS A CONTINUACION REFERIDOS:

	FECHA	HORA	LUGAR
IMSS	16 de diciembre de 2013	17:00 hrs.	División de Contratos, ubicada en la Avenida Durango 291, 10º Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
ISSSTE	13 de diciembre de 2013	12:00 hrs.	Departamento de Seguimiento y Formulación de Contratos, ubicado en Callejón 60 San Fernando #12, tercer piso, Col. Barrio de San Francisco, C.P. 34079, Delegación Tlalpam, México, D.F.
PEMEX	12 de diciembre de 2013	12:00 hrs.	Marina Nacional No. 350, 3er piso, Edificio José Colombo, Col. Anáhuac, Campesino Militar No. 1-1, Prodigio Reforma, Deleg. Miguel Alemán, C.P. 11640, México, D.F.
SEDEFNA	11 de diciembre de 2013	12:00 hrs.	Eje Dos Oriente, tramo Heroica Cuernavaca Nueva Milpa, número 461, edificio "F", tercer nivel, Colonia San Cipriano, Delegación Cuayamotlán, Código Postal 04830, México Distrito Federal.
SEMAR	13 de diciembre de 2013	16:00 hrs.	
SSA (Baja California, Campeche, Colima, Tlaxcala y Veracruz)	12 de diciembre de 2013	10:00 hrs.	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretaría de Salud Federal, ubicada en Vialidad Miguel Alemán No. 206 PH, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F., teléfono 01 55 5756 0280.
CH251041	11 de diciembre de 2013	13:00 hrs.	Sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud, con domicilio en Reforma 156, piso 13, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600.
Hospitales Federales (CH251047)	16 de diciembre de 2013	13:00 hrs.	Sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud, con domicilio en Reforma 156, piso 13, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600.

PLAZOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DE FALLO, PARA FIRMAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE EVENTO, APEGÁNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE REGIRAN EL PRESENTE EVENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTICULOS 50 Y 60 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

CIERRE DEL ACTA

Firma 15/12/13



ACTA ADMINISTRATIVA DE RECTIFICACION AL ACTA DE FALLO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-019GYR047-T51-2013, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LACTEOS GRUPO 030 Y PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud publicado DOF el 02 de 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDEFNA), SECRETARIA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE, CHIQUILA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISE-SALUD), HOSPITAL JUAREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCION PSICQUIATRICA (COINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PRIMERO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 PARRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 58 ULTIMO PARRAFO DE SU REGLAMENTO, SE ENVIARA UN AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EN EL CUAL SE INDICA QUE DICHA ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN DICHO SISTEMA, INDEPENDIENTEMENTE QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY, SE FUERA UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACION, UBICADO EN EL CUARTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, CUARTO PISO, COL ROMA NORTE, C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO D.F., A TRAVES DEL CUAL PODRAN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

SEGUNDO. POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS CATORCE HORAS EL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS FOJAS MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD.

FIRMA DE FUNCIONARIOS

FEJEAR DE LA DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

FEJ DE LA AREA DE MEDICAMENTOS

LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ

AGUSTIN ESCAMILLA LARIOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
U130522
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-019GYR047-T51-2013

ANEXO 5

"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL IMSS

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar qué tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.